

Programa Anual de Trabajo de la CONAFOR 2025



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL



CONTENIDO

I.	Introducción.....	2
II.	Fundamento Legal.....	3
III.	Situación Actual de la Problemática.....	4
IV.	Principales metas 2024.....	28
V.	Objetivos, Estrategias, Indicadores y Metas	31
	Objetivo 1. Fomentar el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, así como la integración y desarrollo de cadenas productivas y redes de valor para incrementar la producción, productividad y competitividad, detonar la economía y contribuir a mejorar el bienestar de la población que habita en las zonas forestales.	31
	Objetivo 2. Proteger los ecosistemas forestales de disturbios causados por incendios y plagas forestales que deterioran la cobertura vegetal, con la finalidad de preservar el patrimonio natural y con ello contribuir al bienestar de la población que habita en las zonas forestales y de la sociedad en general.	40
	Objetivo 3. Propiciar la restauración y conservación de los ecosistemas forestales en áreas estratégicas del país para recuperar y mantener sus funciones ecológicas, económicas y sociales, mediante un enfoque incluyente y participativo que contribuya mantener un ambiente sano para el desarrollo y bienestar de la población.....	55
	Objetivo 4. Impulsar en el sector forestal un modelo de gobernanza humanista, sustentable e incluyente, promoviendo una sinergia efectiva entre actores en el territorio, para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo.	61
	Objetivo 5. Impulsar la articulación de la política forestal de manera vertical y horizontal, potenciando el uso de recursos y alcance de resultados que se reflejen en los ecosistemas forestales y la calidad de vida de la población.....	86
	Objetivo 6. Fortalecer el desempeño institucional mediante el desarrollo de capacidades y la gestión eficiente de recursos para la operación en el territorio orientada a resultados en beneficio del sector forestal y contribuir al bienestar de la población en zonas forestales.	90
VI.	Anexos.....	96
A.	Principales metas reglas de operación 2024 por entidad federativa.....	96
B.	Acrónimos	103





I. INTRODUCCIÓN

La Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal (APF), con personalidad jurídica y patrimonio propio, su coordinación sectorial corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), que de conformidad con la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), tiene por objeto desarrollar, favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como las cadenas productivas y redes de valor en materia forestal, además de, participar en la formulación de los planes y programas y en la aplicación de la política de desarrollo forestal sustentable y sus instrumentos.

La elaboración del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la CONAFOR 2025 responde a la necesidad de planificar y organizar de manera eficiente las actividades institucionales, con el fin de contribuir al cumplimiento de su objeto, la CONAFOR integró el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025, como instrumento de planeación operativa que define objetivos, estrategias, indicadores y metas con los recursos presupuestales asignados en función de las necesidades y de su disponibilidad, así como los responsables de su ejecución.

Los objetivos, estrategias, indicadores y metas establecidos para 2025, fueron establecidos tomando como referencia los siguientes elementos:

- a. Objeto y Misión de la CONAFOR.
- b. Los 10 Principios de Gobierno.
- c. Compromisos para el segundo piso de la transformación.
- d. Directrices de la SEMARNAT.
- e. Directrices de la CONAFOR.
- f. Objetivos del Desarrollo Sostenible.
- g. Propósitos de los Programas presupuestarios (Pp) S219 y E014.
- h. Reglas de Operación 2025 del Pp S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar.
- i. Atribuciones conferidas en la LGDFS, Estatuto Orgánico de la CONAFOR y Manual de Organización.

El PAT 2025 de la CONAFOR establece de manera específica la intervención de la institución para el ejercicio fiscal correspondiente, detallando las metas anuales que se pretenden alcanzar con el presupuesto asignado, las actividades estratégicas que se ejecutarán, así como los responsables de dar cumplimiento a los planteamientos establecidos. Todo ello bajo los principios del humanismo mexicano, de manera específica y con mayor énfasis en: 1) Prosperidad compartida; 2) No puede haber gobierno rico con pueblo pobre; 4) La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; 6) Desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente y 7) Igualdad sustantiva.

Además, el PAT 2025 de la CONAFOR, contiene los objetivos y estrategias relevantes que se implementarán en el ejercicio fiscal, los indicadores y metas con los que se podrá monitorear y medir sus resultados.



II. FUNDAMENTO LEGAL

De acuerdo con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, con el objeto de garantizar que dicho desarrollo sea integral y sustentable. Para lograrlo, el Estado debe planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica del país mediante un sistema de planeación democrática que proporcione solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento económico, con miras a la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Por su parte, el artículo 4 de la misma establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar, y señala que el Estado garantizará el respeto a este derecho.

El artículo 2 de la Ley de Planeación (LP) establece que la planeación debe ser un medio para el adecuado desempeño del Estado en su responsabilidad sobre el desarrollo integral del país. Además, debe orientar sus acciones hacia la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos que se encuentran en la Constitución. Asimismo, el artículo 4 de la misma Ley establece que es responsabilidad del Ejecutivo Federal conducir la planeación nacional del desarrollo con la participación democrática de los grupos sociales.

En cuanto al artículo 9 de la LP, establece que las dependencias de la Administración Pública Centralizada deberán planear y conducir sus actividades con sujeción a los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo.

Finalmente, y considerando que el artículo 50 de la Ley de las Entidades Paraestatales señala que los presupuestos de las entidades se deberán formular a partir de sus programas anuales y deberán contener una descripción detallada de los objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, así como los elementos que permitan la evaluación sistemática de los programas. En este contexto, la CONAFOR elaboró el presente PAT para el ejercicio fiscal 2025, como instrumento de planeación de nivel operativo que establece indicadores y metas específicas para ser cumplidas durante el mismo ejercicio fiscal.



III. SITUACIÓN ACTUAL DE LA PROBLEMÁTICA

Aspectos generales

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020¹, en México habitan 126.01 millones de personas, de las cuales el 49% son hombres y 51% son mujeres. Particularmente en localidades forestales habitan 11,875,192 personas² (9.42% de la población total del país). Las entidades con la mayor concentración de población se ubican en la zona sureste-centro del país, particularmente en los estados de Chiapas (12.3%), Oaxaca (10.6%), Veracruz (7.1%), Guerrero (7.0%), México (5.8%), Puebla (5.8%) y Michoacán (5.3%); estos siete estados concentran 54.0% de la población.

Otra característica importante de la población que habita las zonas forestales del país es la población indígena que las habita. Se estima que a nivel nacional la población total en hogares indígenas en 2020 fue de 11.8 millones de personas (9.4 % de la población total del país). En lo que respecta a las localidades forestales, se estima que la población total en hogares indígenas es de 3.6 millones de personas. Es decir que, el 30.3% de la población en hogares indígenas a nivel nacional, habita en localidades forestales. Asimismo, de la población que habita en zonas forestales el 30% es población indígena. Los estados con mayor población en hogares indígenas en las localidades forestales son: Chiapas, Oaxaca y Guerrero, en donde se concentra el 53.7% de dicha población.

Asimismo, en las localidades forestales, se encuentra una proporción similar de población entre hombres y mujeres (49% y 51% respectivamente). Los estados de Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla y México son los que tienen mayor población de mujeres en las localidades forestales, en los cuales se encuentra el 50% de las mujeres que habitan estas zonas.

No obstante, al gran potencial de las zonas forestales, la población que habita en ellas presenta un alto rezago en educación, salud y vivienda, además de ser la población con menor acceso a los servicios básicos como agua potable, drenaje, electricidad, entre otros. Por ejemplo, 13% de la población de 15 años y más es analfabeta, 8% de la población de 6 a 14 años no asiste a la escuela, y 21% de la población de 15 años y más no concluyó la educación básica. Por otra parte, 23% de la población en localidades forestales carece de acceso a servicios de salud. Otro ejemplo es el porcentaje de viviendas particulares habitadas sin drenaje, que es cinco veces mayor en las áreas forestales que en el resto del país. Algo similar se observa con respecto a la disponibilidad de agua entubada, en donde el porcentaje nacional es de 3% de viviendas sin este servicio, y de 9% en las áreas forestales.

Asimismo, dentro de las localidades forestales, se observa que, de la población de 15 años y más analfabeta, el 59.2% son mujeres y el 40.7% son hombres. De la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela 47.8% son mujeres y 52% son hombres. Por otro lado, se observa que la población económicamente activa en

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (15 de diciembre de 2022). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

² Estimación realizada considerando localidades menores a 2 mil 500 habitantes, ubicadas dentro de terrenos que sustentan vegetación forestal y en un radio máximo de 500 metros a las áreas forestales, con base en la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, Serie VII de INEGI 2018 y los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



localidades forestales se trata en mayor proporción de hombres que de mujeres, siendo el 66.5% hombres y 33.4% mujeres.

Por otra parte, respecto a la propiedad de la tierra en México resalta la de carácter social a través de ejidos y comunidades. El Registro Agrario Nacional, de acuerdo con datos a 2023, indicó que existen registrados 33,993 (31,139 ejidos y 2,854 comunidades) núcleos agrarios, de los cuales certificados son 32,251 núcleos agrarios³. Considerando los núcleos agrarios certificados se puede considerar que la propiedad social del país está integrada por 32,251 ejidos (29,837)⁴ y comunidades (2,424)⁵ con 99.6 millones de hectáreas. De esta la superficie ejidal registrada supera las 82.2 millones de hectáreas⁶, mientras que la extensión registrada bajo la figura comunal ronda los 17.4 millones de hectáreas⁷.

Es importante mencionar que 5.1 millones personas son sujetos agrarios de los cuales 3.3 millones son ejidatarios, 912.2 mil comuneros, 669.9 mil son poseesionarios y 219.8 mil son avecindados, de los cuales el 26.4% son mujeres ejidatarias y comuneras 30.1%⁸.

En los ejidos se concentra la mayor superficie forestal: aproximadamente 60.5 millones de hectáreas, equivalente a 43.6% de la superficie forestal del país. Para el caso de comunidades, éstas concentran 10.1 millones de hectáreas, equivalente a 7.3% de la superficie forestal nacional. Ahora bien, en conjunto los núcleos agrarios concentran, 70.6 millones de hectáreas, que representan 50.9% de la superficie forestal de México. Seguida de propiedad privada (30.4%), y en menor medida la propiedad pública (2.9%), otros tipos de propiedad (2.5%) y no definidas (13.3%).

Particularmente, se han identificado 16,953 núcleos agrarios que son propietarios de 70.07 millones de hectáreas forestales (50.5% de la superficie forestal nacional)⁹.

1. Bajo desempeño en producción, competitividad y uso diversificado de los recursos forestales que pone en riesgo el bienestar de sus personas propietarias y/o poseedoras

En promedio anual, durante el periodo 2013 - 2018, la producción forestal maderable fue de 6.97 millones de metros cúbicos de madera en rollo, frente a un consumo nacional aparente que para el mismo periodo promedió los 24.1 millones de metros cúbicos de madera en rollo, lo que refleja que el nivel de producción está muy por debajo de las necesidades de la población, a pesar de que el país cuenta con el potencial para satisfacer la demanda.

³ De los cuales, 30,419 cuentan con información sobre su delimitación en formato geoespacial.

⁴ RAN 2023. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/1_ER.pdf

⁵ RAN, 2023. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/16_CR.pdf

⁶ RAN, 2023. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/2_SER.pdf

⁷ RAN, 2023. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_bps/17_SCR.pdf

⁸ RAN, 2024. http://www.ran.gob.mx/ran/indic_gen/nucag-certynocert-resultados-2024.pdf

⁹ Ejidos y Comunidades identificados por la CONAFOR por contar con 200 o más hectáreas de cobertura forestal. Estimación realizada considerando la cobertura 2023 de perimetrales del RAN y la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, Serie VII de INEGI 2018.



De acuerdo con la SEMARNAT, la producción forestal maderable registró 8.2 millones de m³ para 2019, 7.2 millones de m³ para 2020, 7.6 millones de m³ para 2021, 8.7 millones de m³ para 2022 y 7.7 millones de m³ para 2023¹⁰.

De acuerdo con los registros de la SEMARNAT, México produce una tercera parte de los productos maderables que consume. La balanza comercial da cuenta de ello, pues entre 2013 y 2018 registró un déficit promedio de 5,984 millones de dólares. Lo anterior representa una oportunidad, pues la producción maderable mantiene volúmenes bajos a pesar de que existe un mercado en donde podría insertarse.

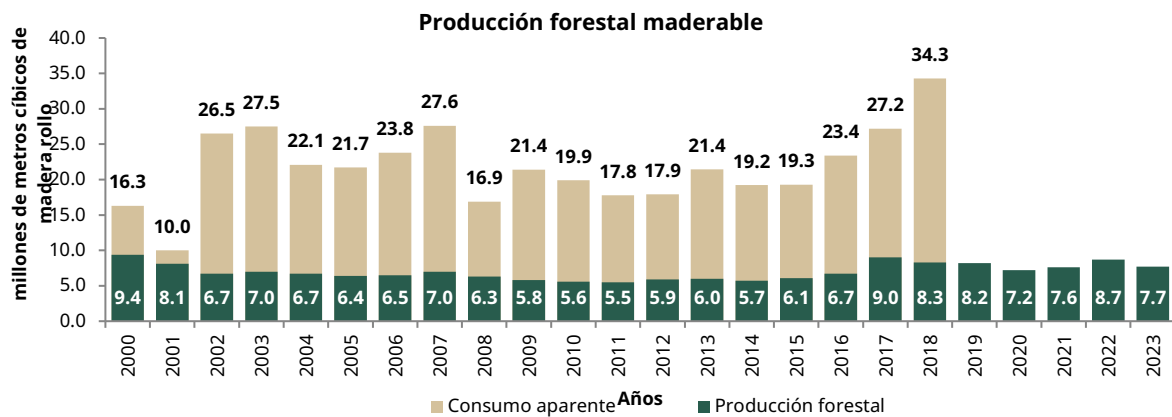


Gráfico 1. Producción forestal maderable 2000-2023 y consumo aparente 2000-2018.

Adicionalmente, la producción forestal maderable es poco diversificada y de bajo valor agregado, un claro ejemplo de esto es que, en 2022, el 74.2% de la producción proviene de coníferas y destaca la proporción que representa la madera para escuadría (83.01%), leña (9.86%), productos celulósicos (3.76%) y carbón (2.69)¹¹, respecto al total de la producción forestal maderable (Tabla 1).

Tabla 1. Producción forestal maderable por producto 2021 y 2022 (m³ rollo)

Producto	Producción 2021	Participación %	Producción 2022/p	Participación %	Variación porcentual 2022 respecto 2021
Escuadría*	5,111,061	67.0%	7,318,214	83.01%	30.16%
Celulósicos	573,644	7.5%	331,094	3.76%	-73.26%
Chapa y triplay	712,115	9.3%	0	0.00%	0.00%
Postes	83,624	1.1%	58,360	0.66%	-43.29%
Leña	314,641	4.1%	869,322	9.86%	63.81%
Carbón	432,732	5.7%	236,913	2.69%	-82.65%
Durmientes	398,149	5.2%	1,769	0.02%	-22403.54%
Total	7,625,966	100	8,815,673	100	13.5%

Fuente: SEMARNAT, 2023. Datos proporcionados por la SEMARNAT a través del oficio SPARN/DGGFSOE/418/2874/2023.

¹⁰ SEMARNAT, 2024. Datos proporcionados por la SEMARNAT a través del oficio SPARN/DGGFSOE/418/2416/2024. Los valores de la producción forestal maderable 2022 y 2023 son datos preliminares.

¹¹ SEMARNAT, 2023. Datos proporcionados por la SEMARNAT a través del oficio SPARN/DGGFSOE/418/2874/2023. Los valores 2022 son datos preliminares.



Por otro lado, el empleo en el Sector Forestal se compone de los subsectores aprovechamiento forestal y empleo en la industria de la madera, en 2023 el porcentaje de empleos correspondiente a estos subsectores fue de 32.73% y 67.27%, respectivamente. En comparación con el empleo total en México, el Sector Forestal contribuyó con el 0.45% (Tabla 2)¹².

Tabla 3. Empleo en el Sector Forestal en México en el periodo 2016-2023

Subsector	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Empleo aprovechamiento forestal_SIAN1130	62,832	55,873	49,539	68,418	55,689	56,178	62,826	85,961
Empleo industria de la madera_3210	154,802	133,677	152,892	151,495	124,692	145,083	168,459	176,643
Total	217,634	189,550	202,431	219,913	180,381	201,261	231,285	262,604
Empleo total en México	51,594,748	52,340,749	53,721,195	54,993,594	51,190,507	55,165,865	57,322,399	58,890,947
Aportación Sector Forestal	0.4%	0.3%	0.3%	0.4%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%
Tasa de crecimiento anual del empleo en el Sector Forestal		-12.9%	6.8%	8.6%	-17.9%	11.5%	14.9%	13.5%

Por su parte, la producción forestal no maderable (considerando tierra de monte) en 2021 fue de 151,495 toneladas. En 2022 la producción forestal no maderable alcanzó 306,925 toneladas considerando tierra de monte, lo que significó un incremento de 102.6% con respecto al año anterior. Dentro de los productos no maderables destaca la producción de resina, las actividades de recolección de fibras, ceras, otros (hongos, semillas, hojas, pencas de nopal, tallos, frutos, musgo, heno y plantas completas) y tierra de monte; en el volumen de producción de productos no maderables, con la mayor participación Michoacán (26.54%), Ciudad de México (11.92%), Veracruz (10.75%), Zacatecas (10.75%) y San Luis Potosí (10.05%) respecto al total nacional.

Por tipo de producto, destaca la aportación de la resina producida en el estado de Michoacán y que representó 92.6% del total nacional. En cuanto a fibras y ceras, Coahuila fue la principal entidad donde éstas fueron producidas y representaron 82.0% y 80.2% del total nacional, respectivamente. Finalmente, en Morelos se produjo 26.5% de la tierra de monte de todo el país.

Si bien la producción no maderable va en aumento, es innegable que las actividades se han centrado en el aprovechamiento de madera. El desafío, por lo tanto, consiste en avanzar hacia un modelo de gestión integral de los ecosistemas y recursos forestales.

La alta proporción de superficie forestal en México bajo el régimen de propiedad social (50.5% de la superficie forestal nacional) conlleva retos y oportunidades para incrementar la producción forestal sostenible. En 2023, de acuerdo con datos de la SEMARNAT, 8.39 millones de hectáreas estaban bajo aprovechamiento forestal; incluye autorizaciones de aprovechamiento maderable (5.94 millones de hectáreas), no maderable (1.79 millones de hectáreas) y plantaciones forestales comerciales (660,355 hectáreas). De esta superficie, 5.26 millones de hectáreas son de propiedad ejidal, 1.13 millones de propiedad comunal y 2.0 millones de pequeñas propiedades. Además, el volumen promedio autorizado por

¹² INEGI, 2021. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>.



año es de 15.3 millones de millones de m³ rollo, de los cuales, 11.9 son autorizados a ejidos y comunidades, y 3.4 a pequeños propietarios.

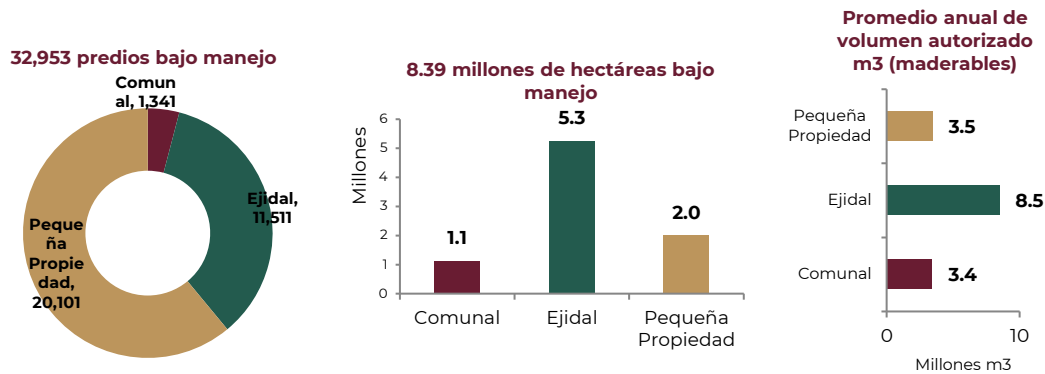


Gráfico 2. Superficie y predio incorporados al manejo forestal maderable, no maderable y plantaciones forestales comerciales 2023 (cifras preliminares)¹³.

A pesar de los avances que esto representa, existe aún superficie con potencial efectivo de incorporarse al aprovechamiento forestal sustentable, en bosques, selvas, acahuales y vegetación de zonas áridas, mismo que se estima en 20 millones de hectáreas. Entre las principales barreras para la incorporación de superficies al aprovechamiento sustentable, es el insuficiente desarrollo de condiciones habilitadoras para los propietarios y poseedores de terrenos forestales, un marco normativo y administrativo deficiente, factores que incrementa los costos de transacción que deben asumir, lo que desalienta su participación en este esquema de conservación y manejo.

Por otra parte, casi el 34.26% de la superficie forestal maderable que se encuentra bajo aprovechamiento forestal, cuenta con un certificado que avala el desarrollo de buenas prácticas de manejo: 1.48 millones de hectáreas está certificada conforme al estándar internacional Forest Stewardship Council, 536 mil hectáreas están certificadas con el estándar nacional establecido en la NMX-AA-143-SCFI-2015 y 18 mil hectáreas bajo el instrumento de Auditoría Técnica Preventiva. De los 2.036 millones de hectáreas certificadas, 1.94 millones de hectáreas son propiedad de ejidos, comunidades y uniones entre ellos, mientras que las pequeñas propiedades aportan 94.48 mil hectáreas¹⁴. Es importante señalar que, a pesar de la relevancia de la certificación del manejo forestal para garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas, existen limitaciones significativas. Entre ellas, se encuentra los altos costos que representa para los productores, un mercado poco desarrollado, poco conocido y de difícil acceso para los productos forestales y también para los certificados, lo cual se debe a la falta de mecanismos que fomenten el crecimiento de la demanda de estos productos.

La acción colectiva impulsares uno de los principales desafíos para promover el manejo forestal comunitario y el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas forestales. El debilitamiento de las asambleas ejidales o comunales, como órganos legítimos de gobierno, la exclusión de las comunidades en los procesos de toma de decisiones, los conflictos agrarios, el predominio de intereses individuales de corto plazo que favorecen

¹³ SEMARNAT, 2024. Datos proporcionados por la SEMARNAT a través del oficio SPARN/DGGFSOE/418/2416/2024. Los valores 2023 son datos preliminares.

¹⁴ CONAFOR, octubre 2023. Coordinación General de Producción y Productividad.



la sobreexplotación de recursos, y la dificultad de los ejidos y comunidades para desarrollar modelos de negocio estratégicos, son factores que limitan su capacidad para aprovechar los recursos forestales de manera integral, sostenible y productiva.

La desigualdad organizativa, económica y de capital humano frena los procesos empresariales dentro de los ejidos y comunidades. Por ello, solo los grupos más desarrollados logran participar en las distintas etapas de la cadena de valor forestal, comercializar sus productos en mercados convencionales y acceder a mercados especializados a través de la diversificación de productos con alto valor agregado. En este sentido, es fundamental fortalecer las capacidades -técnicas, administrativas y gerenciales- de las personas dueñas, poseedoras y habitantes de las áreas forestales, para convertir a las comunidades y ejidos en agentes capaces de autogestionar sus recursos de manera productiva, integral y sostenible.

Promover el manejo forestal comunitario sostenible no solo contribuye a la conservación de los ecosistemas forestales, sino que también impulsa la actividad económica y el desarrollo rural de manera sostenible y baja en carbono.

Durante las últimas décadas, se ha impulsado el establecimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) como estrategia para incrementar la producción forestal nacional, mejorar la productividad y competitividad del sector, contribuir a reducir el déficit en el abastecimiento de materias primas forestales, y generar alternativas de desarrollo sostenible en las regiones rurales.

A nivel mundial, las PFC ocupan el 7% de la superficie forestal, pero aportan cerca del 50% de la madera que consume la industria (FAO, 2020)¹⁵. En México, este modelo ha ganado relevancia: según datos recientes, el 12% de la producción maderable nacional proviene de PFC (CONAFOR, 2021)¹⁶, lo que refleja su potencial para equilibrar la demanda industrial y reducir la presión sobre los bosques naturales.

Durante el periodo 2000-2024, se ha establecido una superficie de 373,560 hectáreas de PFC con apoyos del Gobierno Federal. De este total el 73% corresponde a PFC maderables y de doble propósito, las cuales proveen materia prima para las principales industrias forestales del país. Las entidades federativas con mayor superficie establecida de PFC maderables son: Tabasco (51,717 ha), Veracruz (36,756 ha), Campeche (28,688 ha), Chiapas (18,646 ha), Michoacán (16,163 ha), Puebla (14,442 ha) y Oaxaca (13,548 ha). En conjunto, estas concentran el 74% de la superficie total establecida. Por otro lado, destacan Coahuila (41,363 ha), San Luis Potosí (17,331 ha), Zacatecas (8,216 ha), Chiapas (5,939 ha) y Yucatán (5,118 ha), que representan el 76% de la superficie establecida de PFC no maderables. En el caso de las PFC de doble propósito, los estados de Veracruz (13,042 ha), Chiapas (6,813 ha) y Tabasco (3,638 ha), concentraron en conjunto el 81% de la superficie de este tipo.

Las especies maderables más utilizadas son: Eucalipto (*Eucalyptus urophylla*, *E. grandis*, *E. camaldulensis*, entre otros), Cedro rojo (*Cedrela odorata*), Pino (*Pinus patula*, *P. greggii*, *P. pseudostrobus*, entre otros), Teca (*Tectona grandis*) y Melina (*Gmelina arborea*); las cuales concentran en conjunto el 77% de la superficie establecida en

¹⁵ FAO (2020). Global Forest Resources Assessment. Disponible en: www.fao.org.

¹⁶ Fuente: CONAFOR (2021). Estado que Guarda el Sector Forestal 2021. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/778473/Libro_completo_EGSFM_DIGITAL_1NOV__1_compressed.pdf.



el periodo 2000-2024. En las PFC establecidas con doble propósito, destacan únicamente el Hule (*Hevea brasiliensis*) y los pinos resineros (*Pinus caribaea*, *P. elliottii*, entre otros).

Si bien las PFC constituyen una actividad económicamente viable al culminar su ciclo productivo (turno económico), presentan barreras críticas para su adopción masiva: requieren inversiones iniciales sustanciales, conllevan riesgos operativos y financieros elevados, y demandan plazos extensos para la recuperación del capital. Su éxito depende de tres pilares: 1) preparación del suelo, 2) disponibilidad de tecnología para producción de planta de calidad, y 3) manejo silvícola especializado. Aunque históricamente contaron con incentivos gubernamentales para mitigar costos y riesgos, actualmente se evidencia la necesidad de implementar mecanismos innovadores de acompañamiento integral y financiamiento flexible que respondan a las particularidades bioclimáticas y socioeconómicas de cada territorio.

Entre los principales problemas identificados para PFC se ha observado: i. la fragmentación en la cadena de producción; ii. la desigualdad en el uso de tecnologías e innovación; iii. problemas con el financiamiento; iv. excesiva burocracia y deficiencias en infraestructura; v. la falta de asistencia técnica eficaz; y vi. el aumento en el riesgo ante escenarios de cambio climático (plagas e incendios con comportamientos atípicos).

2. Procesos de deforestación y degradación forestal que ponen en riesgo el bienestar de las personas.

El modelo de crecimiento extractivista y de desarrollo no sostenible, que persiste en no integrar el valor económico del capital natural - incluyendo los servicios ecosistémicos que dan soporte a los medios de vida y de producción para la seguridad alimentaria, así como la captura de carbono, la regulación hídrica y la conservación de la biodiversidad - en las métricas macroeconómicas y los sistemas de contabilidad nacional, sigue favoreciendo las dinámicas de producción y consumo que aceleran la pérdida de cobertura forestal.

A esto se suma bajos niveles de efectividad en la articulación de las políticas públicas que convergen en medio rural, acompañados de una irregular o poco oportuna aplicación de los marcos regulatorios. Además, los altos costos de oportunidad a corto plazo del uso forestal frente a alternativas como la agricultura intensiva o la especulación de tierras —agravados por la crisis alimentaria global y la demanda de commodities— continúan incentivando la degradación, incluso ante mecanismos emergentes como los mercados de carbono o las Declaración de Glasgow (2021).

Sin embargo, iniciativas como el Marco Global de Biodiversidad de Kunming-Montreal (2022), que busca proteger el 30% de los ecosistemas para 2030, y el auge de modelos de bioeconomía circular, plantean oportunidades para redefinir esta lógica, siempre que se superen las brechas de financiamiento y gobernanza identificadas en recientes estudios del Banco Mundial (2023).

Los procesos de disturbio en las áreas forestales pueden presentarse en diferentes magnitudes, escalas y horizontes de tiempo. En algunas áreas, el cambio es gradual y en otras, ocurre en lapsos cortos.

Entre los disturbios graduales, con escalas espaciales y temporales amplias se encuentran el cambio climático, la fragmentación del hábitat y la degradación del suelo, mientras que, entre los disturbios rápidos, con escalas espaciales y temporales reducidas, se encuentran los incendios forestales, las plagas y enfermedades forestales, el cambio de uso de suelo ilegal y fenómenos naturales.

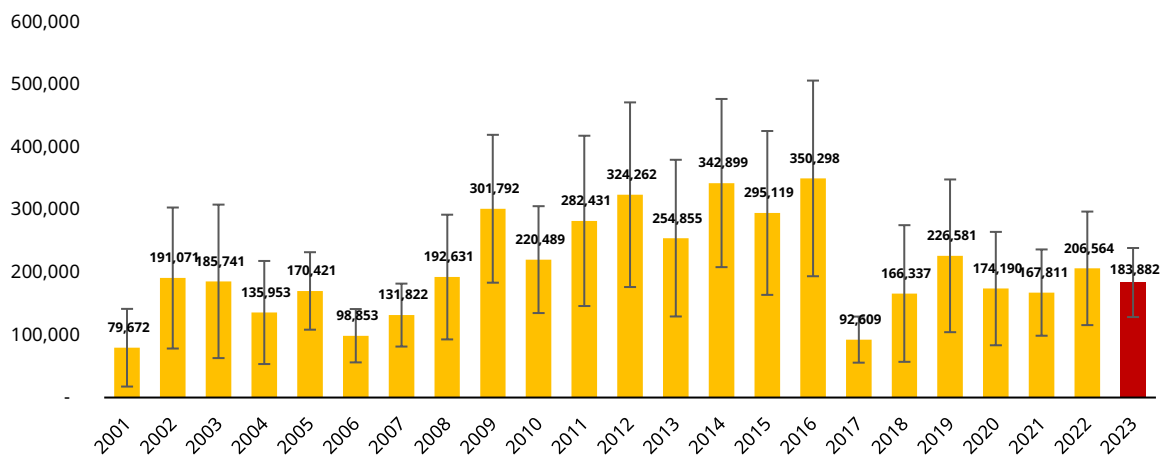


Deforestación y tala ilegal

La deforestación es uno de los principales factores de disturbio en las áreas forestales del país, puede ser clasificada tanto como un disturbio gradual o como un disturbio rápido, dependiendo de la naturaleza y el ritmo del proceso. La LGDFS define a la deforestación de terrenos forestales arbolados como la conversión de terrenos forestales arbolados a otro tipo de uso de la tierra, por causas inducidas o naturales, o bien, a la reducción permanente de la cobertura de copa por debajo del umbral del 10% (Artículo 7. Fracción XIX de la LGDFS).

La CONAFOR estima la deforestación bruta a nivel nacional, empleando el enfoque de muestreo del Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), en el cual se realiza la evaluación de la pérdida o permanencia de la cobertura forestal de los conglomerados o parcelas de muestreo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS). Durante el periodo 2001 al 2023 se han deforestado 4.77 millones de hectáreas (ha) (Gráfica X).

Superficie anual de la Deforestación Bruta Nacional 2001-2023



Gráfica 3. Superficie anual de deforestación bruta a nivel nacional en el periodo 2001 – 2023

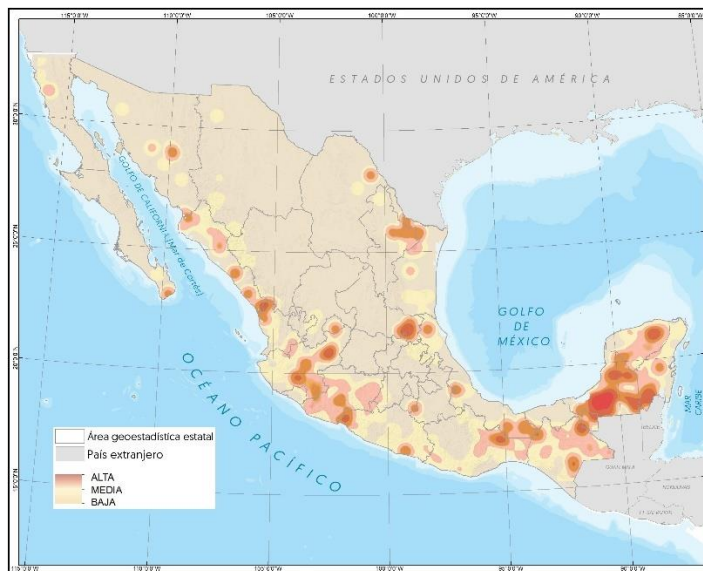
Fuente: Coordinación General de Planeación e Información. CONAFOR, 2023.

- La deforestación promedio anual en este periodo ha sido de 207,665 hectáreas promedio.
- La deforestación estimada en el año 2023 es de 183,882 hectáreas.
- La deforestación promedio anual observada en el periodo 2019-2023 es de 191,806 hectáreas, mientras que la deforestación promedio anual del periodo 2013-2018 fue de 250,353 hectáreas.

Se estima que un porcentaje significativo de la variación obedece a que en el periodo 2013-2018 existió un programa que impulsó la ganadería, y para el periodo 2019-2023 ya no continuo vigente. Otro factor que pudo contribuir fue el efecto de la pandemia al reducir las actividades productivas en general.



El enfoque de muestreo tiene validez estadística a escala nacional, permite identificar las principales transiciones, la distribución geográfica por ecorregiones nivel 1, así como identificar, con base en los resultados 2001-2023, en dónde se ubican las áreas críticas de deforestación en el país.



Mapa 1. Mapa de áreas críticas de deforestación 2001-2023.

Fuente: Coordinación General de Planeación e Información. CONAFOR, 2023.

En el contexto del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, donde los países del mundo se han comprometido a alcanzar una tasa cero de deforestación, el direccionamiento de recursos para la recuperación de áreas deforestadas es una medida de atención necesaria, pero también se requieren medidas que atiendan las causas que la originan.

Durante el periodo 2001-2023, la pérdida de cobertura forestal tuvo las siguientes transiciones:

- 73.2% de la deforestación bruta fue ocasionada por la conversión de terrenos forestales a praderas para uso ganadero;
- 22% se debió a la conversión de terrenos forestales para utilizarlos en cultivos agrícolas;
- 4.8% fue deforestado para utilizar los terrenos en el crecimiento de áreas urbanas, desarrollos turísticos, infraestructura, entre otros usos



Gráfico 4. principales causas de la pérdida de ecosistemas forestales en el periodo 2001 al 2023



Con base en el análisis de la información, se ha identificado que las ecorregiones con mayor afectación han sido:

- Selvas cálido húmedas: 42%
- Selvas cálido secas: 27%
- Sierras templado frías: 17%
- Otras ecorregiones: 14%

La deforestación es un fenómeno multifactorial y multicausal, y por sus efectos en la pérdida de servicios ecosistémicos se requiere la implementación de políticas adecuadas para atender estos problemas.

Con base en lo anterior se puede deducir que el 95% de la deforestación ocurre de manera ilegal, pues la SEMARNAT solamente autoriza por excepción el cambio de uso del suelo en un promedio 12 a 13 mil hectáreas al año, mientras que la deforestación bruta promedio anual es de 207,665 hectáreas al año (periodo 2001- 2023).¹⁷ Las actividades productivas con mayor incidencia en los procesos de deforestación son aquellos que involucran actividades agropecuarias comerciales altamente rentables en comparación con la actividad forestal, como son el cultivo de aguacate, la palma de aceite, la soya y la producción de carne, así como actividades de subsistencia (ganadería extensiva y cultivo de maíz y frijol). Otras actividades de alto impacto, pero con afectaciones menores en términos de superficie deforestada, son los desarrollos turísticos, la minería y los proyectos inmobiliarios.

Adicionalmente, la debilidad del estado de derecho (que se refleja en la existencia de corrupción, insuficiente inspección y vigilancia, presencia del crimen organizado, e impunidad) facilita la extracción clandestina y el “lavado” de materias primas forestales, principalmente madera, para uso comercial. La extracción y comercialización informal/ilegal de madera impacta negativamente la competitividad forestal. Estos productos compiten de manera directa con los productos de procedencia legal y crean distorsiones de mercado que desincentivan la inversión productiva en el sector forestal. Esta dinámica menoscaba el potencial del sector para generar empleos formales, contribuir a la economía rural, impulsar el desarrollo y favorecer al bienestar de las personas.

Tala Ilegal

El marco normativo mexicano que aborda la tala ilegal tiene tres instrumentos principales: la LGEEPA, la LGDFS y el Código Penal Federal.

A partir de los datos de Caballero (2021), en una publicación del INECC se esquematizó la cadena de valor de la actividad ilegal, en la que se identifican dos modalidades de la tala ilegal: la proveniente de grupos organizados y el tipo hormiga (o local). En este punto es necesario hacer una pausa con el objetivo de no criminalizar a quienes, por cuestiones de subsistencia, realizan la extracción de leña. Se ha identificado que



en la actividad de recolección de leña participan las familias con el fin de obtener el combustible suficiente para efectuar sus actividades cotidianas. En los territorios donde habitan estas familias sería conveniente realizar ordenamientos a nivel local para definir áreas de extracción que permitan realizar estas actividades de manera sostenible.

En cambio, la actividad de tala ilegal efectuada por grupos organizados que incluso, utilizan documentación falsa para el transporte de materias primas y la transformación de materias primas. De acuerdo con el INECC, los principales efectos derivados de la tala ilegal son los siguientes:

- i. El valor de la producción ilegal no se registra en la economía formal.
- ii. Evasión de impuestos asociados a la comercialización de productos extraídos de manera ilegal.
- iii. Pérdida de oportunidades de generación de empleos verdes y pérdidas económicas de las familias productoras.
- iv. Competencia desleal contra la actividad regulada y pérdida de competitividad.
- v. Pérdida de ingresos en el aprovechamiento regulado, por la disminución de la cantidad y calidad de los recursos forestales.
- vi. Reducción en el valor del bosque y la promoción del cambio de uso del suelo.
- vii. Pérdida de servicios ecosistémicos de los bosques.

Con el propósito de valorar las pérdidas económicas que pueden representar los costos de la tala ilegal, en el referido estudio elaborado por el INECC se hicieron estimaciones para el valor del consumo aparente, considerando tres escenarios: el primero, que 30% de la madera consumida en México es de origen ilegal; el segundo, que 50% de la madera es ilegal y el tercero, en el que 70% de la madera que se consume en el mercado nacional es de origen ilegal. En el escenario más conservador planteado, las pérdidas económicas del periodo 2010-2018 ascendieron a 313,428.72 mdp (a precios constantes de 2018). Otras estimaciones que los autores del INECC señalaron correspondieron a la evasión de impuestos por concepto de ISR, empleos verdes y servicios ecosistémicos.

Este marco de referencia da cuenta de la necesidad de fortalecer las acciones que permitan disminuir la tala ilegal de los grupos organizados que generan pérdida de competitividad del sector, contribuyen al incremento de emisiones por deforestación y sobre todo, que generan pérdidas económicas para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales.



Incendios forestales

El fuego es uno de los factores naturales de alteración ecológica y transformación del paisaje más extendido en los ecosistemas del mundo: tiene un papel relevante en la estructura, funcionamiento y dinámica de los ecosistemas terrestres (Villers-Ruiz, 2009), pero también es un factor de deterioro cuando de ecosistemas sensibles nos referimos o, peor aun cuando se afecta a la infraestructura o las vidas humanas.

De acuerdo con Myers (2006), se puede clasificar a los ecosistemas forestales en cuatro categorías, según el régimen del fuego que poseen:

- a) **Dependientes del fuego:** han evolucionado en presencia de incendios recurrentes y requieren de este factor para poder desarrollarse;
- b) **Sensibles al fuego:** mismos que no han evolucionado en presencia de incendios recurrentes y, por lo tanto, cualquier incidencia de éstos provoca altas tasas de mortalidad;
- c) **Independientes al fuego:** Son muy húmedos, fríos o secos y el fuego es un factor muy poco frecuente;
- d) **Influidos por el fuego:** son zonas de transición donde se presentan tanto especies sensibles como dependientes del fuego (Myers, 2006).

La gran incidencia de incendios en los ecosistemas forestales provocó que, durante años, las políticas públicas referentes al fuego en los ecosistemas se orientaran única y exclusivamente a su supresión. En nuestro país este esquema de supresión continuó hasta 1998, año en el que se tiene registro del año más crítico en materia de incendios forestales.

En 1999 se creó el primer sistema de alerta temprana de incendios forestales, y en 2014 se creó el "Programa Nacional de Prevención de Incendios Forestales", mismo que ya abordaba temas orientados al manejo del fuego. La CONAFOR coordina la elaboración y ejecución del Programa de Manejo del Fuego, con la participación de las Dependencias Federales, los Gobiernos de los Estados, la Ciudad de México y los municipios, así como el sector privado, el sector social y la comunidad científica.

El fuego forma parte de la dinámica de los ecosistemas forestales adaptados al fuego, puede generar daños en ecosistemas sensibles al fuego, como los bosques mesófilos de montaña. La frecuencia y estacionalidad de los incendios determina qué especies del ecosistema persisten y cuáles perecen. Cuando los intervalos entre incendios salen de su rango histórico de distribución se produce una reducción de especies vegetales y una reducción de la biodiversidad. En la última década, los efectos del cambio climático han incidido en la frecuencia y la propagación de los incendios forestales mediante cambios en la alteración de la temperatura, la precipitación, la humedad en el ambiente, el viento, la dinámica de los combustibles forestales, la composición de las especies, la estructura de la vegetación y la humedad del suelo.

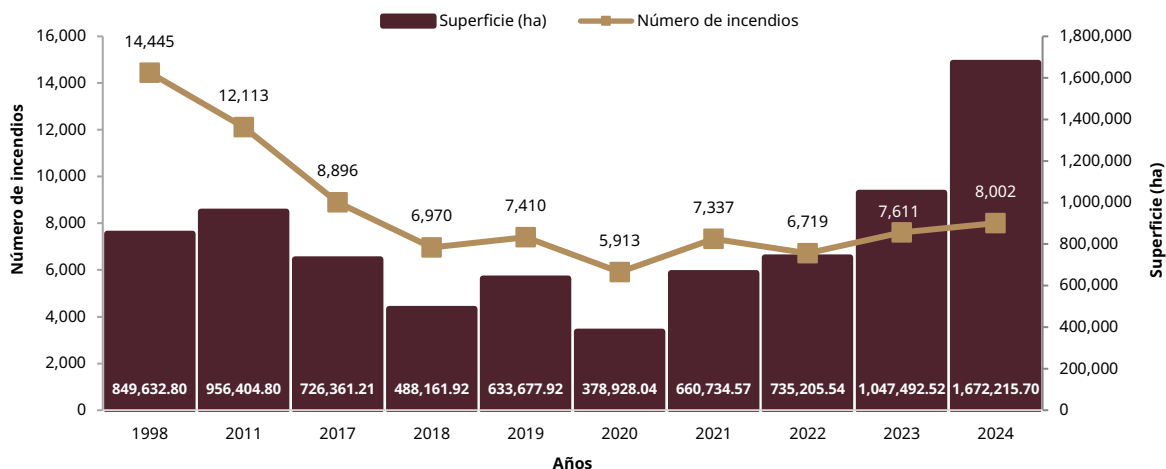
Además de los factores meteorológicos, existen otros elementos que inciden en el origen y la propagación de los incendios forestales, siendo los principales: la acumulación de combustibles forestales, que se presenta en bosques densos con falta de manejo silvícola y que se ve favorecida por factores como la sequía; los huracanes, la presencia de plagas o especies invasoras; la limitada capacidad de respuesta para la



atención de incendios forestales dañinos por la falta de coordinación oportuna entre los tres órdenes de gobierno y los propietarios de los terrenos forestales; la falta de cultura y consciencia ambiental en la ciudadanía y, las quemas agropecuarias.

Los incendios forestales han magnificado su frecuencia, intensidad y peligrosidad, debido a la disponibilidad de los combustibles forestales propiciada en gran medida por la poca precipitación, ya que, de acuerdo con el Servicio Meteorológico Nacional en sus resúmenes mensuales de temperatura y lluvias, las precipitaciones han disminuido debajo del promedio histórico, así mismo la sequía que se ha mantenido de severa a excepcional en gran parte del territorio durante los últimos años. Lo anterior propicia que los incendios forestales se comporten más agresivamente y sean más difíciles de combatir.

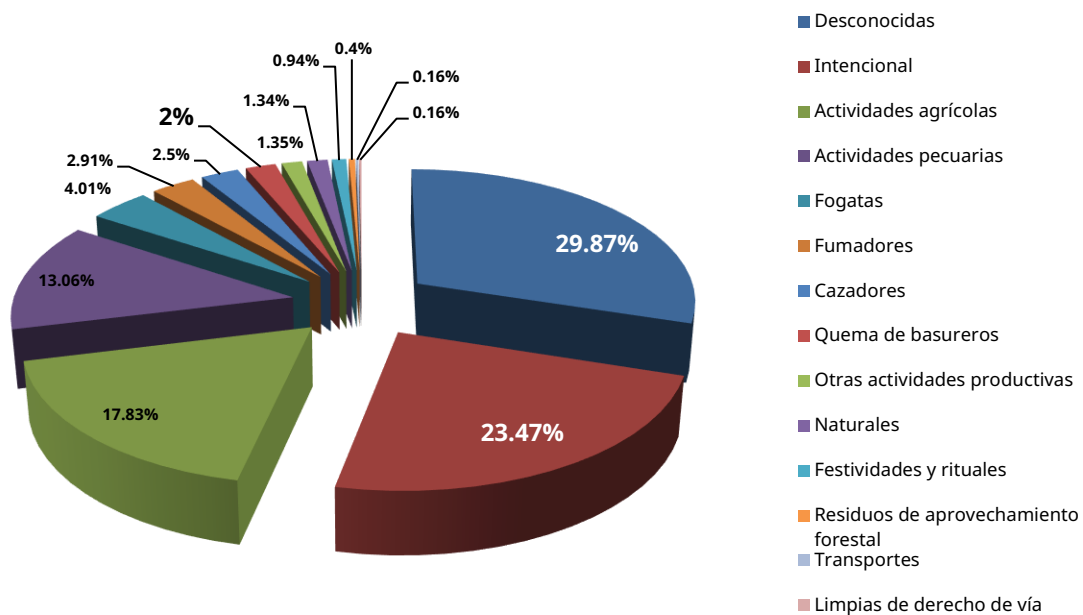
De esta manera, para el periodo 1998 a 2024 se presentaron en promedio un total de 8,000 incendios por año con una superficie afectada en promedio anual de 442,622 hectáreas. En este periodo, destacan los años de 1998, 2011, 2017, 2022, 2023 y 2024 como los más críticos en cuanto a la superficie con presencia de incendios forestales con 849,632.80, 956,404.80, 726,361.21, 739,625.81, 1,047,492.52 y 1,672,215.7 hectáreas respectivamente¹⁸.



Gráfica 5. Número de incendios forestales ocurridos y superficie quemada en el periodo 1998, 2011, 2016-2024.

El 98% de los incendios forestales en México son originados por actividades antropogénicas. Para el año 2024, las posibles causas de incendios forestales fueron *desconocidas* (posible cambio de uso de suelo, rencillas y vandalismo) con el 29.87%, seguido de las causas *intencionales*, con el 23.47% y las actividades *agropecuarias* con un 30.89% (17.83% para agrícolas y 13.06% para pecuarias).

¹⁸ CONAFOR 2024. Coordinación General de Conservación y Restauración



Gráfica 6. Causas de incendios forestales para el año 2024

Plagas y enfermedades forestales

Al igual que otros elementos del ecosistema, como por ejemplo el fuego, cuando se habla de plagas se debe considerar que muchas especies de insectos y otros organismos se encuentran de manera natural en los ecosistemas. En el ámbito de los ecosistemas naturales, la asignación del término plaga tiene una connotación antropocéntrica, pues muchos insectos y organismos así designados mantienen la dinámica de las comunidades vegetales y los procesos ecológicos mayores; sin los cuales, los bosques simplemente se estancarían o tendrían una pobre biodiversidad.

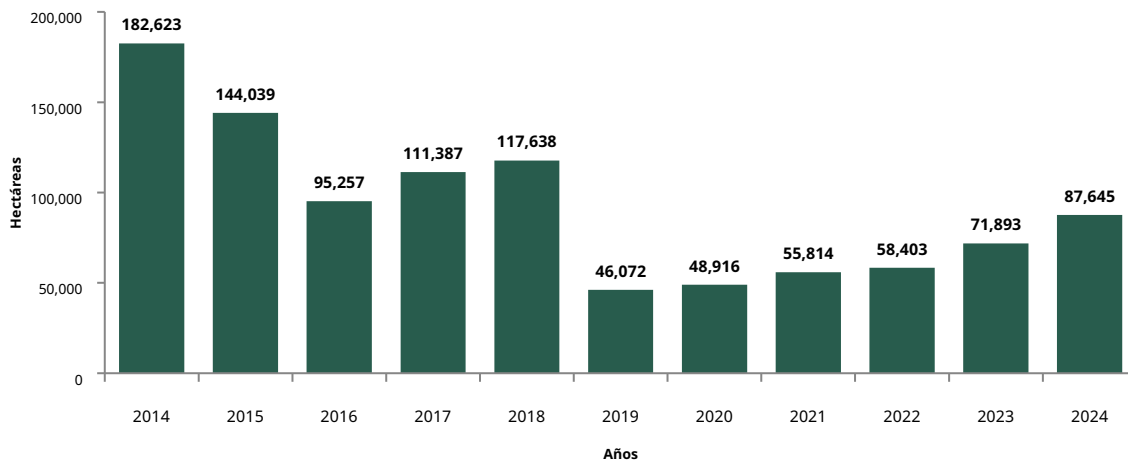
Las plagas y enfermedades son de importancia económica porque reducen la calidad de los productos forestales, por ejemplo, Martínez et al. (2014) estudiaron el efecto del muérdago enano *Arceuthobium vaginatum* (Willd.) Presl. subsp. *vaginatum* en *Pinus hartwegii* en el Nevado de Colima, y encontraron que la infestación por muérdago enano redujo 22% del crecimiento en altura, 9% en diámetro y 50% en volumen. Además, precisaron que esta planta parásita aumenta el turno técnico maderable del arbolado, en un promedio de 10 años¹⁹.

En este sentido, destaca la relevancia de que las instituciones de investigación del sector continúen fortaleciendo investigación en la materia, especialmente en cuanto a la modelación de distribución de especies de plagas ante escenarios de cambio climático y generar propuestas de estrategias que permitan prevenir y controlar su incidencia, así como disminuir los costos por daños en la producción forestal maderable y no maderable.

¹⁹ Sánchez Martínez y Reséndiz Martínez (2022) hicieron un análisis de los artículos científicos desarrollados por el personal del INIF y el INIFAP desde 1959 hasta el periodo reciente. En este artículo, se pueden encontrar referencias específicas sobre investigaciones realizadas en materia de plagas y enfermedades en las áreas forestales de México.



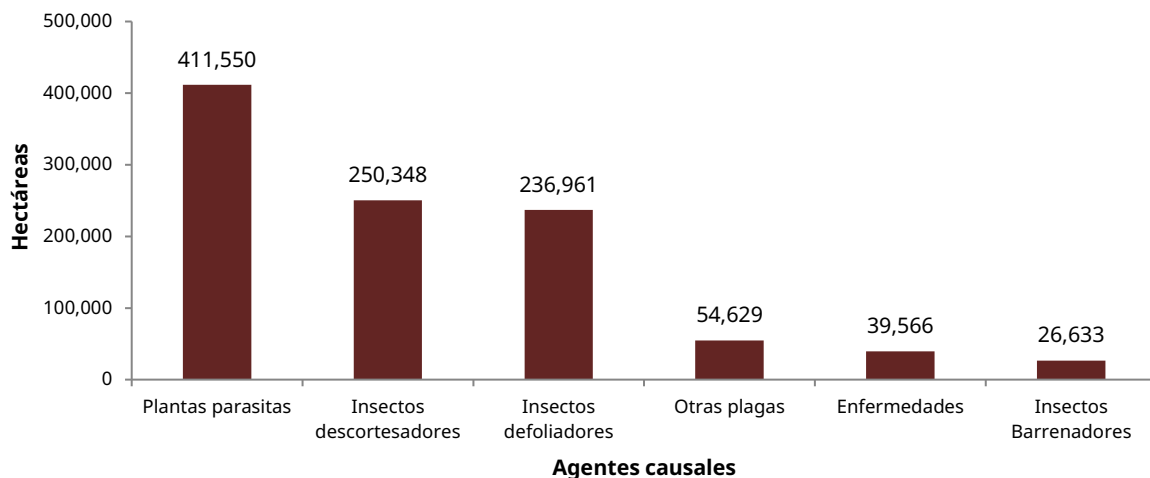
Las condiciones climáticas preponderantes para la presencia de plagas y enfermedades, así como los factores de estrés de los ecosistemas, han propiciado que durante el periodo de 2014 a 2024 se tenga registrada una superficie promedio anual afectada de 92,699 hectáreas, distribuidas principalmente en los estados de Oaxaca, Guerrero, Durango, Jalisco, Michoacán y Querétaro.



Gráfica 7. Superficie (ha) afectada por plagas y enfermedades forestales en el periodo 2014 –2024.

Fuente: SEMARNAT/CONAFOR-Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF). 31/Diciembre/2024

En este mismo periodo, los principales agentes causales de daño han sido: plantas parásitas (40.3%), insectos descortezadores (24.6%), insectos defoliadores (23.2%), otras plagas (5.4%, ácaro rojo, avispa agalladora, chinche del pino, chupadores, plantas trepadoras y termitas), enfermedades (3.9%, enfermedades foliares, canchros, marchitamiento, pudrición y roya) e insectos barrenadores (2.6%).



Gráfica 8. Superficie afectada (ha) por agente causal de daño en el periodo 2014 – diciembre 2024.

Fuente: SEMARNAT/CONAFOR-Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF). 31/Diciembre/2024



El efecto de la variación climática, originada por el calentamiento global es un factor que está afectando las dinámicas de las perturbaciones ocasionadas por las plagas forestales nativas de insectos y patógenos, facilitando al mismo tiempo el establecimiento y la dispersión de las especies exóticas invasoras, y el efecto de su interacción en los ecosistemas forestales. Se prevé que las alteraciones ambientales vinculadas al cambio climático tales como el aumento de la temperatura, cambios en las precipitaciones, incendios forestales, sequías y el incremento en la concentración de CO₂ en la atmósfera, tengan un impacto negativo en la salud de los ecosistemas forestales y un aumento gradual de la mortalidad de la vegetación forestal.

3. Disminución de la capacidad de provisión de servicios ambientales que afecta las posibilidades de desarrollo social y económico de la población.

Los servicios ambientales se derivan de un conjunto de condiciones y procesos naturales que ocurren en los ecosistemas, benefician a la sociedad y contribuyen a su existencia y bienestar. Los múltiples servicios ambientales que generan los ecosistemas forestales ayudan a combatir la actual crisis climática: al realizar la captura de carbono reducen la cantidad de dióxido de carbono (CO₂) disponible en la atmósfera y lo almacenan en su estructura convirtiéndolo en biomasa. Gracias a este proceso natural, los bosques funcionan como un gran almacén de carbono, al mismo tiempo que reducen la cantidad de este Gas de Efecto Invernadero (GEI) ayudando a la mitigación del cambio climático (Bosques y otros ecosistemas ante el Cambio Climático, CONAFOR, 2023).

De acuerdo con el informe titulado *"Ecosystems and Human Well-Being: a framework for assessment"*²⁰, el cual define a los servicios ambientales como los beneficios que la gente obtiene de los ecosistemas, incluyen los servicios de provisión, de regulación y los culturales, así como los servicios de soporte que sustentan los anteriores, los cuales son considerados como un bien público esencial para el desarrollo.

El territorio mexicano se caracteriza por poseer una alta diversidad de plantas y animales, así como de ecosistemas, de los cuales se obtienen diversos beneficios económicos, sociales y ambientales. Estos sistemas y su capacidad de proveer servicios ambientales están siendo alterados y reducidos por procesos de deforestación y degradación. Además, dicha problemática se ve incrementada por la falta de valoración de estos servicios y de su internalización en las políticas públicas.

La deforestación y degradación de los ecosistemas, así como los incendios forestales provocan la liberación o emisión del CO₂ contribuyendo al calentamiento global, además de propiciar pérdida de biodiversidad, escasez de recursos naturales, reducción de precipitaciones locales o por el contrario precipitaciones atípicas, afectación del ciclo del agua, entre otros efectos perjudiciales para los ecosistemas y las personas que viven y dependen de ellos, que los hacen más vulnerables ante los impactos del cambio climático.

Existen áreas forestales con mayor riesgo por cambio de uso del suelo, debido a la presión que ejercen diversas condiciones sociales y económicas de su entorno, como el establecimiento de zonas agrícolas y ganaderas, la expansión urbana y la extracción de recursos naturales, entre otros. Por ende, es importante priorizar la conservación y manejo sustentable de los ecosistemas forestales con mayor riesgo a la

²⁰ MEA (Millennium Ecosystem Assessment), 2005. Ecosystems and Human Well-being: A Framework for Assessment. Island Press, Washington, DC. Disponible en: <http://www.unep.org/maweb/en/Framework.aspx>



deforestación, para contribuir a mantener los servicios ambientales que proveen y ayudar a generar alternativas de desarrollo que frenen la pérdida de estos ecosistemas.

En México, desde el año 2003, la CONAFOR instrumentó el Pago por Servicios Ambientales (PSA) sustentado en un sólido marco legislativo y financiero que durante 21 años ha permitido mantener y fortalecer las acciones que impulsa el Programa. Cuenta con una estrategia financiera operada a través del Fondo Forestal Mexicano y un manejo adaptativo caracterizado por la mejora de los procesos de focalización y diseño de los criterios técnicos.

Cuentan con una evaluación de impacto realizada con rigurosidad científica y metodológica, respaldada por el CONEVAL, cuyos resultados se publicaron en 2018²¹. Dentro de las principales conclusiones se encuentra que:

- ❖ Los resultados basados en cambio de cobertura (de Hansen) sugieren que el programa redujo la tasa de pérdida de cobertura forestal, en aproximadamente 40% en áreas con alto riesgo a la deforestación.
- ❖ El aumento en más del 50% en las actividades de manejo forestal comunitario. Y fortalecimiento del capital social.
- ❖ Fuente importante de ingresos y de inversión, con aumento en la infraestructura de la comunidad entre un 20 %y 25%, en asistencia escolar entre 30% y 40%.
- ❖ Hay más impacto en los predios de mayor riesgo de deforestación, se puede mejorar la focalización del programa para lograr mayores impactos positivos.

Sin embargo, se requieren continuar fortaleciendo las acciones y programas en el territorio para contrarrestar las causas subyacentes o indirectas que amenazan la provisión de Servicios Ambientales y que están asociadas a los mayores costos de oportunidad de actividades intensivas no sustentables agropecuarias, forestales, extracción minera, extracción y manejo de hidrocarburos, construcción de zonas turísticas y desarrollo de zonas urbanas.

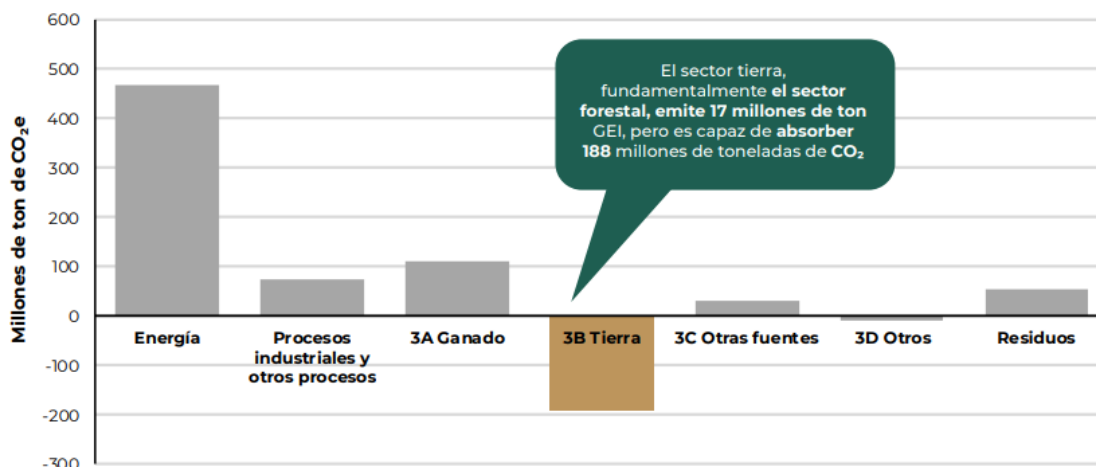
Asimismo, en el año 2017 la FAO estimó que 63% de las tierras de México sufren algún tipo de degradación, experimentando pérdida de fertilidad que se traduce en la baja capacidad para producir alimentos, así como la inminente pérdida de biodiversidad que provoca alteraciones en las funciones ecológicas de los bosques. En un país con más de 126.01 millones de personas, la restauración de los terrenos constituye un tema obligado para la agenda de gobierno y dadas sus potenciales repercusiones, debe ser considerado un tema de seguridad nacional.

De acuerdo con los datos del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 1990-2019, formulado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), en el año 2019, México emitió 736.6 millones de toneladas de dióxido de carbono equivalente (Mt CO₂e). En este inventario también se contabilizaron -192.75 Mt CO₂e absorbidas por el sector tierras (que

²¹ CONAFOR, 2018. Evaluación de Impacto del Programa de Pago por Servicios Ambientales. https://www.conafor.gob.mx/apoyos/index.php/inicio/app_apoyos#/detalle/2021/99



incluye terrenos forestales, agrícolas y pecuarios), de las cuales, 188 millones de toneladas son capturadas por los ecosistemas forestales. El sector forestal es capaz de absorber el equivalente al 25% de las emisiones.



Gráfica 9. Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 1990-2019.

Fuente: INEGI. Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) 1990-2019.

Además de la pérdida de disponibilidad y calidad de agua deben considerarse otros efectos negativos por la reducción de la cubierta forestal y el deterioro de los ecosistemas forestales; como consecuencia de la erosión y la degradación del suelo, aumentan los riesgos de daños ocasionados por lluvias, deslaves, inundaciones e incendios forestales.

Asimismo, provocan importantes alteraciones en la hidrología en términos de cantidad y calidad de agua disponible; el reconocimiento y valoración de la relación entre los bosques y el agua debe propiciar políticas que contribuyan a una adecuada gestión de los territorios con cobertura forestal, impulsando las actividades de conservación, protección y restauración de los ecosistemas forestales, que garanticen y puedan ampliar al máximo los beneficios del suministro hídrico.

Según datos del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC), se identifican 273 municipios que registran niveles de vulnerabilidad “muy alto” y “alto” ante el cambio climático, proyección que se mantendría e intensificaría en escenarios climáticos futuros. Estos territorios coinciden espacialmente con las zonas priorizadas por su precariedad socioeconómica, configurando áreas críticas de atención inmediata.



Mapa 2. Municipios con alta y muy alta vulnerabilidad al cambio climático.

Ante este panorama, resulta fundamental sumar esfuerzos para impulsar una Estrategia Nacional de Restauración Forestal basada en cuatro pilares clave:

1. Enfoque multidimensional: integración interdisciplinaria, intersectorial y territorial.
2. Visión de largo plazo: acciones sostenibles con planeación multianual.
3. Gestión de paisajes: manejo integrado de ecosistemas y cuencas hidrográficas.
4. Modelo dual: compatibilizar uso sustentable con conservación activa.

Esta iniciativa deberá articular mecanismos de gobernanza que garanticen la escalabilidad de intervenciones, priorizando sinergias entre adaptación climática, desarrollo comunitario y protección de la biodiversidad.

4. Bajos niveles de gobernanza forestal e inclusión que limitan una participación social y ciudadana efectiva

México posee una riqueza biocultural excepcional, con ecosistemas forestales que sustentan biodiversidad, medios de vida y servicios ambientales esenciales. Sin embargo, persisten desafíos estructurales en la gobernanza forestal y la inclusión social, lo que limita la participación efectiva de la sociedad en la gestión sostenible de estos recursos. Esta situación agrava problemas como deforestación, incendios, plagas y pérdida de resiliencia socioambiental, poniendo en riesgo la seguridad climática y alimentaria del país.

Se identifican algunos factores como, por ejemplo:

1. Gobernanza forestal deficiente:

- *Participación limitada y fragmentada:* Aunque existen mecanismos como el Consejo Nacional Forestal (CONAF) y los Consejos Estatales Forestales, su operación presenta áreas de oportunidad



en materia de articulación interinstitucional, iniciativas o esquemas de financiamiento y baja representatividad de actores clave (comunidades indígenas, mujeres, jóvenes).

- *Desconexión entre políticas y realidad local:* Las políticas públicas no han logrado integrar de manera adecuada el conocimiento tradicional, ni las necesidades prácticas de dueños de tierras, ejidos y comunidades, lo que genera desconfianza y baja adherencia a programas.
- *Información asimétrica o con baja utilidad:* No hay sistemas integrados de datos abiertos, que respondan a las necesidades actuales, identificación explícita o con la oportunidad requerida, sobre salud forestal, permisos de aprovechamiento o impacto de programas, lo que obstaculiza la acción, la transparencia y la rendición de cuentas.

2. Exclusión sistémica de grupos vulnerables:

- *Barreras normativas y culturales:* Mujeres, jóvenes y pueblos indígenas enfrentan limitaciones para acceder a derechos de uso, financiamiento y espacios de decisión, perpetuando desigualdades históricas.
- *Acciones afirmativas insuficientes:* Los programas y acciones carecen de enfoques interculturales y de género, con diseños que no consideran diferencias lingüísticas, tenencia de la tierra o prácticas comunitarias.

3. Fallas en capacidades técnicas y tecnológicas:

- *Asistencia técnica deficiente:* Los servicios forestales, técnicos o de extensión forestal son esporádicos, de baja calidad y no responden a demandas locales, como manejo forestal sustentable, cadenas de valor o adaptación al cambio climático.
- *Brecha investigación-práctica:* La innovación académica no se transfiere a escalas operativas, especialmente en control de plagas, restauración, sistemas agroforestales, cadenas de valor inclusivas o de economía circular.

Derivado de lo anterior se presentan consecuencias críticas, como, por ejemplo:

- *Degradación acelerada:* Prácticas extractivas no reguladas y ausencia de prevención aumentan la vulnerabilidad de los ecosistemas forestales y con ello la degradación de estos.
- *Conflictos socioambientales:* La exclusión en la toma de decisiones genera resistencias a proyectos de conservación activa o aprovechamiento, incluso ante iniciativas con potencial económico sostenible.
- *Pérdida de oportunidades económicas:* Solo el 20% de la producción maderable proviene de manejo forestal comunitario certificado, subutilizando un mercado global creciente de productos sustentables.

Algunas alternativas estratégicas que se vislumbran atender los factores que debilitan la gobernanza en las zonas forestales son:

- I. Reforma institucional con enfoque intercultural:
 - Fortalecer el CONAF con representación obligatorias para mujeres, jóvenes e indígenas, y crear comités técnicos locales vinculados a la atención de la problemática.
 - Armonizar marcos normativos para reconocer usos y costumbres, como por ejemplo para los programas de manejo forestal.



II. Plataformas de participación y transparencia:

- Fortalecer el Sistema Nacional de Información Forestal con datos geoespaciales abiertos, accesibles y mejorar las alertas tempranas que permitan una reacción más oportuna ante eventualidades.
- Establecer mecanismos de consulta vinculante para proyectos en territorios indígenas, basados en el Convenio 169 de la OIT.

III. Inclusión productiva y tecnológica:

- Crear fondos accesibles para proyectos liderados por mujeres/jóvenes en bioeconomía forestal (ej. ecoturismo, productos no maderables).
- Fomentar la inclusión de mujeres y jóvenes en los diferentes aspectos del desarrollo forestal sustentable.
- Vincular universidades y centros tecnológicos con ejidos para co-diseñar soluciones (ej. apps de monitoreo participativo, manejo de suelos).

IV. Educación socioambiental transformadora:

- Integrar en planes de estudio (básica a superior) módulos sobre valor económico de servicios ecosistémicos, retribución por los bienes y servicios ambientales y derechos colectivos forestales.
- Campañas nacionales con mensajes clave diferenciados (zonas urbanas vs. rurales) para reducir demanda de productos ilegales (ej. carbón, madera).

Para lo anterior, se deben trabajar alianzas clave con:

- Asociaciones o grupos de ejidos y comunidades forestales, para concretar acciones a nivel local de manera oportuna y eficiente.
- Sector privado para fortalecer las certificaciones de cadena de custodia, retribución de bienes y servicios ambientales en los diferentes procesos productivos a través de esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA) y esquemas de producción cero deforestaciones.
- Organizaciones de la Sociedad Civil, para sumar esfuerzos y colaborar en la atención de la problemática del sector forestal y rural.
- Organismos internacionales: Cooperación con FAO, PNUD y bancos de desarrollo para financiar proyectos REDD+ con enfoque de género y de conservación de la biodiversidad.
- Medios de comunicación: Estrategias de comunicación participativa con radios comunitarias y redes sociales para visibilizar casos de éxito.

La gobernanza forestal inclusiva no es solo un imperativo ético, sino una condición para cumplir con los ODS 5 (igualdad de género), 6 (agua limpia y saneamiento), 12 (producción y consumo responsable), 13 (acción climática) y 15 (vida de ecosistemas). Requiere un modelo corresponsable donde el Estado actúe como facilitador, las comunidades como guardianes del territorio, y la sociedad como vigilante activa. Sin esto, México arriesga perder no solo bosques, sino el tejido social que los sostiene.



5. Deficiente transversalidad y coordinación entre instituciones de los tres órdenes de gobierno que limita el desarrollo forestal sustentable y el bienestar de la población

La falta de transversalidad y coordinación efectiva entre las instituciones de los tres niveles de gobierno limita significativamente el desarrollo forestal sustentable y el bienestar de las comunidades rurales. Esta situación responde a causas tanto institucionales como a políticas sectoriales con deficientes mecanismos que limitan la integralidad, las cuales generan un impacto adverso en el manejo integrado del territorio. En particular y de manera histórica, los programas de apoyo que presenta el mayor reto son principalmente del sector agroalimentario, que entran en conflicto con las iniciativas orientadas al impulso del desarrollo forestal sustentable.

Por otro lado, los propietarios y las comunidades rurales carecen de incentivos adecuados para asegurar la sustentabilidad productiva de sus tierras agropecuarias y forestales. Esto se debe, en gran parte, a dos factores: la pobreza rural, que lleva a la sobreexplotación de tierras ya degradadas en busca de subsistencia y producción rentable, y la creciente presión de los mercados nacionales e internacionales que demandan productos como alimentos, minerales, combustibles y fibras. A esto se suma la falta de un valor institucional que reconozca la importancia ambiental de los ecosistemas forestales y de un manejo sustentable del territorio.

El problema radica también en una deficiente comunicación y sensibilización sobre la importancia del sector forestal, la falta de coordinación interinstitucional en la implementación de políticas públicas que impactan el territorio rural, y la escasa gestión de los riesgos asociados a la inversión en el sector, ya sean estos reales o percibidos, a pesar de que representan una inversión social para preservar el patrimonio natural que dan soporte a los medios de vida y producción, y garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

Para resolver esta problemática, es necesario fomentar una mejora sustancial en la coordinación entre las dependencias gubernamentales y entre los diferentes órdenes de gobierno. Es fundamental conceptualizar el territorio no solo como un conjunto de polígonos de uso de suelo o de terrenos excluyentes, sino como un paisaje integrado en el que se reconozcan los múltiples usos del suelo y las interconexiones entre ellos. Este enfoque debe considerar no solo la dimensión ambiental, sino también la dimensión social y económica, lo que permitirá desarrollar una planeación territorial basada en paisajes y cuencas que favorezca la funcionalidad ecológica y la prosperidad de las comunidades rurales.

A través de mejoras en la comunicación institucional, la coordinación entre los distintos actores y una estrategia de sensibilización efectiva, se pueden identificar oportunidades de financiamiento y establecer un portafolio de proyectos o iniciativas que representen adecuadamente al sector forestal. Esto debe ir acompañado de acciones concretas para vincular el sector forestal con las estrategias locales, nacionales e internacionales de cooperación.

El fortalecimiento de estos procesos permitirá mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan en las zonas forestales, generando incentivos reales para la sustentabilidad de sus tierras, mientras se contribuye al bienestar económico, social y ambiental de todo el país.



Es imperativo avanzar hacia un modelo de gobernanza interinstitucional robusto, que valore el territorio en su totalidad y permita implementar políticas públicas coherentes, efectivas e integrales. Solo mediante una coordinación efectiva, una visión integral del territorio y el impulso de políticas públicas que integren la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico será posible garantizar un futuro más justo y sustentable para las comunidades rurales y para la nación en su conjunto.

6. Deficiente gestión de los recursos institucionales.

Con el objetivo de mejorar la eficiencia, la transparencia y el uso adecuado de los recursos institucionales, es fundamental considerar que estos son limitados. Además, es necesario avanzar hacia una política de austeridad republicana, que impulse a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal (APF) a enfrentar el reto de lograr más con menos; mejorar, innovar y hacer eficientes los procesos.

Para ello, deben explorarse las mejores alternativas para el cumplimiento de los objetivos. Sin embargo, esta tarea no es sencilla y enfrenta diversos obstáculos que deben ser atendidos o resueltos antes de iniciar procesos de mejora o replanteamiento. De lo contrario, las directrices, políticas o estrategias corren el riesgo de ser meros planteamientos teóricos que no logren materializar los resultados esperados.

Uno de los factores críticos a resolver es la fragmentación institucional, la cual se refleja en diversas visiones y orientaciones al interior de la institución. Esta fragmentación impide una implementación coherente de las directrices y acciones, lo cual dificulta que se cumpla de manera efectiva el mandato institucional. Esta situación se ve exacerbada por la inadecuada selección de algunos perfiles de las personas que ocupan los diferentes cargos operativos o clave, la deficiente capacidad y compromiso que presentan algunas personas profesionales, la falta de visión para crear equipos multidisciplinarios, la escasa valorización de las capacidades formativas y el insuficiente análisis de la distribución del personal.

El servicio al público, ofrecido por los servidores públicos, constituye un área clave para incrementar la eficiencia del uso de los recursos públicos y contribuir al bienestar común. Es necesario reforzar los procesos de planificación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación del desempeño, así como contar con el soporte legal oportuno y eficiente que otorgue certeza a las acciones institucionales. Además, se debe fomentar el uso de tecnologías innovadoras en los procesos y en la gestión de la información para mejorar el desempeño orientado a la ciudadanía.

Los procesos administrativos y operativos también presentan áreas de oportunidad. En este sentido, se deben enfocar esfuerzos en evitar subejercicios, garantizar el uso transparente y oportuno de los recursos y asegurar que estos beneficien a la población. Para lograrlo, es imprescindible fortalecer los procesos administrativos vinculados a los recursos financieros, humanos, informáticos y materiales.

Para avanzar en el desempeño institucional, es crucial revisar las metodologías de trabajo, promover la inclusión y valoración de todos los integrantes en la toma de decisiones y garantizar que las funciones y atribuciones se ejerzan con responsabilidad y liderazgo.



Los seis problemas prioritarios mencionados están estrechamente alineados con los principios rectores de la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, especialmente con los siguientes:

- 1. Prosperidad compartida.
- 2. No puede haber gobierno rico con pueblo pobre.
- 3. Las y los gobernantes deben ser honrados y honestos.
- 4. La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo
- 6. Desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente
- 7. Igualdad sustantiva
- 10. Condenamos el clasismo, el racismo, el machismo y cualquier forma de discriminación

En particular, la relación con el principio de: Prosperidad compartida; La democracia es el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo; Desarrollo y bienestar con cuidado al medio ambiente; Igualdad sustantiva, son esencial para el sector forestal y ambiental, pues el PND plantea un modelo de desarrollo respetuoso con los habitantes y el hábitat, que busque subsanar y no agudizar las desigualdades. Este enfoque será crucial para el Programa Institucional de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2025-2030, el cual, será formulado bajo el enfoque de manejo integrado del territorio, promoverá el desarrollo de actividades productivas, de protección, conservación, restauración, aprovechamiento sustentable, producción, comercialización y educación técnica forestal, así como el fortalecimiento de las cadenas productivas y redes de valor en el sector forestal, conforme al artículo 15 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS).

A su vez, la CONAFOR contribuirá al eje 4 de Desarrollo Sustentable del PND 2025-2030, que *“tiene como base el impulso de un desarrollo sustentable, es decir, lograr un equilibrio entre desarrollo económico, social y ambiental que preserve el medio ambiente y evite un daño irreversible, al tiempo que busca evitar que se agoten los recursos naturales y permitir su disfrute a las generaciones futuras. La justicia social debe ir acompañada de una justicia ambiental, de un modelo de sociedad que disminuya su huella ecológica y respete los ciclos naturales de reproducción de la vida.*

*El desarrollo sustentable requiere un enfoque integral en la protección y el uso responsable de los recursos naturales. Es prioritario implementar políticas para reducir y revertir el daño ambiental, proteger los ecosistemas estratégicos del país —como bosques, selvas y cuerpos de agua— y fomentar el aprovechamiento de residuos mediante la economía circular”.*²²

²² Proyecto del PND 2025-2030. <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250228-I.pdf>



IV. PRINCIPALES METAS 2024

Componente/Pp	Concepto	Modalidad	Meta
I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV)	MFC.1.-Estudios para el aprovechamiento de recursos naturales	MFC.1.1 Ordenamiento Territorial Comunitario (hectáreas)	400,000
		MFC.1.2 Programa de Manejo Maderable o Documento Técnico Unificado (hectáreas)	337,700
		MFC.1.3 Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables (hectáreas)	319,000
		MFC.1.4 Plan de manejo de vida silvestre (apoyos)	63
		MFC.1.5 Manifestación de Impacto Ambiental o Informe preventivo (proyectos)	25
	MFC.2.-Gestión forestal sustentable para el desarrollo social e integración de cadenas de valor	MFC.2.1 Prácticas en predios con producción maderable (hectáreas)	33,978
		MFC.2.2 Prácticas en predios con producción no maderable (hectáreas)	14,150
		MFC.2.3 Prácticas en predios con aprovechamiento de vida silvestre (hectáreas)	82,503
		MFC.2.4 Mantenimiento de caminos forestales (kilómetros)	304
		MFC.2.5 Auditoría Técnica Preventiva (ATP)	39,010
		MFC.2.6 Certificación Forestal Nacional o Internacional (hectáreas)	305,000
		MFC.2.7 Acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias (proyectos)	50
		MFC.2.8 Turismo en Áreas Forestales (proyectos)	88
		MFC.2.9 Actividades para Incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario (Proyectos)	200
	MFC.3.-Apoyos para el fortalecimiento de la gobernanza y el desarrollo comunitario	MFC.3.1 Actualización del padrón de ejidatarios o comuneros (proyectos)	78
		MFC.3.2 Plan de Acción Comunitario (proyectos)	45
		MFC.3.3 Formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal (proyectos)	102
		MFC.3.4 Seminarios de Comunidad a Comunidad (proyectos)	73
		MFC.3.5 Extensionista Forestal Comunitario (proyectos)	167
		MFC.3.6 Especialista en Desarrollo Forestal Comunitario (proyectos)	2
		MFC.3.7 Brigada Forestal Comunitaria (proyectos)	60
	ATM. 4.- Desarrollo de cadenas de valor	ATM.4.1 Constitución legal de la Empresa Social Forestal (ESF) (proyectos)	25
		ATM.4.2 Fortalecimiento a empresas forestales (proyectos)	20
		ATM. 4.3 Ferias y exposiciones (proyectos)	21
		ATM. 4.4 Certificación de cadena de custodia (proyectos)	5
		ATM. 4.5 Proyectos de carbono (proyectos)	6
		ATM.4.6 Capital semilla	30
	ATM.5.-Desarrollo de industria forestal	ATM. 5.1 Inversión maderable (proyectos)	38
		ATM. 5.2 Inversión no maderable (proyectos)	13
	ATM.6.-Proyectos productivos para mujeres y personas jóvenes	ATM. 6.1 Proyectos productivos para mujeres (proyectos)	52
		ATM.6.2 Proyectos productivos para personas jóvenes (proyectos)	8
	ATM.7.-Proyectos Regionales	ATM.7.1 Proyectos para el abasto e industria forestal intermedia (proyectos)	5
		ATM.7.2 Proyectos para el abasto e industria forestal avanzada (proyectos)	
MFC.8.- Capacitación, Transferencia de tecnología y conocimiento	MFC.8.1 Desarrollo de competencias y habilidades (cursos)	517	
	MFC.8.2 Transferencia de tecnología y conocimiento (proyectos)	20	
	MFCCV.8.3 Apoyos a la educación en CECFOR (proyectos)	854	



Componente/Pp	Concepto	Modalidad	Meta
II. Plantaciones Forestales Comerciales y Agroforestales	PFC.1.1 Plantaciones Forestales Comerciales por establecer (hectárea)		1,050
	PFC.1.2 Plantaciones Forestales Comerciales establecidas (hectárea)		500
	PFC.2 Plantaciones Forestales Comerciales Agroforestales (hectáreas)		500
	PFC.3 Mantenimiento de Plantaciones Forestales Comerciales (hectáreas)		1,029
III. Restauración Forestal	RF.1 Restauración forestal de regiones estratégicas (hectáreas)		1,000
	RF.2 Fondos concurrentes para la restauración forestal de regiones estratégicas (hectárea)		
IV. Servicios Ambientales	SA.1 Pago por Servicios Ambientales (hectárea)		205,000
	SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (hectárea)		25,000
V. Protección Forestal	PF.1 Tratamientos Fitosanitarios (hectárea)		12,000
	PF.2 Brigadas de Saneamiento Forestal (brigadas)		50
	PF.3 Brigadas Rurales de Manejo del Fuego (jornales)		108,000
E014 Protección Forestal	Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego (reuniones)		2
	Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.		189
	Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego (documentos)		1
	Centro Nacional operando de Manejo del Fuego (Centros de Manejo del Fuego)		1
	Centros Estatales operando de Manejo del Fuego (centros de manejo del fuego)		32
	Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego (equipos de manejo de incidentes)		40
	Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego (reporte)		300
	Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego (Documentos)		32
	Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego (Brigadas)		3
	Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego (Centro Regional)		6
	Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 (Personas)		8,829
	Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales (Hectáreas)		40,079,067.96
	Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias (Hectáreas)		477
	Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible (Hectáreas)		515.5
	Kilómetros realizados de líneas negras (Kilómetros)		265
	Kilómetros construidos de brechas cortafuego (Kilómetros)		366
	Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego (Kilómetros)		626.5
	Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego (Personas)		7,116
	Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas (Mapas)		35
Hectáreas realizadas con acciones de mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales (Hectáreas)		10,000,000	



Componente/Pp	Concepto	Modalidad	Meta
	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales (Hectáreas)		500,000
	Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general (Acciones)		441
	Conglomerados muestreados del Inventario Nacional Forestal y de Suelos para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario (Conglomerados)		1,418
	Alumnos egresados con relación al alumnado que se inscribieron en quinto semestre en un año anterior para medir la eficiencia terminal (Alumnos)		136
	Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales (Materias)		2
	Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal (Obras)		3



V. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, INDICADORES Y METAS

OBJETIVO 1 FOMENTAR EL MANEJO FORESTAL COMUNITARIO Y EL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS FORESTALES, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS Y REDES DE VALOR PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD, DETONAR LA ECONOMÍA Y CONTRIBUIR A MEJORAR EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS FORESTALES.

Estrategia 1.1. Fortalecer la gobernanza forestal en ejidos y comunidades para la autogestión de sus recursos y contribuir al desarrollo comunitario.

La CONAFOR impulsa el manejo forestal a través de los instrumentos de planeación comunitaria y de gobernanza local que permitan identificar, difundir y promover acciones en el territorio de uso común con enfoque integral y biocultural que permiten el uso y aprovechamiento de sus recursos de forma sustentable y con esto contribuir a la reducción de los efectos del cambio climático, en materia de mitigación y adaptación.

Para 2025 se programó apoyar la formulación de instrumentos de planeación territorial comunitaria y la elaboración de documentos normativos internos en núcleos agrarios para el manejo y gestión de sus recursos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Superficie apoyada para la elaboración estudios de ordenamiento territorial comunitario	Hectáreas	400,000	0	400,000	0	0
			0	400,000	400,000	400,000
Instrumentos apoyados para impulsar y fortalecer la organización y planeación comunitaria	Proyectos	225	0	225	0	0
			0	225	225	225
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

Estrategia 1.2. Fomentar la gestión del manejo y uso de los recursos forestales a través del extensionismo forestal a fin contribuir al desarrollo de los núcleos agrarios.

La CONAFOR promueve el intercambio de conocimientos y experiencias comunitarias, así como el extensionismo forestal brindando acompañamiento a los núcleos agrarios para fortalecer las capacidades organizativas, el desarrollo del capital humano, acciones de protección, manejo integral del territorio, considerando las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), criterios de biodiversidad e inclusión de género.

Para 2025 se programó apoyar a núcleos agrarios con seminarios de comunidad a comunidad, extensionistas forestales comunitarios y brigadas forestales comunitarias.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad	Seminarios	73	0	73	0	0
			0	73	73	73



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario y especialistas en desarrollo forestal comunitario	Extensionista	169	0	169	0	0
			0	169	169	169
Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias	Brigadas	60	0	60	0	0
			0	60	60	60
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

Asimismo, para 2025 se programó llevar a cabo seis eventos de capacitación dirigidos a extensionistas forestales comunitarios que resulten con recursos asignados, estas capacitaciones son impartidas por las comunidades extensionistas con el objetivo de fortalecer sus capacidades técnicas en desarrollo forestal, conservación de la biodiversidad, soluciones basadas en la naturaleza que contribuyan en la gestión dentro del sector forestal y de sus núcleos agrarios.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Eventos de capacitación realizados para extensionistas forestales comunitarios	Eventos	6	0	0	6	0
			0	0	6	6
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

Estrategia 1.3. Aumentar la incorporación y reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable para el abasto de materias primas forestales de manera regulada.

Mediante la implementación de esta estrategia se promoverá en los predios con potencial forestal y en aquellos que se encuentran bajo manejo, los estudios que permitan obtener la autorización de aprovechamiento maderable, no maderable o de la vida silvestre, a fin de incorporar o mantener la superficie bajo aprovechamiento legal, aplicando criterios de conservación de biodiversidad y con ello contribuir al aumento de la producción forestal.

Para 2025 se programó apoyar la elaboración de estudios para el aprovechamiento forestal maderable, no maderable, planes de manejo de vida silvestre y estudios de impacto ambiental.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Superficie apoyada para la incorporación o reincorporación de superficie al manejo forestal sustentable.	Hectáreas	656,700	0	656,700	0	0
			0	656,700	656,700	656,700
Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre.	Apoyos	63	0	63	0	0
			0	63	63	63
Apoyos otorgados para la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental o informe preventivo.	Apoyos	25	0	25	0	0
			0	25	25	25
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					



De igual se realizarán dos talleres dirigidos a Prestadores de servicios forestales y funcionarios públicos de CONAFOR y SEMARNAT con el objetivo de mejorar la formulación de los programas de manejo bajo la normativa actual y con las herramientas tecnológicas disponibles

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Taller impartido sobre implementación de los cambios en la NOM-152-SEMARNAT-2023.	Taller	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Taller impartido sobre actualización del SIPLAFOR.	Taller	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

En el marco de esta estrategia, y en colaboración con la Gerencia de Manejo Forestal Comunitario, se actualizará la información geoespacial relativa a las áreas susceptibles de incorporarse al manejo y uso sostenible de recursos forestales maderables y no maderables, para lo cual se utilizará información relevante del reporte de resultados del tercer ciclo del Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS) y de la actualización de la Zonificación Forestal, principalmente, así como de otras fuentes de información relevantes, en particular, la correspondiente a las autorizaciones de aprovechamiento forestal maderable y no maderable otorgadas por la SEMARNAT, con el propósito de contar con información actualizada que contribuya a orientar las acciones encaminadas a aumentar la superficie incorporada al manejo forestal sustentable en México.

Para 2025, se programó generar información actualizada, espacialmente explícita o georreferenciada, de las áreas que actualmente se encuentran incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable, con atributos que permitan clasificar y realizar análisis conforme a distintos criterios, ya sea espaciales (límites municipales o estatales, regiones o cuencas hidrológicas, unidades de manejo forestal, o áreas prioritarias de atención) o con respecto a sus atributos (productividad alta y media, formación o tipo de vegetación, tenencia de la tierra, etc.) con el fin de actualizar la estimación y ubicación de áreas susceptibles de incorporarse al manejo forestal sustentable.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Mapa digital actualizado con atributos asociados de las superficies incorporadas a esquemas de manejo forestal sustentable	Mapa digital	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

Estrategia 1.4. Promover la ejecución de buenas prácticas silvícolas, de conservación de la biodiversidad y diversificación del manejo forestal comunitario para el aprovechamiento forestal sustentable.

A través de esta estrategia se promueve la ejecución de los compromisos establecidos en los estudios autorizados con la finalidad de garantizar la conservación, protección y aprovechamiento sustentable de los



recursos forestales maderables, no maderables y de la vida silvestre. Asimismo, se impulsan acciones en las áreas forestales que fortalezcan el manejo integral del territorio.

Para 2025 se programó apoyar la ejecución de prácticas en predios bajo aprovechamiento forestal maderable, no maderable y de la vida silvestre, así como el mantenimiento de caminos forestales, proyectos de turismo y apoyos para incentivar la diversificación del manejo forestal comunitario.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo forestal y de mejoramiento del hábitat.	Hectáreas	130,631	0	130,631	0	0
			0	130,631	130,631	130,631
Kilómetros apoyados para el mantenimiento de caminos forestales.	Kilómetros	304	0	304	0	0
			0	304	304	304
Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales.	Apoyos	88	0	88	0	0
			0	88	88	88
Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario.	Apoyos	200	0	200	0	0
			0	200	200	200
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

Estrategia 1.5. Fomentar la certificación forestal a través de los estándares nacionales e internacionales para garantizar el manejo sustentable de los bosques.

Mediante esta estrategia se impulsan los instrumentos de certificación forestal, con lo que se garantiza la realización del buen manejo forestal, así como mantener e incrementar la superficie forestal bajo manejo certificada, y que las materias primas y productos provenientes de los predios certificados puedan ser diferenciados en el mercado.

Para 2025 se programó apoyar los procesos para la certificación forestal bajo alguno de los tres estándares que fomenta la CONAFOR, asimismo se apoyará para la ejecución de actividades que permitan obtener o mantener el certificado a través del acompañamiento y auditorías intermedias

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Superficie apoyada para certificación forestal.	Hectáreas	344,010	0	344,010	0	0
			0	344,010	344,010	344,010
Apoyos otorgados para el acompañamiento a las Auditorías Técnicas Preventivas (ATP), Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias.	Apoyos	50	0	50	0	0
			0	50	50	50
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					



Estrategia 1.6. Promover la participación de grupos de atención diferenciada, como mujeres y jóvenes en la organización, producción, industrialización y comercialización de materias primas, para dar valor agregado a productos forestales provenientes de recursos maderables, no maderables y a los servicios asociados a los ecosistemas forestales.

Con esta estrategia se apoyará la ejecución de proyectos productivos forestales liderados y operados por mujeres o jóvenes, y con ello promover la organización, creación de redes, procesos productivos más eficientes y la venta de sus productos, con principios de economía circular para lograr el empoderamiento y participación de estos grupos en el desarrollo económico y toma de decisiones en sus comunidades; con una visión de conservación productiva del medio ambiente y equidad social.

La Gerencia de Manejo Forestal Comunitario en coordinación con la Gerencia de Abasto, Transformación y Mercados para 2025 diseñará el mecanismo para la emisión de una convocatoria para integrar un listado de Empresas Forestales instructoras conformadas por Mujeres, con el objetivo de que impartan intercambios de experiencias.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Diseño y emisión de convocatoria para la integración a un listado de Empresas Forestales de Mujeres Instructoras	Convocatoria	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Responsable:	Gerencia de Manejo Forestal Comunitario					

Para 2025 se programó apoyar a 52 grupos y empresas forestales de mujeres y 8 de jóvenes para que implementen proyectos productivos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres	Apoyos	52	0	52	0	0
			0	52	52	52
Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes.	Apoyos	8	0	8	0	0
			0	8	8	8
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

Estrategia 1.7. Promover y apoyar los procesos de abastecimiento y transformación de materias primas y productos forestales, con el propósito de impulsar su aprovechamiento óptimo e integral y la obtención de valor agregado, en los diferentes eslabones de la cadena de valor.

A través de esta estrategia se da continuidad al fortalecimiento y mejora de los procesos productivos de la industria forestal primaria y secundaria, mediante la transformación e innovación tecnológica, para acercar a actores del sector forestal, como los núcleos agrarios y las empresas forestales, de forma prioritaria a las comunitarias, a procesos más eficientes que reduzcan sus costos y permitan ofertar productos de mayor calidad y con oportunidad, atendiendo a los diferentes eslabones de la cadena de valor; con una visión sensible a la vulnerabilidad climática que incentive el uso de energías renovables y promuevan la economía circular.



Para 2025 se programó apoyar cinco proyectos regionales y 51 enfocados a la inversión en el abastecimiento, industrialización y comercialización.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada para detonar la economía en las regiones forestales.	Apoyos	5	0	5	0	0
			0	5	5	5
Proyectos productivos apoyados para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales.	Apoyos	51	0	51	0	0
			0	51	51	51
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

Asimismo, se programó elaborar y publicar dos reportes de precios de materias primas y productos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reportes publicados de precios de materias primas y productos forestales	Proyectos	2	0	1	0	1
			0	1	1	2
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

Estrategia 1.8. Desarrollar y fortalecer redes locales de valor, con el propósito de vincular a productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, para detonar economías locales e impulsar el mercado interno.

La CONAFOR fortalecerá las redes locales de valor y promoverá la creación de nuevas redes, para vincular actores del sector forestal, como productores, empresas e industrias forestales entre sí y con los mercados, con el propósito de contribuir a la cobertura de la demanda nacional de materias primas y productos forestales y el fortalecimiento de las economías locales. Asimismo, se fortalecerá a las Empresas Sociales Forestales para que desarrollen capacidades operativas, organizativas, técnicas y gerenciales que contribuyan en la mejora de la gestión forestal para diversificar la producción e incrementar la competitividad y rentabilidad de la actividad forestal.

Para 2025 se programó otorgar recursos para desarrollar actividades de constitución legal de empresas sociales forestales, fortalecimiento de empresas forestales, asistencia a ferias y exposiciones, para la certificación de cadena de custodia y la elaboración de estudios para proyectos de carbono.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.	Apoyos	25	0	25	0	0
			0	25	25	25
Apoyos otorgados para mejorar los procesos administrativos, productivos y de comercialización.	Apoyos	20	0	20	0	0
			0	20	20	20
Apoyos otorgados para la asistencia a ferías y exposiciones.	Apoyos	21	0	21	0	0
			0	21	21	21
Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia.	Apoyos	5	0	5	0	0
			0	5	5	5
Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono.	Apoyos	6	0	6	0	0
			0	6	6	6
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

También se programó impartir cuatro talleres dirigidos a beneficiarios de proyectos para la constitución legal de empresas sociales forestales y proyectos de carbono.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Talleres impartidos sobre los proyectos de carbono	Taller	2	1	0	1	0
			1	1	2	2
Talleres impartidos para fortalecer la constitución legal de empresas sociales forestales	Taller	2	0	0	2	0
			0	0	2	2
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

Estrategia 1.9. Desarrollar e implementar esquemas de financiamiento que promuevan la concurrencia de recursos para aumentar la competitividad de los procesos productivos del sector forestal.

La estrategia busca desarrollar e impulsar esquemas para el acceso a fuentes de financiamiento, que permitan identificar, integrar, promover y aplicar recursos financieros al conjunto de acciones, proyectos y actividades a desarrollar para incrementar producción y productividad mediante la inversión en el sector forestal, asimismo se promoverá la sinergia de recursos financieros que incluyan aportaciones de los dueños y poseedores de recursos forestales, subsidios y créditos; considerando la difusión de información que contribuya a mejorar la cultura financiera.

Para 2025 se programó apoyar a 30 proyectos de capital semilla.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Apoyos otorgados para capital semilla	Proyectos	30	0	30	0	0
			0	30	30	30
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					



También se tiene programado elaborar dos infografías a través de las cuales se difundirá información sobre opciones de financiamiento para proyectos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Infografías de Financiamiento del sector forestal, publicadas	Infografía	2	0	1	0	1
			0	1	1	2
Responsable:	Gerencia de Abasto Transformación y Mercados					

Estrategia 1.10. Impulsar el establecimiento y desarrollo de plantaciones forestales comerciales y agroforestales, con el fin de contribuir a incrementar la producción forestal sustentable del país, a la restauración productiva del suelo y a generar servicios ambientales.

A través de esta estrategia, se fomentará el establecimiento y desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) y agroforestales competitivas, en regiones prioritarias, que contribuyan al crecimiento del empleo y de la economía rural, así como al incremento de la producción y productividad forestal, a través de la participación de ejidos, comunidades y pequeños propietarios, que permita el uso diversificado de los terrenos agropecuarios que contribuya a su restauración y a la provisión de servicios ambientales.

Se promoverá el uso de especies comerciales para la producción de madera industrial, árboles de Navidad y productos no maderables como la resina y el hule, orientadas a cadenas de valor con mercados identificados.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Apoyar el establecimiento y desarrollo de PFC y agroforestales en una superficie de 2,050 hectáreas.
- Apoyar la ejecución de actividades de mantenimiento y diversificación productiva en 1,029 hectáreas de PFC y agroforestales.
- Validar el establecimiento efectivo de 2,500 hectáreas de PFC, mediante la revisión técnico-administrativa de los Informes de Sobrevivencia Inicial (ISI) que los beneficiarios presenten a la CONAFOR para el cobro de los apoyos asignados.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales.	Hectáreas	2,050	0	2,050	0	0
			0	2,050	2,050	2,050
Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales.	Hectáreas	1,029	0	1,029	0	0
			0	1,029	1,029	1,029
Hectáreas establecidas con PFC y agroforestales.	Hectáreas	2,500	500	750	750	500
			500	1,250	2,000	2,500
Responsable:	Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.					



Asimismo, se fomentará que los apoyos que se otorguen para el establecimiento de PFC, estén ubicados en regiones en donde las materias primas, productos y subproductos sean demandados en cadenas de valor forestales sostenible locales o regionales, para contribuir a su competitividad. También, se promoverá que pequeños plantadores se integren a esquemas operativos consolidados de PFC, con fines de capacitación, transferencia de tecnología, sinergias comerciales, entre otras.

Para 2025, se programó realizar las siguientes acciones:

- Focalizar los apoyos que se otorguen para el establecimiento de PFC, en regiones en donde existan antecedentes positivos de proyectos similares y que las materias primas, productos y subproductos sean demandados en cadenas de valor locales o regionales.
- Identificar y promover dos sinergias entre pequeños plantadores forestales y esquemas operativos consolidados de PFC, con fines de capacitación, transferencia de tecnología, comerciales, entre otras.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Ejercicio de focalización para la asignación de apoyos de PFC en regiones con antecedentes positivos y cadenas de valor locales o regionales	Documento	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Eventos realizados entre pequeños plantadores forestales para generar sinergias y esquemas operativos consolidados de PFC	Evento	2	0	1	1	0
			0	1	2	2
Responsable:	Gerencia de Plantaciones Forestales Comerciales.					



OBJETIVO 2. PROTEGER LOS ECOSISTEMAS FORESTALES DE DISTURBIOS CAUSADOS POR INCENDIOS Y PLAGAS FORESTALES QUE DETERIORAN LA COBERTURA VEGETAL, CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CON ELLO CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN QUE HABITA EN LAS ZONAS FORESTALES Y DE LA SOCIEDAD EN GENERAL.

Estrategia 2.1. Impulsar el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los ecosistemas forestales con la finalidad de que se logró comprender que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos en ecosistemas sensibles al fuego.

El fuego ha formado parte integral de los ecosistemas donde ocurre desde que se presentaron las primeras especies de plantas en el planeta. La presencia de oxígeno, combustibles y diversidad de fuentes de ignición hacen propenso a la presencia de incendios forestales.

En este sentido, el reconocimiento social del rol ecológico del fuego en los Ecosistemas Forestales motiva a orientar a la política pública nacional a impulsar acciones en Manejo del Fuego, entendiendo que existen tanto ecosistemas que requieren de fuego para poder desarrollarse, como aquellos donde el fuego juega un papel de degradación, dado que no presentan adaptaciones al fuego; recordando que la alteración a los regímenes de fuego es el principal problema en la presencia de incendios forestales dañinos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Superficie de vegetación forestal de ecosistemas sensibles al fuego sin afectaciones por incendios forestales	Hectáreas	40,079,067.96	10,019,766.99	10,019,766.99	10,019,766.99	10,019,766.99
			10,019,766.99	20,039,533.98	30,059,300.97	40,079,067.96
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Estrategia 2.2. Fortalecer la Coordinación Interinstitucional entre los tres Órdenes de Gobierno para fortalecer la operación del Programa de Manejo del Fuego.

El establecimiento de mecanismos de coordinación entre las dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal (APF) contribuye al cumplimiento del Programa de Manejo del Fuego (PMF), a través de una coordinación interinstitucional fortalecida, donde se promueva y se establezcan las estrategias de los tres niveles de gobierno, academia, centros de investigación, sociedad civil organizada, dueños y poseedores, así como pueblos originarios.

En este sentido, se debe tener plena identificación de los actores involucrados, de la APF, dentro del PMF, así como la participación esperada de cada uno de ellos, la cual quedará formalizada a través de la elaboración de acuerdos o convenios donde se establezcan la suma de esfuerzos y recursos para dar cumplimiento al PMF.

Dentro de los mecanismos de coordinación, deberá quedar plasmado lo referente a las acciones de capacitación entre los involucrados, los intercambios de insumos y recursos, así como los acuerdos mediante los cuales se puedan socializar las acciones acordadas y su implementación en las entidades federativas.



A través de esta estrategia se fortalece la coordinación interinstitucional con las Dependencias y Entidades de la APF, mediante el Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego y el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, con el cual se llevarán a cabo actividades de planeación estratégica, de seguimiento y evaluación del PMF. La coordinación con dependencias y entidades de la APF se realizará con la firma de Convenios que se requieran.

El Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego se integra por la Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SEGURIDAD), Secretaría de Relaciones Exteriores (RELACIONES EXTERIORES), Secretaría de Turismo (TURISMO), Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (COMUNICACIONES), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (DESARROLLO TERRITORIAL), Secretaría de Salud (SALUD), Fiscalía General de la República (FGR), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MEDIO AMBIENTE), Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Guardia Nacional (GN), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), Procuraduría Agraria (PA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Agencia Espacial Mexicana (AEM), La Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTE), Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

Así mismo, el Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego, es integrado preferentemente por Secretaría de Marina (MARINA), Secretaría de la Defensa Nacional (DEFENSA), Guardia Nacional (GN), Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Servicio Meteorológico Nacional (SMN), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).

La coordinación interinstitucional será un eje fundamental para la atención de incendios forestales de atención especial, el complejo de incidentes y demás actividades encaminadas a fortalecer el manejo del fuego.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Operación del Centro Nacional de Manejo del Fuego.
- Realizar dos reuniones del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego o del Grupo Técnico Operativo Nacional del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.
- Elaborar un documento de planeación nacional para el manejo del fuego
- Realizar la gestión de dos convenios de colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Centro Nacional operando de Manejo del Fuego.	Centros de Manejo del Fuego	1	1	0	0	0
			1	1	1	1



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Convenios gestionados de Colaboración con las Dependencias y Entidades de la APF, Universidades o Centros de Investigación.	Convenios	2	0	0	0	2
			0	0	0	2
Documentos realizados de planeación Nacional para el manejo del fuego.	Documentos	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Reuniones realizadas del Grupo Interinstitucional para el Manejo del Fuego.	Reuniones	2	1	0	0	1
			1	1	1	2
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Asimismo se fortalece la Coordinación interinstitucional con los Gobiernos de los Estados y la Ciudad de México; así como con los municipios, alcaldías y las representaciones de la APF en las entidades federativas, impulsando el establecimiento de los Comités Estatales de Manejo del Fuego (CoEMF), los Grupos Directivos (GD) y los Grupos Técnicos Operativos (GTO), así como la formalización de los 32 convenios específicos de coordinación en materia de manejo del fuego con los Gobiernos de los Estados.

Los CoEMF, serán los grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y la implementación de los Programas Estatales y Municipales de Manejo del Fuego.

Dichos Comités tendrán de apoyo al Grupo Directivo conformado por los titulares de las principales dependencias operativas como CONAFOR, CONANP, Protección Civil del Estado y el Área Forestal del Gobierno del Estado, entre otras.

Los Comités impulsarán el establecimiento y funcionamiento del Centro Estatal de Manejo del Fuego, los Centros Intermunicipales y los Centros Municipales de Manejo del Fuego.

En los Centros Estatales de Manejo del Fuego operarán el Programa Estatal los Técnicos Profesionalizados del Grupo Técnico Operativo de manera colaborativa, el cual estará formado por técnicos especialistas en incendios de las mismas dependencias que integran el Grupo Directivo y otras que se consideren necesarias.

Los CoEMF, los Grupos Directivos y los Grupos Técnicos Operativos realizarán sus tareas bajo el concepto de Mando Unificado del Sistema de Comando de Incidentes.

El Grupo Técnico Operativo coordinará la participación de los Equipos de Manejo de Incidentes en las entidades federativas, así como el despacho de todos los recursos disponibles para las actividades propias del manejo del fuego, bajo protocolos únicos y decisiones colaborativas, buscando mejorar la coordinación y operación en las temporadas críticas de incendios forestales.

Para 2025 se programó programado las siguientes actividades:

- Operar 32 Centros Estatales de Manejo del Fuego.
- Instalar y operar 32 Comités Estatales de Manejo del Fuego.
- Participación de 40 Equipos de Manejo de Incidentes en actividades del manejo del fuego.
- Realizar 189 reuniones de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Centros Estatales operando de Manejo del Fuego.	Centros de Manejo del Fuego	32	32	0	0	0
			32	32	32	32
Comités Estatales instalados y operando de Manejo del Fuego.	Comités	32	32	0	0	0
			32	32	32	32
Equipos de Manejo de Incidentes participando en actividades del manejo del fuego.	Equipos de Manejo de Incidentes	40	10	23	2	5
			10	33	35	40
Reuniones realizadas de coordinación interinstitucional con Entidades Federativas para el manejo del fuego.	Reuniones	189	57	53	33	46
			57	110	143	189
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Para fortalecer las capacidades operativas en áreas prioritarias de biodiversidad se realizarán las siguientes actividades:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reuniones realizadas para la coordinación de acciones de manejo del fuego en Áreas Naturales Protegidas (ANP).	Reuniones	2	0	1	0	1
			0	1	1	2
Instrumento jurídico gestionado con CONANP, para la coordinación en materia de manejo del fuego	Instrumento Jurídico	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

También se impulsará el diseño e instrumentación de las acciones de manejo del fuego en actividades agropecuarias en la frontera agrícola-forestal, para contribuir a reducir el riesgo que representan cuando no cuentan con un control adecuado y afectan a los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Realizar dos informes sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal
- Realizar dos informes sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.
- Realizar dos informes sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Informes realizados sobre las acciones de coordinación para las actividades de manejo del fuego agropecuario en la frontera agrícola-forestal.	Informes	2	0	0	1	1
			0	0	1	2
Informes realizados sobre las acciones encaminadas a reducir el uso de fuego agropecuario.	Informes	2	0	0	1	1
			0	0	1	2
Informes realizados sobre las capacitaciones en manejo del fuego a técnicos agropecuarios para el buen uso del fuego.	Informes	2	0	0	1	1
			0	0	1	2
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Estrategia 2.3. Fortalecer la participación social en el Manejo del fuego a través acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, capacitación y acciones de prevención con los ejidos, comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de incendios forestales.

De acuerdo con el Reporte Semanal Nacional de Incendios Forestales, así como a lo mandado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en México, la principal fuerza de tarea en el combate de incendios forestales son los dueños y poseedores de terrenos forestales, con cerca del 35% de participación promedio (incluyendo al personal voluntario). No obstante, las personas son también el principal factor para la presencia de incendios forestales en el país con el 98%. Lo anterior, nos muestra un escenario ambivalente, por un lado, una amplia participación en el combate, pero también siendo la principal fuente de origen.

Lo anterior, obliga a generar políticas públicas incluyentes, donde por un lado se generen acciones de concientización de las personas para evitar incendios forestales, mientras que también es necesario generar capacitación para los primeros respondientes, las comunidades forestales y voluntarios, a fin de evitar accidentes y mejorar la coordinación en la atención de emergencias.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco de la sensibilización y la educación, considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas.

Para 2025 se programó contar con la participación de 8,829 personas en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015 SEMARNAT/AGRICULTURA 2023.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Personas que participan en talleres o platicas de prevención cultural de incendios forestales y NOM-015.	Personas	8,829	3,385	1,510	2,229	1,705
			3,385	4,895	7,124	8,829
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					



Estrategia 2.4. Fortalecer el mantenimiento de un programa de supresión de incendios forestales dañinos con infraestructura, equipamiento y personal profesionalizado.

La CONFOR como entidad coordinadora del Programa de Manejo del Fuego de México, orientará la planeación estratégica nacional y la toma de decisiones, a través de la Gerencia de Manejo del Fuego y coordinará la participación de los Centros Regionales y los Centros Estatales de Manejo del Fuego.

A su vez, los Centros Estatales de Manejo del Fuego, coordinarán los Centros Intermunicipales y Municipales que a nivel local se considere conveniente operar.

Para el establecimiento y la operación de dichos Centros, se planea incrementar los mecanismos de acuerdos interinstitucionales, con la finalidad de dar cabida a las dependencias y entidades técnicas de los diferentes niveles de gobierno, involucradas en el Programa de Manejo del Fuego de México.

La operación de los Centros, quedará plasmado en los Programas Estatales y Regionales de Manejo del Fuego, los cuales servirán de base a los Comités Estatales de Manejo del Fuego para la toma de decisiones en acciones en prevención física, cultural y legal; monitoreo y seguimiento a las actividades de manejo del fuego, la atención de incidentes, la investigación aplicada, así como el programa de capacitación, lo anterior con la finalidad evitar la presencia de incendios forestales dañinos y las alteraciones a los regímenes de fuego.

Se priorizarán acciones para la prevención, detección y el combate de incendios dañinos en las áreas que lo requieran. En dichos Programas se considerarán la cooperación bajo la Coordinación Interinstitucional, consolidándolos en su caso con Convenios Generales y Específicos de intercambio de recursos humanos, materiales y, de ser posible, financieros.

Así mismo, se impulsará colaborativamente la mejora de la infraestructura y equipamiento especializado del Centro Nacional de Manejo del Fuego, así como de los Centros Regionales, Estatales, Intermunicipales y Municipales, campamentos, torres de detección, equipo de transporte terrestre, equipo aéreo, herramienta especializada, equipo especializado para el uso efectivo de agua, equipo de protección personal, equipo técnico especializado, equipo de cómputo y software, así como herramientas de monitoreo y detección.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Elaborar 32 documentos de planeación Estatales para el manejo del fuego.
- Apoyar 108,000 jornales para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.
- Apoyar 200 brigadas de protección de manejo del fuego con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.
- La operación de tres brigadas especializadas en actividades de manejo del fuego.
- Formalizar 78 convenios para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego
- La operación de seis Centros Regionales de Manejo del Fuego (CRMF).



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Documentos realizados de planeación Estatal para el manejo del fuego.	Documentos	32	28	4	0	0
			28	32	32	32
Jornales apoyados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Jornales	108,000	0	0	0	108,000
			0	0	0	108,000
Brigadas de protección de manejo del fuego apoyadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales.	Brigadas	200	0	0	0	200
			0	0	0	200
Brigadas especializadas operando en actividades de manejo del fuego.	Brigadas	3	0	2	1	0
			0	2	3	3
Convenios firmados para la integración de combatientes en brigadas rurales de manejo del fuego.	Convenios	78	0	78	0	0
			0	78	78	78
Centros Regionales de Manejo del Fuego participando en las actividades de manejo del fuego.	Centros	6	6	0	0	0
			6	6	6	6
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Asimismo, se impulsará colaborativamente con los Municipios, las entidades federativas y las Dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes el desarrollo de capacidades para el Manejo del Fuego, el cual consistirá en la impartición cursos básicos y especializados.

Para 2025 se programó capacitar a 7,116 personas para el manejo del fuego.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Personas capacitadas y aprobadas en actividades de manejo del fuego.	Personas	7,116	3,155	996	1,475	1,490
			3,155	4,151	5,626	7,116
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Estrategia 2.5. Impulsar métodos de manejo de combustibles en ecosistemas adaptados al fuego con la finalidad de disminuir la probabilidad de incendios forestales.

De acuerdo con Clark et al. (2001), la dinámica de los ecosistemas consiste fielmente en la producción de biomasa viva y muerta, desde los incrementos en biomasa por el crecimiento y producción de tejidos y estructuras sobre y bajo el suelo, hasta la generación de pérdidas por desperdicios orgánicos, su descomposición y reincorporación a los medios de asimilación por parte de plantas y animales, a lo que le podemos llamar Producción Primaria Neta. En otras palabras, todos los tipos de vegetación generan biomasa



viva y muerta en mayor o menor medida, siendo así como, dependiendo del tipo de ecosistema que se trate y las perturbaciones previas que en los sitios se hayan suscitado, encontraremos la carga de combustibles forestales disponibles para la ignición en el terreno.

En este sentido, el manejo de combustibles, en aquellas zonas donde de manera natural su descomposición es en demasía lenta o la acumulación se vio alterada por un disturbio previo o la ausencia de este, el combustible tendrá que ser manejado a fin de disminuir la probabilidad de incendios forestales de reemplazo que tienen impactos considerables en los ecosistemas.

Los métodos para el manejo son ampliamente conocidos, desde la aplicación de quemas prescritas, hasta la manipulación mecánica en aquellos lugares donde por sus características fenológicas no se pueda aplicar fuego.

Para prevenir y reducir los daños ocasionados por los incendios forestales a los ecosistemas y a las personas se requiere la participación de los dueños y poseedores de los terrenos forestales, de la sociedad y de los tres órdenes de gobierno.

Esta participación debe darse en el marco del fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas y operativas, e impulso a la mejora de infraestructura que sustente, apoye y complemente estas acciones.

Considerando que el 98% de los incendios forestales son provocados por causas humanas, se espera que los incendios dañinos continúen ocurriendo.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Construir 366 kilómetros de brecha cortafuego.
- Rehabilitar 626.5 kilómetros de brecha cortafuego.
- Realizar 477 hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.
- Realizar 515.5 hectáreas de manejo mecánico de combustible.
- Construir 265 kilómetros de líneas negras.
- Realizar 1,249 kilómetros de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 954 hectáreas de actividades de prevención física por combatientes rurales.
- Realizar 3,422 días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Kilómetros construidos de brechas cortafuego	Km	366	176.8	41.6	19.4	128.2
			176.8	218.4	237.8	366
Kilómetros rehabilitados de brechas cortafuego.	Km	626.5	314.8	103.6	36.9	171.2
			314.8	418.4	455.3	626.5
Hectáreas con quemas prescritas en ecosistemas adaptados al fuego en áreas prioritarias.	Hectáreas	477	157.5	22	0	297.5
			157.5	179.5	179.5	477
Hectáreas realizadas bajo manejo mecánico de combustible.	Hectáreas	515.5	136.1	18.6	121.8	239
			136.1	154.7	276.5	515.5



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Kilómetros realizados de líneas negras.	Kilómetros	265	187	31	2	45
			187	218	220	265
Kilómetros realizados de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Kilómetros	1,249	0	0	0	1,249
			0	0	0	1,249
Hectáreas realizadas de actividades de prevención física por combatientes rurales.	Hectáreas	954	0	0	0	954
			0	0	0	954
Días persona de vigilancia de ocurrencia de incendios forestales a través de torres de detección.	Días persona	3,422	1,253	1,579	360	230
			1,253	2,832	3,192	3,422
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Estrategia 2.6. Promocionar la investigación aplicada para el Manejo del fuego en Ecosistemas forestales con la finalidad de generar conocimiento de utilidad ante las prioridades actuales de manejo del fuego.

Avanzar la agenda de Manejo del Fuego en México requiere de la generación de conocimiento y tecnología que además de apoyar la toma de decisiones de política pública, pueda dar soporte a la adopción y evaluación de prácticas de manejo del fuego social, económica y ambientalmente adecuadas. En este sentido y frente a las señales del cambio climático, el desarrollo del Programa de Manejo del Fuego de México asume la incorporación de instituciones académicas e investigadores para incrementar las actividades de investigación y desarrollo de tecnología, a partir de una agenda de prioridades con un alcance de mediano y largo plazo.

Al respecto, se impulsarán la generación de foros de investigación aplicada en el manejo del fuego, mesas de trabajo entre técnicos y académicos, buscando incrementar la investigación aplicada a partir de las necesidades detectadas por los diferentes actores integrantes del Red Mexicana de Manejo del Fuego.

Las temáticas para abordar en el país son bastas, sin embargo, se pueden agrupar en tres grandes bloques, el primero, la ecología del fuego en los ecosistemas; el segundo, el impacto socioeconómico del fuego y; el tercero, pero no menos importante, la aplicación técnica del fuego, así como los diferentes insumos para ello.

A través de la red de manejo del fuego, se trabajará con científicos mexicanos y extranjeros especialistas en ecología del fuego para acordar y actualizar las prioridades de investigación en la materia, así como en el desarrollo, publicación y difusión de artículos, revistas y libros que sean útiles para el PMF.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Emitir 300 reportes de alerta temprana para para acciones en el manejo del fuego.
- Realizar dos talleres del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México, con el fin de orientar de la mejor manera el proyecto e investigación.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reporte diario emitido de alerta temprana para acciones en el manejo del fuego.	Reportes	300	60	90	90	60
			60	150	240	300
Talleres realizados del Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales para México.	Talleres	2	0	1	0	1
			0	1	1	2
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					

Estrategia 2.7. Fomentar el fortalecimiento de la cooperación internacional para obtener y transferir conocimientos para el Manejo del Fuego.

El Programa de Manejo de Fuego de México se fortalece con el fomento a los acuerdos de cooperación internacional que busque esquemas de colaboración de ayuda mutua en diferentes líneas temáticas, el apoyo en entrenamiento y capacitación para el personal combatiente y técnico, la transferencia de tecnología, el fomento a la investigación aplicada, así como al intercambio de experiencias en el manejo integral del fuego, entre otros temas.

A través de esta estrategia se fortalecen los acuerdos bilaterales con Estados Unidos de América y Canadá; y se continuará el impulso técnico con el Grupo de Trabajo de Manejo del Fuego de la Comisión Forestal para América del Norte, como parte de la FAO.

De igual forma que México fortalece su PMF con la cooperación con USA y Canadá, así como con países de América Latina que solicitan el apoyo técnico a nuestro país para fortalecer los propios.

Se colaborará con los países de Centroamérica y el Caribe para el intercambio de experiencias técnicas y lecciones aprendidas en la atención de incendios forestales, sistemas de información, coordinación interinstitucional y capacitación y entrenamiento especializado.

Adicionalmente se continuará con los trabajos de cooperación en el marco del grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC).

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Dar seguimiento a tres convenios de cooperación internacional vigentes para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Convenios vigentes con seguimiento de cooperación internacional para el intercambio y transferencia de tecnología para el manejo del fuego.	Convenios	3	3	0	0	0
			3	3	3	3
Responsable:	Gerencia de Manejo del Fuego					



Estrategia 2.8. Fortalecer el sistema de alerta temprana en su componente de Conocimiento del Riesgo para determinar las áreas geográficas que presentan las condiciones de mayor riesgo por la posible presencia de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta estrategia se fortalece el componente de conocimiento del riesgo, mediante la identificación y ubicación geográfica de áreas con algún nivel de riesgo de presencia de diferentes plagas forestales nativas y exóticas, por medio de la elaboración de mapas de alerta temprana. Estos mapas son resultado de la combinación y el análisis geoespacial de diversas variables ambientales idóneas para la presencia de plagas, así como de vulnerabilidades de los ecosistemas forestales que los hacen susceptibles al ataque de estos organismos.

Esta información permite focalizar las acciones de carácter operativo que se llevan a cabo en materia de sanidad forestal, como lo son: el monitoreo terrestre, monitoreo aéreo, la ubicación de brigadas de saneamiento forestal, actividades de tratamiento fitosanitario, los proyectos de atención a contingencias fitosanitarias y las rutas de vigilancia de plagas exóticas en el país; lo cual a su vez ayuda a detectar y atender de manera oportuna cualquier brote de plagas en los ecosistemas forestales del país.

Para dar atención a la estrategia, se tiene programado elaborar 35 mapas de riesgo de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales: (12 mapas mensuales para insectos descortezadores, 12 mapas mensuales de insectos defoliadores, 1 mapa anual de plantas parásitas, 4 mapas de *Xyleborus* y 4 de Euwallacea, así como 2 mapas de especies prioritarias emergentes en el año).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Mapas de riesgo elaborados de áreas susceptibles a la presencia de plagas forestales nativas y exóticas	Mapas	35	9	9	9	8
			9	18	27	35
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal					

Estrategia 2.9. Fortalecer la operación de los programas de apoyos económicos para incrementar las capacidades para el manejo y control de plagas forestales ante los efectos del cambio climático.

A través de esta estrategia se fortalece el componente de Capacidad de Respuesta del Sistema de Alerta Temprana, con el incremento de la capacidad de atención de personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales que accedan a los recursos económicos para fortalecer las capacidades a nivel local y atiendan las necesidades de manejo de plagas y enfermedades presentes en los ecosistemas forestales.

Para 2025 se programó fomentar acciones de manejo de plagas forestales mediante el otorgamiento de recursos económicos a través de las Reglas de Operación 2025 del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar. Por lo que, se programó realizar acciones en 12,000 hectáreas de Tratamientos Fitosanitarios, así como la operación de 50 Brigadas de Saneamiento Forestal. Además, con recursos de Lineamientos de Operación del Programa de Compensación Ambiental por Cambio de Uso del Suelo en Terrenos Forestales, se programó operar 190 Brigadas de Saneamiento Forestal que complementa la capacidad de respuesta a nivel nacional para atender problemas fitosanitarios en terrenos forestales y promover la coordinación estatal mediante 6 Proyectos para Atención a Contingencias Fitosanitarias donde sea necesario atender el carácter epidémico de afectación.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios.	Hectáreas	12,000	0	500	2,000	9,500
			0	500	2,500	12,000
Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las ROP 2025.	Brigadas	50	0	50	0	0
			0	50	50	50
Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental.	Brigadas	190	0	135	0	55
			0	135	135	190
Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental.	Proyectos	6	0	2	2	2
			0	2	4	6
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal.					

Estrategia 2.10. Fortalecer la coordinación intra e interinstitucional en materia de Sanidad Forestal, así como la participación de las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales para la realización de acciones coordinadas que permitan atender la problemática fitosanitaria a nivel nacional, en el ámbito de competencias de cada actor involucrado.

La coordinación interinstitucional entre las dependencias involucradas en el tema de sanidad forestal, tanto en el sector forestal como en el agrícola, así como al interior de la institución, es prioritaria para poder atender oportunamente la problemática fitosanitaria a nivel nacional. Mediante esta estrategia se pretende fortalecer dicha coordinación interinstitucional a través de reuniones, conformación de grupos específicos, reactivación de convenios o acuerdos, participación en grupos de colaboración internacionales y todas las acciones que permitan realizar mejoras a los procesos administrativos, técnicos y normativos para la emisión de notificaciones de saneamiento, así como diseñar y operar estrategias de atención coordinada en materia de sanidad forestal, tanto para especies de plagas exóticas como nativas.

Para 2025 se programó desarrollar diversas líneas de coordinación con cada institución o área del sector ambiental y agrícola, con los cuales de manera única o en conjunto se realizarán acciones para la atención específica de la situación fitosanitaria en el ámbito de competencia de cada uno.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Líneas de coordinación implementadas de manera intra e interinstitucional en materia de sanidad forestal	Acuerdos de coordinación	8	2	3	2	1
			2	5	7	8
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal.					

De igual manera, y con la finalidad de fortalecer y promover la participación y capacitación de los actores responsables en las acciones de detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales, incluyendo a las personas dueñas y poseedoras de terrenos forestales, se fortalece y se promueve la participación de todos los actores locales a nivel municipal, estatal y federal involucradas en el sector forestal en materia de sanidad, a través de acciones de colaboración que incluyan actividades para detectar y atender de manera oportuna y coordinada la situación fitosanitaria en zonas forestales específicas de cada Entidad Federativa.



Para 2025 se programó la instalación y operación de 32 Comités Técnicos de Sanidad en los Estados y el seguimiento de los acuerdos tomados en el seno de estos; así como con la integración de 32 Programas Operativos Estatales, se propicia mayor participación coordinada de los actores locales en la atención oportuna de plagas y enfermedades forestales.

Para fortalecer las capacidades y homologar criterios para la ejecución de actividades en materia de sanidad forestal en las Promotorías de Desarrollo Forestal, se tiene programado impartir ocho cursos de capacitación en materia de Sanidad Forestal: 3 regionales, 2 utilizando el Aula Virtual de la CONAFOR y 3 dirigidos al personal que da seguimiento técnico y administrativo al programa sembrando vida; así como a los actores locales interesados en fortalecer sus conocimientos, como son prestadores de servicios forestales, servidores públicos de diversas instituciones y demás actores involucrados en la protección de los ecosistemas forestales.

Adicionalmente, se tiene programado fortalecer la coordinación con los beneficiarios del programa “Sembrando Vida”, por lo tanto, se coordinará la impartición de tres cursos de capacitación en el manejo y control de Plagas y Enfermedades en Viveros y Plantaciones.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando	Comités	32	15	17	0	0
			15	32	32	32
Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados	Programas	32	9	23	0	0
			9	32	32	32
Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en materia de Sanidad Forestal.	Cursos	5	1	2	1	1
			1	3	4	5
Cursos impartidos para el fortalecimiento de capacidades técnicas en temas de plagas en Viveros Forestales y Plantaciones Forestales	Cursos	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal.					

Estrategia 2.11. Monitorear y vigilar oportunamente las áreas con cobertura forestal, priorizando las identificadas con mayor riesgo, con la finalidad de detectar de manera temprana la presencia de plagas nativas y exóticas.

A través de esta estrategia, la CONAFOR impulsa el fortalecimiento del segundo componente (Medición y Monitoreo) del Sistema de Alerta Temprana, a través de la realización de actividades de monitoreo terrestre, mapeo aéreo y análisis de imágenes de satélite para plagas nativas, así como el establecimiento de rutas de trampeo para plagas exóticas invasoras; con base en los mapas de riesgo publicados y áreas de atención prioritarias, para la detección temprana de brotes de plagas forestales.

Por otro lado, se fortalece el proceso de colecta, envío e identificación taxonómica de especies de posibles plagas, que derivado de las actividades de monitoreo terrestre se lleguen a detectar y se considere necesario la determinación taxonómica de las mismas; con el objeto de integrar el Informe Técnico Fitosanitario donde se establecerán los métodos de control adecuados, o en su caso indicar las acciones correspondientes para su monitoreo y seguimiento.



Para dar atención a lo descrito anteriormente, para 2025 se programó realizar la actividad de mapeo aéreo y análisis de imágenes satelitales en una superficie de 10 millones de hectáreas, realizar monitoreo terrestre en 500,000 hectáreas con objeto de detectar e identificar posibles plagas y enfermedades forestales, así como dar seguimiento al establecimiento de 130 rutas de trampeo para la vigilancia de plagas exóticas invasoras. Así como integrar dos informes sobre las acciones de determinación taxonómica recibidas en el Laboratorio de Sanidad Forestal, así como el seguimiento a la atención de estas a través de acciones de monitoreo periódicos y emisión de notificaciones de saneamiento para su combate y control.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas monitoreadas mediante mapeo aéreo y análisis espacial para la detección de plagas forestales.	Hectáreas	10,000,000	1,000,000	4,000,000	2,000,000	3,000,000
			1,000,000	5,000,000	7,000,000	10,000,000
Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales.	Hectáreas	500,000	80,000	200,000	150,000	70,000
			80,000	280,000	430,000	500,000
Informe integrado del proceso de colecta e identificación taxonómica de posibles especies de plagas forestales.	Informes	2	0	1	0	1
			0	1	1	2
Establecimiento de rutas de trampeo para la vigilancia y atención de plagas forestales exóticas en territorio nacional.	Rutas de trampeo	130	23	37	37	33
			23	60	97	130
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal.					

Estrategia 2.12. Promover y fomentar la generación de conocimientos, para el desarrollo y transferencia de tecnología, para la implementación de medidas e instrumentos de prevención, combate, manejo y control de plagas y enfermedades forestales.

A través de esta estrategia se dará seguimiento a 3 proyectos de investigación derivados de los proyectos de contingencias fitosanitarias que están en proceso de elaboración. Asimismo, se identificarán las necesidades de investigación en materia de Sanidad Forestal, para promover temas a los proyectos de contingencias fitosanitarias que sean necesarios; así como buscar la intervención y el apoyo de la Red Temática de Salud Forestal para revisión técnico-científica de alternativas amigables para el manejo de plagas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Proyectos de investigación en sanidad forestal en proceso de ejecución	Proyectos	3	1	1	1	0
			1	2	3	3
Responsable:	Gerencia de Sanidad Forestal.					

Estrategia 2.13. Fortalecer el proceso de Trámite de Aviso de la Posible Presencia de Plagas o Enfermedades Forestales, para la emisión de notificaciones de saneamiento forestal

El Trámite de Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales, es una atribución de la CONAFOR establecida en el Artículo 113 de la LGDFS. Su procedimiento administrativo, técnico y normativo se encuentra desarrollado en el Manual de Procedimientos de Sanidad Forestal. Este trámite permite a la CONAFOR la emisión de notificaciones de saneamiento, como un acto de autoridad que instruye y obliga, a



las personas propietarias y legítimas poseedoras de terrenos forestales, la ejecución de medidas fitosanitarias para el manejo y control de plagas y enfermedades que se encuentran afectando los ecosistemas forestales.

El proceso general del Trámite en mención, inicia en el momento que un “Aviso de la posible presencia de plagas o enfermedades forestales” ingresa a la PDF de la CONAFOR (Artículo 114 de la LGDFS y 197 de su Reglamento), posteriormente personal técnico de la PDF acude a campo para generar o validar el Informe Técnico Fitosanitario (Artículo 114 de la LGDFS y 198-199 de su Reglamento) y con base a la información recabada, la PDF emite la notificación de saneamiento forestal (Artículo 113 de la LGDFS y 200 de su Reglamento).

A través de esta estrategia se programó dar seguimiento a los 2,500 procesos de atención oportuna del Trámite atendido por las PDF, a través de mecanismos que permitan emitir de manera expedita las notificaciones de saneamiento forestal, así como contar con estadísticas oportunas y confiables de afectación por plagas forestales a nivel nacional; dando cumplimiento a las atribuciones establecidas en la LGDFS y su Reglamento vigente

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Número de avisos de la posible presencia de plagas forestales registrados en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) y atendidos a través del Sistema Nacional de Gestión Forestal (SNGF).	Número de avisos ingresados y atendidos	2,500	400	800	800	500
			400	1,200	2,000	2,500
Responsable:		Gerencia de Sanidad Forestal.				

Estrategia 2.14. Fortalecer el Componente de Difusión y Comunicación del Sistema de Alerta Temprana para dar a conocer información en materia de Sanidad Forestal a las y los actores involucrados en diferentes niveles territoriales

A través de esta estrategia se busca desarrollar los mecanismos de difusión y comunicación de las acciones que se realizan en la detección, manejo y control de plagas y enfermedades forestales; con la finalidad de que la información brindada sea de consulta y orientación hacia las y los actores involucrados.

Asimismo, con la finalidad de propiciar el uso de la plataforma del Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF) y su aplicación móvil, se programará la realización de acciones de actualización de información en sus módulos público y privado, de tal manera que dicha plataforma funja como un medio de comunicación y transferencia de conocimientos en materia de sanidad forestal hacia las y los actores involucrados en la protección de los recursos forestales y ciudadanos en general.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones de difusión y comunicación realizadas.	Acciones	40	10	10	10	10
			10	20	30	40
Actualización semanal de los módulos público y privado, así como de la aplicación móvil del SIVICOFF.	Acciones de actualización	42	8	12	12	10
			8	20	32	42
Responsable:		Gerencia de Sanidad Forestal.				



OBJETIVO 3. PROPICIAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS FORESTALES EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEL PAÍS PARA RECUPERAR Y MANTENER SUS FUNCIONES ECOLÓGICAS, ECONÓMICAS Y SOCIALES, MEDIANTE UN ENFOQUE INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO QUE CONTRIBUYA MANTENER UN AMBIENTE SANO PARA EL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.

Estrategia 3.1. Conservar los ecosistemas prioritarios del país bajo un enfoque de conservación activa, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.

La estrategia consiste en conservar los ecosistemas forestales y mantener la provisión de servicios ecosistémicos que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, a través de la incorporación de superficie a esquemas de conservación activa y al desarrollo de proyectos productivos vinculados al uso de los recursos forestales y al manejo de los ecosistemas; a través de la implementación de instrumentos económicos y de buenas prácticas de manejo, mediante el pago por servicios ambientales en áreas con ecosistemas prioritarios y altos valores ambientales, así como de las superficies conservadas bajo el esquema de Áreas Naturales Protegidas (ANP), con la participación de la iniciativa privada y de los tres órdenes de gobierno, mediante un enfoque incluyente y participativo basado en la igualdad de derechos y de interculturalidad.

A través de esta estrategia se incorpora superficie con cobertura forestal en áreas prioritarias del país a esquemas de Pago por Servicios Ambientales (PSA), así como en Áreas Naturales Protegidas, en la cual se implementarán acciones para el manejo integrado de los recursos naturales, promoviendo el desarrollo económico incluyente, considerando escalas de paisaje que abarquen cuencas hidrográficas, corredores bioclimáticos, ecosistemas escasos y frágiles, conectividad y la dinámica socio económica, entre otros factores.

Para fortalecer la instrumentación y focalización de la acción puntual, se considerarán los criterios técnicos establecidos para el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales de las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, en donde se establece la prelación que permite otorgar puntajes a las solicitudes de apoyo que se encuentran dentro de las zonas prioritarias y en Áreas Naturales Protegidas.

Para 2025 se programó la incorporación de 205 mil hectáreas al PSA en áreas prioritarias del país, considerando la asignación en el concepto SA.1 Pago por Servicios Ambientales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas incorporadas al PSA en ecosistemas prioritarios del país	Hectáreas	205,000	0	205,000	0	0
			0	205,000	205,000	205,000
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Asimismo, se fomenta la articulación de políticas públicas forestales, agrícolas y pecuarias; con la finalidad de armonizar y generar estrategias de PSA en territorios compartidos con la frontera agrícola-forestal, focalizando en municipios con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, para mantener la provisión de los servicios ambientales en beneficio de la población y contribuir al desarrollo sostenible.



Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100 mil hectáreas al PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas focalizadas del PSA en municipios que cuentan con beneficiarios del Programa Sembrando Vida.	Hectáreas	100,000	0	100,000	0	0
			0	100,000	100,000	100,000
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

También se incorpora superficie forestal al PSA con la conjunción de recursos financieros y operativos de la CONAFOR y de las partes interesadas en aportar recursos económicos para la creación y fortalecimiento de Mecanismos Locales de PSA, propiciando la participación de instituciones de los tres órdenes de gobierno, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, entre otros.

Para 2025 se programó incorporar 25 mil hectáreas al PSA mediante la asignación del concepto SA.2 Mecanismos Locales de Pago por Servicios Ambientales a través de Fondos Concurrentes (MLPSA-FC).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas apoyadas en MLPSA-FC.	Hectáreas	25,000	0	25,000	0	0
			0	25,000	25,000	25,000
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Con la finalidad de mantener la funcionalidad del ciclo hidrológico y sus servicios ambientales que son del interés y beneficio de diferentes sectores de la población, así como contribuir a mantener el balance de disponibilidad de agua de territorios definidos como reservas de agua para uso público y para generación de energía.

Para 2025 se programó, de la incorporación total, focalizar 100,000 hectáreas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía, considerando los diferentes esquemas del PSA.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas focalizadas del PSA ubicadas en reservas de agua para uso público urbano y para generación de energía.	Hectáreas	100,000	0	100,000	0	0
			0	100,000	100,000	100,000
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Para promover la creación y fortalecimiento de mecanismos locales de PSA se da seguimiento a los acuerdos específicos que promueven el PSA con la iniciativa privada o con empresas productivas del estado y entidades paraestatales, que estén dispuestas a realizar acciones de conservación de los ecosistemas en beneficio de



la sociedad, adicionales a sus obligaciones legales en materia ambiental y/o con gobiernos de los tres niveles interesados en participar, aportando la totalidad de los recursos económicos para el PSA.

Para 2025 se programó realizar reuniones de difusión o seguimiento, sesiones o acuerdos de trabajo o eventos con los actores interesados, para difundir la importancia de los mecanismos de compensación económica por los servicios ambientales que soportan los procesos productivos, la importancia de mantener la provisión de los servicios ambientales para el desarrollo económico y bienestar social, así como sobre la necesidad de garantizar su provisión a través de la conservación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reuniones con actores clave para establecer o fortalecer acuerdos específicos para promover el pago de servicios ambientales	Reuniones	5	2	1	1	1
			2	3	4	5
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Para capitalizar las lecciones aprendidas, los logros y buscar generar procesos de dialogo sobre retos y oportunidades en la implementación de esquemas de PSA en territorios rurales compartidos con sectores productivos, con la finalidad de que instituciones u organizaciones agropecuarias, industriales o de servicios, tales como distritos de riego, productores agroforestales, empresas agropecuarias, secretarías estatales de desarrollo rural, agrícola o pecuaria, entre otros actores que desarrollan actividades productivas, se sumen a esquemas de pago por servicios ambientales, que permitan, entre otras buenas prácticas, impulsar acciones de conservación de suelo y agua incorporando en estas experiencias una visión de cuenca hidrológica.

Para 2025 se programó realizar un evento de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores del sector agrícola.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Evento realizado de intercambio de experiencias y buenas prácticas entre actores de los sectores productivos	Evento	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Para incorporar a personas beneficiarias del PSA que desarrollan estrategias de diversificación productivas armonizadas con los objetivos de conservación que impulsa el PSA. Como antecedente, es importante considerar que se han realizado propuestas en Reglas de Operación desde el 2017 para incentivar la participación de dueños y poseedores de terrenos forestales para establecer proyectos productivos o fortalecer un proyecto ya existente, con el objetivo de fomentar la participación de las mujeres en el desarrollo económico, así como en la generación de beneficios ambientales, sociales y gobernanza en las comunidades.



Para 2025 se programó incorporar 68 personas beneficiarias del programa de pago por servicios ambientales a la implementación o fortalecimiento de proyectos productivos sustentables con la participación de las mujeres.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Número de personas beneficiarias incorporadas al PSA que implementan actividades de diversificación productivas sustentables con mujeres.	Beneficiarios	68	0	68	0	0
			0	68	68	68
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Estrategia 3.2. Implementar la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal en el marco de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México.

Uno de los grandes retos del sector forestal es garantizar que las próximas generaciones cuenten con los recursos forestales y la biodiversidad necesarios para su bienestar y desarrollo. Es indispensable, continuar fortaleciendo la integración de la biodiversidad en las actividades tanto del sector forestal como de los sectores productivos, lo que significa incluir acciones de conservación y uso sustentable de la diversidad biológica en los planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales.

La Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal (ENBIOFOR) fue desarrollada de forma participativa y está alineada a la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México (ENBIOMEX) y con el Programa Nacional Forestal. Tiene como objetivo impulsar el desarrollo forestal sustentable integrando el enfoque de la conservación y uso sustentable de la biodiversidad, como un medio para mejorar las condiciones de vida de personas que viven en las zonas forestales y asegurar la provisión de servicios ambientales necesarios para el desarrollo del país.

Mediante esta estrategia se incorporará superficie al PSA a través del Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB). El esquema tiene una visión de largo plazo para la conservación de los ecosistemas forestales cuya biodiversidad se considera de importancia global, implementando acciones para el manejo integral del territorio.

Actualmente, el FPB apoya a 24 ejidos, 14 comunidades y 5 propietarios particulares, quienes se han comprometido voluntariamente a mantener en buen estado de conservación una superficie de 57,179.68 hectáreas. Las áreas prioritarias para el FPB se identifican como: Área 1 “Sierra de Cacoma”, Área 2 “Sierra de Acaponeta”, Área 3 “Corredor del Jaguar” y Área 4 “Del Nayar”, las cuales se ubican en los estados de Jalisco, Nayarit y Durango, en cuya superficie existen ecosistemas frágiles que presentan una alta presión a la deforestación y otros ecosistemas que son el hábitat de especies emblemáticas en peligro de extinción, principalmente los felinos silvestres de México.

Asimismo, el FPB busca promover la apropiación e integración de las personas dueñas y poseedoras de los terrenos forestales para realizar una gestión integrada del territorio, acciones de conservación activa, fomentando estructuras de gobernanza, en conjunto con la diversificación productiva, así como realizar el monitoreo de la Biodiversidad existente en las áreas con PSA.



Para el 2025, se programó la capacitación a personas beneficiarias del Fondo Patrimonial de Biodiversidad para la implementación de la plataforma BIOCOMUNI.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Número de núcleos agrarios beneficiados del Fondo Patrimonial de Biodiversidad que reciben capacitación y usan la plataforma BIOCOMUNI	Beneficiarios	30	0	10	10	10
			0	10	20	30
Responsable:	Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque y Conservación de la Biodiversidad.					

Estrategia 3.3. Disminuir los procesos de degradación de tierras mediante acciones integrales de restauración de los ecosistemas, mediante soluciones basadas en la naturaleza, planeación y manejo sostenible del territorio con enfoque de manejo de cuencas.

A través de esta estrategia se orientan mecanismos y acciones de atención a zonas degradadas impulsando esquemas de restauración en terrenos forestales y preferentemente forestales, definidas como regiones estratégicas y prioritarias, con base en una planeación y manejo con enfoque de cuenca y criterios agroecológicos, que sumen al restablecimiento de la capacidad productiva de los terrenos intervenidos, buscando el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, revertir los procesos de degradación, y contribuir a la lucha contra la desertificación y la mitigación de los efectos del cambio climático.

Para 2025, se programó una serie de acciones que tienen como objetivo habilitar las condiciones de los ecosistemas degradados, garantizando el balance entre los beneficios ecológicos, sociales y económicos a través de dos esquemas de operación para su intervención a nivel nacional, impulsando la ejecución de proyectos integrales y multianuales con recursos provenientes del Presupuesto de Egresos de la Federación, asignados como subsidios y, los ejecutados con recursos económicos para acciones de Compensación Ambiental.

Asimismo, se tiene programado incorporar superficie para su atención con otros actores del sector ambiental a través de mecanismos de concurrencia de recursos con los sectores privado y público (Gobiernos Federal, Estatales y Municipales) y la creación o recuperación de zonas arboladas en entornos urbanos y sus inmediaciones, habilitados para su uso público.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Reglas de Operación	Hectáreas	1,000	0	1,000	0	0
			0	1,000	1,000	1,000
Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental.	Hectáreas	22,530	0	0	18,000	4,530
			0	0	18,000	22,530
Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Reglas de Operación.	Hectáreas	3,000	0	0	900	2,100
			0	0	900	3,000



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Hectáreas atendidas con acciones de restauración bajo el esquema de Compensación Ambiental.	Hectáreas	20,000	800	4,100	7,100	8,000
			800	4,900	12,000	20,000
Proyectos apoyados que aplican esquemas de restauración productiva	Proyectos	100	0	5	20	75
			0	5	25	100
Personas capacitadas en temas de restauración.	Personas	500	0	25	100	375
			0	25	125	500
Plantas adquiridas para acciones de mantenimiento de los Proyectos de Restauración Forestal asignados mediante Reglas de Operación en 2021	Plantas	450,000	0	0	0	450,000
			0	0	0	450,000
Convenios firmados para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de concurrencia de recursos en áreas estratégicas	Convenio	5	0	5	0	0
			0	5	5	5
Convenios firmados para la ejecución de proyectos de restauración forestal de bosques urbanos y periurbanos	Convenio	5	0	2	3	0
			0	2	5	5
Responsable:	Gerencia de Reforestación y Restauración de Cuencas Hidrográficas.					



OBJETIVO 4. IMPULSAR EN EL SECTOR FORESTAL UN MODELO DE GOBERNANZA HUMANISTA, SUSTENTABLE E INCLUYENTE, PROMOVRIENDO UNA SINERGIA EFECTIVA ENTRE ACTORES EN EL TERRITORIO, PARA GARANTIZAR UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUITATIVO.

Estrategia 4.1. Impulsar una política forestal humanista y sustentable que concilie el desarrollo económico, la conservación y la equidad social; priorizando la inclusión de los pueblos indígenas, jóvenes y la perspectiva de género en los instrumentos normativos; así como la coordinación interinstitucional para la articulación de políticas públicas, programas y acciones en el territorio rural.

La CONAFOR impulsa acciones específicas para eliminar las barreras y limitantes que enfrentan las mujeres, jóvenes y población indígena en el acceso a los apoyos, promoviendo su inclusión en el sector forestal. En este sentido, se coordinará el diseño de las Reglas de Operación 2026 del programa presupuestario "S219 – Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar", orientando sus acciones hacia la atención integral de ejidos, comunidades, mujeres y jóvenes. Estas reglas integrarán un enfoque de perspectiva de género y pertinencia cultural, con el objetivo de garantizar una participación efectiva en la planeación, implementación y aprovechamiento de los programas.

Por otro lado, se priorizará el fortalecimiento de la articulación institucional con otras entidades del sector y los diferentes órdenes de gobierno, con el objetivo de lograr una gestión integral en el territorio. Esto permitirá optimizar el uso del presupuesto público, promoviendo una administración eficiente de los recursos forestales que, a su vez, contribuya a maximizar el impacto positivo en el bienestar social de la población, especialmente en las comunidades que dependen directamente de los ecosistemas forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Proyecto de Reglas de Operación 2026 con un enfoque de atención a grupos de atención diferenciada	Porcentaje	100	0	0	0	100
			0	0	0	100
Porcentaje de acciones concurrentes con diferentes instituciones afines a la política pública forestal incorporadas en las Reglas de Operación del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2026	Porcentaje	100	0	0	60	40
			0	0	60	100
Responsable:	Gerencia de Planeación y Evaluación.					

A través de esta estrategia se promueve una participación inclusiva y plural de la ciudadanía en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la política pública en el sector forestal. Para ello, se impulsa la participación activa de la sociedad a través de los consejos consultivos establecidos en la legislación forestal, contribuyendo a que los resultados de sus sesiones sean difundidos. Asimismo, se implementará un mecanismo de Contraloría Social que permite dar seguimiento, supervisión y vigilancia al cumplimiento de programas y acciones dirigidos al desarrollo forestal sustentable. Con el objetivo de lograr lo anterior, se trabaja en el fortalecimiento de la instalación y operación de los consejos consultivos forestales, dando prioridad a temas clave, y se desarrollará un mecanismo de contraloría social para favorecer la transparencia en el cumplimiento de metas y en la adecuada utilización de los recursos.



Para 2025, se programó documentar las actividades del Consejo Nacional Forestal (CONAF) y sus Comités Técnicos. Adicionalmente, se realizarán actualizaciones trimestrales a la información publicada sobre las sesiones de los Consejos Forestales en la página del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), disponible en <https://snif.cnf.gob.mx/conaf/> y se procederá a la conformación de 37 Comités de Contraloría Social.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Programa de anual de actividades elaborado del CONAF y sus Comités Técnicos	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Reuniones ordinarias realizadas del CONAF	Reuniones	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Consejos Estatales Forestales operando	Consejos operando	21	3	6	8	4
			3	9	17	21
Actualización trimestral de la información sobre sesiones y acuerdos de los Consejos Forestales en el sitio oficial del SNIF	Portal web	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Comités de Contraloría Social constituidos, para la verificación del cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados por la CONAFOR.	Comités	37	2	30	5	0
			2	32	37	37
Responsable:	Unidad de Operación Regional.					

Estrategia 4.2. Implementar un sistema de evaluación y mejora continua de los programas y la política nacional forestal a través de procesos sistemáticos, objetivos y basados en metodologías rigurosas, que permitan identificar áreas de mejora y orientar las acciones hacia una gestión pública basada en resultados.

Como parte de los procesos de mejora continua en la institución, se monitorea de manera periódica que las acciones que se implementan conforme a lo planeado se estén realizando y estén dando los resultados esperados, el seguimiento y monitoreo se realiza a través de los indicadores que se establecen en los instrumentos de planeación y que sirven para monitorear las acciones y los resultados, mismos que se dan a conocer a la sociedad a través de los mecanismos de rendición de cuentas.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

- Integración de los Informes de Autoevaluación correspondientes a los periodos enero diciembre de 2024, enero-marzo; enero-junio y enero-septiembre de 2025.
- Reportes de indicadores de las MIR correspondientes al cierre de 2024 y correspondientes al primer trimestre, control mayo, segundo trimestre y tercer trimestre de 2025.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno.
- Integración del aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Informes de Autoevaluación integrados	Informe	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Reportes de indicadores MIR en la Plataforma PASH, integrados	Reporte	5	1	2	1	1
			1	3	4	5
Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Gobierno integrado	Documento	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Aporte de la CONAFOR al Primer Informe de Labores Integrado	Documento	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Responsable:	Gerencia de Planeación y Evaluación.					

La CONAFOR coordina las evaluaciones externas e internas mandatadas en el “Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2025” (PAE-2025), emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Asimismo, dará seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) identificados durante el ejercicio fiscal actual, así como a los compromisos adquiridos en años anteriores.

Con ello, se fomenta un proceso continuo de mejora en los programas, lo que contribuye a una gestión más eficiente de los recursos públicos y al incremento del impacto positivo en las comunidades y los ecosistemas del territorio. Este enfoque permite integrar soluciones estratégicas que fortalecen tanto la sostenibilidad ambiental como el desarrollo social, alineándose con los objetivos nacionales de conservación y uso responsable de los recursos forestales.

Para 2025 se programó dar cumplimiento a los siguientes compromisos:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Porcentaje de cumplimiento de las evaluaciones externas e internas mandatadas en el PAE-2025.	Porcentaje	100	10	40	40	10
			10	50	90	100
Porcentaje de cumplimiento de las acciones realizadas e informes enviados a la SEMARNAT para el seguimiento a los ASM.	Porcentaje	100	20	40	20	20
			20	60	80	100
Responsable:	Gerencia de Planeación y Evaluación.					

Para 2025 se programó integrar el informe del Estado que Guarda el Sector Forestal en México, que contendrá información actualizada para facilitar el entendimiento de la situación actual, la evolución y las tendencias del sector forestal de México, así como un resumen de los indicadores del sector forestal, las políticas forestales y programas forestales, el manejo del fuego, sanidad forestal, conservación y restauración, servicios ambientales, así como aspectos sociales en temas forestales que involucran la educación y capacitación.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Informes elaborados del Estado que Guarda el Sector Forestal en México	Informe	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales/Gerencia Comunicación y Producción.					

Estrategia 4.3. Generar información estratégica, útil y oportuna, y disponerla de forma accesible a la población en general para mejorar la estrategia de transparencia activa y proactiva del sector forestal y una participación ciudadana informada para la toma de decisiones.

A través de esta estrategia se actualizará la información y contenidos del Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF), incluyendo el sitio de transparencia proactiva con la información más actual proporcionada por las áreas de CONAFOR y otras dependencias, con la finalidad de mejorar la experiencia de navegación de las personas usuarias del SNIF y permita encontrar información útil con mayor facilidad, además de brindar herramientas interactivas que faciliten la comprensión de datos y estadísticas forestales.

Asimismo, se trabajará en brindar a las personas usuarias, las bases de datos actualizadas al cierre del año 2024 en la sección de datos abiertos del SNIF de la estadística de incendios, proyectos de conservación de servicios ambientales, proyectos para el establecimiento plantaciones forestales comerciales, programas de manejo forestal apoyados por la CONAFOR, proyectos de restauración ambiental, entre otros.

El SNIF es una plataforma de consulta importante para el sector, por lo que para la CONAFOR es importante mantener actualizada la información e innovar nuevas formas de difusión además de atender otras necesidades de información, por lo que mediante esta estrategia se diseñara una estrategia para fortalecer la información del SNIF conforme a los requerimientos de la población.

Uno de los pilares importantes de difusión de información geoespacial es la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales, en la cual se estarán realizando las actividades necesarias para mantenerla en operación. De igual forma, se fortalecerá la comunicación sub-nacional para la implementación de los Sistemas estatales de Información Forestal a través de la IDEFOR y el SNIF.

Para 2025 se tiene programadas las siguientes actividades:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Publicación de archivos en la sección de datos abiertos del SNIF	Archivos	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Actualización de archivos vectoriales en correspondientes a los apoyos otorgados por la CONAFOR al cierre 2024	Archivos	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Actualización de tableros dinámicos con información para el año 2024	Tableros	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Incorporar la interoperabilidad de información con la información dispuesta por la DGGFSyOE de la SEMARNAT	Acción	1	0	0	0	1
			0	0	0	1



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Actualización de información sobre indicadores del sector forestal en el portal DataBosques	Portal web	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Mantener en operación la Plataforma de Datos Espaciales de la Forestales (IDEFOR)	Plataforma	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Diseñar una encuesta para identificar información necesaria en el SNIF	Encuesta	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Realizar un diagnóstico de los Sistemas de Información estatal y realizar una propuesta para implementar su operación	Documento	1	n	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Gerencia de Información Forestal.					

Asimismo, para 2025 se desarrollarán dos campañas nacionales de comunicación: i. Prevención y reporte de Incendios Forestales; y ii. Árboles de Navidad, registradas ante la Secretaría de Gobernación, las cuales contemplan la producción de spots, la adquisición de espacios de difusión medios y digitales, la realización de post-estudios, así como la transmisión de mensajes en tiempos oficiales de radio y televisión.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Campañas de comunicación realizadas	Campañas	2	1	0	0	1
			1	0	0	2
Responsable:	Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales					

Para mejorar la toma de decisiones estratégicas y la eficiencia en la gestión de proyectos, la CONAFOR requiere un Sistema de Información Geográfica (SIG) que integre datos ambientales y socioeconómicos relevantes del territorio, junto con la información generada por sus distintas áreas. Este SIG permitirá visualizar y analizar información clave en tiempo real, optimizando la asignación de recursos, mejorando la coordinación interna y fortaleciendo la transparencia en la gestión forestal.

Con este enfoque, se espera reducir tiempos en el análisis de datos, mejorar la planificación de intervenciones y garantizar una gestión más eficiente y sostenible de los recursos forestales. La integración de información en una plataforma accesible y actualizada fortalecerá la capacidad de la CONAFOR para diseñar estrategias efectivas y sustentables, maximizando el impacto positivo de sus proyectos en el territorio.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Número de proyectos de QGIS implementados.	Proyectos de QGIS	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Responsable:	Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales.					



La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes; el Inventario Nacional Forestal y de Suelos (INFyS), el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), la Zonificación Forestal y el Sistema Nacional de Medición, Reporte y Verificación (SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

Para cumplir con este propósito, para 2025, se programó:

- Atención de solicitudes de información realizadas tanto por las distintas áreas de la CONAFOR como por instituciones de los tres órdenes de gobierno, en particular las correspondientes a SEMARNAT, CONANP, PROFEPA, Fiscalía General de la República y Fiscalías Estatales, entre otras, así como en materia de transparencia relativas a información del Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.
- Desarrollar una plataforma piloto para la consulta de información geoespacial relativa al Proyecto "Cuenca Balsas: Reduciendo la vulnerabilidad climática y las emisiones mediante medios de vida sostenibles" (Proyecto Balsas).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Solicitudes de información relativas al Sistema Nacional de Monitoreo Forestal atendidas	Solicitudes	100	25	25	25	25
			25	50	75	100
Plataforma piloto desarrollada para la consulta de información geoespacial del Proyecto Balsas	Plataforma	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

La Zonificación Forestal es un instrumento de política forestal mediante el cual la CONAFOR identifica y agrupa los terrenos forestales con fines de fomento de su conservación, restauración y uso sostenible, que requiere de su actualización dada la dinámica del territorio nacional en términos de la actividad natural y antrópica ocurrida en los últimos años, así como por la disponibilidad de insumos de información más recientes y de mejoras metodológicas que permitan delimitar con mayor precisión los terrenos forestales considerando aspectos para la adaptación al cambio climático.

El proceso de actualización de la Zonificación Forestal finalizó en 2023; la Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal, junto con la Dirección de Geomática de la SEMARNAT, definió los insumos base, el método conceptual y un mapa de prueba para la estandarización de insumos con la agrupación y orden de los terrenos forestales y preferentemente forestales del país conforme a sus funciones biológicas, ambientales, recreativas, protectoras y restauradoras. Los resultados obtenidos fueron consultados tanto



dentro como fuera de la institución para incorporar recomendaciones de los usuarios primarios de la Zonificación Forestal; asimismo, se integró el documento metodológico extenso que describe el proceso para la actualización de la Zonificación Forestal; en su actualización se consideró la Serie VII de la Carta de Uso de Suelo y Vegetación, con año base al 2018, formulada por el INEGI e información del tercer informe de resultados del INFyS, correspondiente al periodo 2015 – 2020. Lo anterior, tomando en cuenta que éstos son insumos importantes que, además, están determinados como información de interés nacional conforme a la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía (LSNIEG), por lo que dicha información es de uso obligatorio para las dependencias de la administración pública federal.

La Zonificación Forestal es un instrumento fundamental para el ordenamiento ecológico del territorio, especialmente en el contexto de la adaptación al cambio climático, bajo un enfoque que no solo se centre en la delimitación de áreas forestales, sino que también integre información que permita identificar y gestionar las vulnerabilidades de los ecosistemas forestales y las comunidades que dependen de ellos.

En este sentido, la difusión de la información de la Zonificación Forestal actualizada podrá contribuir a identificar áreas susceptibles a los efectos del cambio climático y promover soluciones basadas en la naturaleza, tales como la restauración y conservación de ecosistemas críticos, con lo cual se fortalece la capacidad de respuesta de los territorios ante fenómenos climáticos extremos.

Una vez que la Zonificación Forestal haya sido publicada de manera oficial en el Diario Oficial de la Federación se realizará la actividad siguiente:

- Difusión de la zonificación forestal actualizada, para impulsar su uso en la formulación e implementación de instrumentos de ordenamiento territorial con criterios de adaptación al cambio climático, mediante eventos de divulgación de la información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal, una vez publicado el Acuerdo por el que se integra y organiza la Zonificación Forestal en el Diario Oficial de la Federación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Evento realizado para la difusión de información obtenida como parte de la actualización de la Zonificación Forestal.	Evento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Producto formulado para la difusión en redes sociales sobre la información de la Zonificación Forestal actualizada	Producto	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

Adicionalmente se pretende establecer las bases metodológicas para el análisis de datos tanto espaciales como no espaciales, con el objetivo de generar información precisa y confiable que respalde la toma de decisiones en el sector forestal, impulsando la gestión sostenible de los ecosistemas y el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.

Conforme a lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Elaboración de una propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos, principalmente.



- Formulación de una propuesta metodológica para el monitoreo de manglares (incluyendo su cobertura geográfica y principales atributos dasométricos para la determinación de acervos de carbono), en colaboración con instituciones y organizaciones relevantes.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Propuesta metodológica para la estimación de la producción forrajera en ecosistemas forestales de climas secos	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Propuesta metodológica para el monitoreo de manglares	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

Para responder a la necesidad de mejorar la transparencia y el acceso a la información ambiental y utilizar herramientas de software confiables e interactivas, se facilita la comprensión y el análisis de datos complejos relacionados con los bosques y el medio ambiente. Esta estrategia promueve la sensibilización y educación ambiental, fomenta la toma de decisiones informadas y contribuye al monitoreo y la conservación de los recursos naturales. Además, el uso de plataformas digitales permite llegar a un público amplio, optimizando el acceso a la información en tiempo real y desde cualquier lugar, lo que favorece la participación activa de la sociedad en la gestión sostenible de los recursos forestales.

Para 2025 se programó dar seguimiento a las siguientes actividades:

- Desarrollar una herramienta de software (versión de prueba) para consultar y mostrar información del INFyS.
- Desarrollo e implementación del Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO).
- Diseño y elaboración del diagrama relacional así como la base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO.
- Elaboración de un Manual de usuario del sistema SiGEO con los principales procesos que comprende el sistema.
- Capacitación a personal de las áreas operativas de la CONAFOR para la carga de información geoespacial de interés con los estándares establecidos en el Manual de Procedimientos de la GSNMF en su procedimiento número 4, específicamente.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Versión de prueba (beta) de una Herramienta de software desarrollada para consultar y mostrar información forestal sobre el INFyS	Software	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Diagrama relacional de la base de datos SiGEO desarrollado	Diagrama	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Base de datos relacional en red conectada para la operación del sistema SiGEO implementadas	Base de datos	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
	Software	1	0	1	0	0



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Sistema Generación y Administración de la Información Geográfica (SiGEO) desarrollados e implementado			0	1	1	1
Manual de usuario del sistema SiGEO formulado	Manual de usuario	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Curso de capacitación uso del sistema SiGEO impartido	Curso	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

El Foro de Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB) es un organismo intergubernamental creado con el objetivo de promover la gestión, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Este foro incluye a todos los Estados miembros de la ONU y busca abordar problemas como la deforestación y la degradación forestal, temas que han sido prioritarios desde la Cumbre de la Tierra en 1992

La Asamblea General del FNUB aprobó el Plan Estratégico de las Naciones Unidas para los Bosques 2017-2030, el cual constituye un marco de acción mundial a todos los niveles para fomentar el manejo forestal sustentable los tipos de bosques y los árboles fuera de los bosques, y detener la deforestación y la degradación forestal.

El plan estratégico contiene seis Objetivos Forestales Mundiales (GFG) y 26 metas conexas que deben alcanzarse para 2030, mismos que constituyen el núcleo del plan estratégico y tienen por objeto contribuir a los progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París, aprobado en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Los países miembros del FNUB tienen compromisos de reporte periódico sobre sus avances en la implementación de Objetivos Forestales Mundiales establecidos en el Plan Estratégico Forestal 2017-2023, entre los cuales se encuentran revertir la pérdida de cubierta forestal, mejorar las condiciones de vida de las comunidades dependientes de los bosques, aumentar el área de bosques manejados sustentablemente, incrementar la cobertura forestal y fortalecer el compromiso político hacia el manejo forestal sustentable.

En seguimiento al acuerdo adoptado en la sesión del FNUB, el próximo ciclo de reporte se llevará a cabo a partir de 2025, considerando los ciclos de reporte de otras iniciativas como son la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (FRA) 2025 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); los reportes nacionales sobre el avance y contribución al logro de los GFG se realizará a través de una plataforma en línea; los países miembros del FNUB deberán presentar sus reportes integrados, a más tardar, en junio de 2025.

La información presentada en los informes nacionales servirá para preparar un informe sobre los objetivos forestales mundiales, que se elaborará en estrecha consulta con las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, con los recursos disponibles, y se publicará en 2026.

En este sentido, para 2025 se programó:

- Integrar y presentar el reporte nacional sobre la contribución al logro de los Objetivos Forestales Mundiales a través de la plataforma de reporte en línea.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Informe Nacional integrado y presentado mediante la plataforma en línea sobre las contribuciones de México al logro de los Objetivos Forestales Mundiales del Plan Estratégico Forestal 2017-2030	Informe	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

La CONAFOR implementará acciones para la colecta, gestión, análisis, sistematización, generación, consulta y reporte de datos, indicadores e información relevante sobre el sector forestal de México, a partir de la información generada por el Sistema Nacional de Monitoreo Forestal y sus componentes (INFyS, SAMOF y SNMRV).

A través de esto, la CONAFOR contribuye a la generación de información de carácter estratégico sobre el estado y dinámica de los ecosistemas forestales para apoyar la toma de decisiones informada en el sector forestal como parte del diseño, implementación y evaluación de políticas y programas públicos, así como de la formulación de proyectos por distintas partes interesadas del sector forestal, incluyendo dueños y propietarios de terrenos forestales, productores, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, centros de educación superior e investigación y el público en general. El objetivo principal es asegurar que los datos forestales y ambientales, generados a través de monitoreo y análisis, estén disponibles de manera oportuna y comprensible, fomentando una participación ciudadana informada y efectiva.

En este sentido la CONAFOR ha avanzado en la formulación de mapas de cobertura y de cambio de cobertura mediante el Sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF), para diversas entidades, los cuales han sido publicados en la Infraestructura de Datos Espaciales Forestales (IDEFOR) de la CONAFOR. No obstante, como parte de un proceso de mejora continua se continúa avanzando en un documento de propuesta metodológica para la elaboración optimizada de mapas de cobertura y cambios de cobertura.

Por otro lado, ha elaborado documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero, desglosado por componente de obtención de datos de actividad, factores de emisión e integración de emisiones y cálculo de incertidumbres. Sin embargo, resulta necesario desagregar y detallar subprocesos con el fin de plena transparencia y con ello asegurar la replicabilidad de procesos.

Como parte de la operación del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación (SATD) de la CONAFOR, se avanzó en la formulación de mapas forestal - no forestal como insumo base para la generación de alertas tempranas en las áreas específicas de Montes Azules (Chiapas), Hopelchén-Champotón (Campeche), Franja Aguacatera (Jalisco) y Bosque de Agua (CDMX, EDOMEX, Morelos), cuyos reportes han sido proporcionados instancias federales y estatales colaboradoras. Para el monitoreo espacialmente explícito de la dinámica forestal y la identificación de productos libre de deforestación se está elaborando un mapa digital forestal para la Península de Yucatán, que además sirva de base para la eventual expansión en la operación del SATD.

Asimismo, desde 2023 se adoptó el indicador Tasa de deforestación bruta nacional como parte del Catálogo Nacional de Indicadores que publica periódicamente el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica; dicho indicador se formula conforme a la metodología de muestreo del SAMOF implementada por la CONAFOR para la estimación de la deforestación bruta, tanto a nivel nacional como subnacional. El reporte de este indicador continuará en 2025 a partir de las estimaciones de la deforestación bruta a nivel



nacional que realice la CONAFOR a través de la Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.
- Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.
- Mapa digital Forestal No Forestal de la Península de Yucatán.
- Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales	Estudiantes	2	0	2	0	0
			0	2	2	2
Documento técnico formulado sobre un enfoque metodológico mejorado para la elaboración de mapas de cobertura y de cambio de cobertura forestal.	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Documentos formulados de los Procedimientos Operativos Estándar de los procesos de estimación de gases de efecto invernadero.	Documentos	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Mapa Forestal / No Forestal de la Península de Yucatán.	Mapa digital	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Informe formulado sobre los avances en la estimación de la tasa de deforestación bruta a nivel nacional mediante el enfoque de muestreo.	Informe	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.					

Estrategia 4.4. Fortalecer el Monitoreo Forestal Comunitario mediante la formación técnica y capacitación comunitaria enfocada en el monitoreo forestal, la medición de variables dasométricas y el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos del INFyS.

Consolidar el monitoreo forestal comunitario como una herramienta estratégica para la gestión sostenible de los recursos forestales, a través del análisis de resultados preliminares y la formación técnica de comunidades e instituciones clave en los estados participantes. La capacitación especializada sobre el aseguramiento y control de calidad en el levantamiento de datos de campo del INFyS, el uso de instrumentos de medición forestal y la interpretación de variables dasométricas responde a la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las comunidades y actores institucionales en el monitoreo forestal, fomentando la colaboración interinstitucional y la apropiación del conocimiento.



Esta acción estará encaminadas a fomentar la formación de recursos humanos calificados en instituciones de educación técnica (CECFOR) y superior (universidades), fomentar la formación de recursos humanos calificados en las áreas de interés estratégico, como la Cuenca Balsas, Bosque de Agua y Fondo Monarca, así como incorporar a mujeres y jóvenes en proyectos productivos forestales, favoreciendo la gobernanza y participación en núcleos agrarios.

Para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Actualizar la aplicación móvil para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario
- Realizar el muestreo de conglomerados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.
- Análisis de Datos para la obtención de resultados preliminares del INFyS bajo un enfoque de Monitoreo Forestal Comunitario (2023-2025).
- Formular una propuesta para la implementación del INFyS bajo un esquema de monitoreo forestal comunitario en los estados que conforman la Cuenca del Balsas.
- Diseñar, proponer e implementar un programa piloto de capacitación sobre el muestreo de conglomerados del INFyS para el levantamiento de datos de campo dirigido a estudiantes de educación técnica (CECFOR), superior u otras instituciones relevantes.
- Incorporar estudiantes interesados en realizar servicio social y/o prácticas profesionales para capacitarlos en materia relacionadas con el monitoreo forestal.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación sobre el uso de la información y productos del INFyS.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Estudiantes de servicio social o prácticas profesionales capacitados en materia de inventarios forestales	Estudiantes	2	0	2	0	0
			0	2	2	2
Aplicación móvil actualizada para la colecta de datos de campo del INFyS mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Aplicación	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Conglomerados muestreados del INFyS para la colecta de datos de campo mediante un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Conglomerados	1,418 ²³	1,418	0	0	0
			1,418	1,418	1,418	1,418
Propuesta formulada para la implementación del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario en los estados de la Cuenca del Balsas	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Informe técnico formulado con los resultados preliminares del monitoreo forestal comunitario	Informe	1	0	1	0	0
			0	1	1	1

²³ Se refiere al máximo de conglomerados contratados para muestrearse conforme a los contratos suscritos con los núcleos agrarios; alcanzar el número máximo dependerá de las capacidades de los núcleos agrarios; la institución y los proveedores están obligados a cumplir con los mínimos.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Programa piloto de capacitación formulado en materia del INFyS bajo un enfoque de monitoreo forestal comunitario.	Programa	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Programa de capacitación formulado sobre el uso de la información y productos del INFyS	Programa	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Responsable:	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal.					

Estrategia 4.5. Impulsar la participación, inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en el marco de una cultura de paz y de igualdad sustantiva en el Desarrollo Forestal Sustentable.

La estrategia está orientada al impulso de la participación, la inclusión y empoderamiento de las mujeres, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas en el marco de una cultura de paz que permita avanzar a la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.

Para lo anterior, en 2025 se programó integrar e implementar un programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género, en el cual se priorizarán acciones que fortalezcan la capacitación técnica con perspectiva de género, el impulso a redes de lideresas y extensionistas forestales, reconocimiento y valorización de los saberes tradicionales y comunitarios, y la participación en espacios de toma de decisiones, con un enfoque de igualdad de género y desarrollo sostenible, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia busca generar un entorno más equitativo y accesible para las mujeres en el sector forestal, promoviendo su autonomía económica, su liderazgo y su participación en la toma de decisiones.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Programa de formación dirigido a personas internas y externas con base en un diagnóstico de necesidades de formación en igualdad de género	Programa	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Responsable:	Unidad de Vinculación y Género.					

Asimismo, se revisarán los mecanismos institucionales a través de los cuales la CONAFOR opera, ya sean proyectos con fondos internacionales, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos, y buscará integrar la perspectiva de género en cada uno de ellos.

Con estas acciones, se busca consolidar un desarrollo forestal sustentable que garantice la igualdad sustantiva, promoviendo la inclusión efectiva de mujeres y asegurando que las acciones implementadas generen un impacto real en la reducción de desigualdades.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Documento elaborado sobre la red de enlaces de género que apoye en la implementación de la agenda de género en el territorio.	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Mecanismos de implementación o gestión (proyectos, instrumentos y procedimientos normativos, operativos y administrativos) revisados e integrados con perspectiva de género.	Mecanismos	3	1	0	1	1
			1	1	2	3
Responsable:	Unidad de Vinculación y Género.					

Durante 2025, se programó realizar acciones orientadas a una gobernanza inclusiva y a la difusión y campañas de sensibilización de promoción de la igualdad sustantiva, con lo cual se buscará promover la participación de mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad en espacios de toma de decisiones, la inclusión en órganos de gobernanza forestal, se promoverá la organización y los liderazgos de mujeres para la creación de empresas, el fortalecimiento del extensionismo comunitario con perspectiva de género, entre otros.

Con estas acciones, la estrategia de gobernanza inclusiva en 2025 buscará consolidar un sector forestal más equitativo, donde la toma de decisiones refleje la diversidad y las necesidades de todas las personas involucradas en la gestión y aprovechamiento de los recursos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones de difusión, visibilización y sensibilización de las mujeres forestales, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas realizadas.	Acción	3	0	0	0	3
			0	0	0	3
Responsable:	Unidad de Vinculación y Género.					

De igual forma, se programó llevar a cabo acciones para la prevención y atención de casos de violencia y discriminación en el sector forestal, la formación institucional y fortalecimiento del personal de CONAFOR, entre otras.

Estas acciones estarán enfocadas en visibilizar el rol de las mujeres en el sector forestal, promover la equidad en la distribución de responsabilidades, fortalecer la prevención y atención de casos de violencia y discriminación, e impulsar la formación institucional con perspectiva de género.

Con esta estrategia, se busca consolidar un entorno más seguro, equitativo y libre de violencia dentro del sector forestal, donde la inclusión y el respeto a los derechos de todas las personas sean pilares fundamentales del sector forestal.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones afirmativas implementadas para el fortalecimiento institucional respecto a la igualdad de género, la inclusión, cultura de paz y prevención de violencia	Acción	2	0	0	0	2
			0	0	0	2
Responsable:	Unidad de Vinculación y Género.					

Por otra parte, se programó diseñar, integrar y publicar la Estrategia Nacional para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal en México 2025-2030, la cual regirá de manera transversal el quehacer de la CONAFOR para impulsar la libre y sustantiva participación de las mujeres de las comunidades rurales forestales en el Desarrollo Forestal Sustentable.

Asimismo, se promoverán políticas sectoriales consolidando espacios de coordinación con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Documento elaborado y publicado de la Estrategia para la inclusión y empoderamiento de la mujer forestal	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Informe elaborado de las acciones con instancias de la Administración Pública Federal (PA, RAN, SEMARNAT, SECRETARÍA DE LA MUJER y CONAPRED) y/o las Unidades Administrativas de la CONAFOR	Informe	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Unidad de Vinculación y Género.					

Estrategia 4.6. Impulsar acciones de educación, capacitación y desarrollo de tecnología dirigidas a personas productoras, asesoras técnicas, servidoras públicas y otros actores del sector ambiental para la gestión sustentable de los ecosistemas forestales.

La CONAFOR, a través de esta estrategia, implementará actividades que permitan desarrollar y fortalecer las habilidades, capacidades y competencias técnicas y/o tecnológicas de personas productoras, servidoras públicas, asesoras técnicas y otros actores para el beneficio y crecimiento del sector forestal.

Apoyará la formación de técnicos forestales de calidad a nivel medio superior a través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR), proporcionando oportunidad a los jóvenes provenientes de las áreas forestales, ejidos, comunidades y poblaciones indígenas para continuar sus estudios.

A su vez, se promoverá y apoyará el desarrollo tecnológico orientado a ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, grupo de mujeres y jóvenes para el impulso del desarrollo local y el bienestar social, mediante el otorgamiento de apoyos de transferencia de tecnología y conocimiento que fomenten el desarrollo de actividades productivas para dar valor agregado a las materias primas forestales y que aportan herramientas para el aprovechamiento, la conservación y la restauración de los ecosistemas forestales.

Para el año 2025, se programó realizar las siguientes acciones:



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Curso de capacitación realizado para fomentar el acceso y el uso del crédito en el sector forestal.	Curso	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Becas de capacitación externa y de vinculación universitaria otorgadas a las personas para apoyar acciones en el fortalecimiento y desarrollo de conocimientos y capacidades en el sector forestal.	Becas	250	30	30	100	90
			30	60	160	250
Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados.	Cursos	517	0	0	517	0
			0	0	517	517
Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.	Programa	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Programa Anual de Capacitación elaborado y realizado para las personas dueñas y poseedoras de los recursos forestales, personas técnicas y profesionales.	Programa	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Eventos de difusión de las Reglas de Operación impartidos al público objetivo del Programa Apoyos para el desarrollo forestal sustentable 2025	Eventos	100	0	100	0	0
			0	100	100	100
Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR.	Apoyos	854	0	559	0	295
			0	559	559	854
Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados para ejidos, comunidades, empresas sociales forestales, o grupo de mujeres y/o jóvenes.	Proyectos	20	0	20	0	0
			0	20	20	20
Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.					

Así como integrar e implementar el Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Programa Anual de Capacitación (PAC) elaborado y realizado para los servidores públicos de la CONAFOR.	Programa	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					



Estrategia 4.7. Garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias del Programa Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar, para el aprovechamiento y conservación de los recursos forestales.

Para garantizar la calidad de la asistencia técnica a las personas beneficiarias se fortalecerá el acompañamiento y asistencia técnica a propietarios, poseedores y usuarios de los recursos forestales a través de la ampliación de las capacidades locales de autogestión sobre los recursos forestales.

Para 2025 se tiene programado apoyar el desarrollo de capacidades para las personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica a las personas beneficiarias para elevar la calidad de sus servicios, llevar a cabo la evaluación del desempeño de las personas que prestan servicios forestales y asistencia técnica para identificar mejoras potenciales en la mejora de su desempeño y analizar la percepción de las personas beneficiarias al respecto y desarrollar una propuesta de un modelo de acompañamiento para las personas beneficiarias acorde a sus necesidades y en concordancia con los apoyos que se les otorgan.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones de capacitación para personas que otorgan servicios forestales y asistencia técnica	Acciones	8	0	2	4	2
			0	2	6	8
Convocatoria para personas que pretendan integrarse al Listado de Asesores Técnicos	Convocatoria	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Evaluación realizada del desempeño de la asistencia técnica para contribuir a medir la calidad con que se presta la asistencia técnica	Evaluación	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Propuesta de un modelo de acompañamiento a las personas beneficiarias con base en un análisis sus necesidades y requerimientos, de acuerdo con las modalidades de apoyo que otorga la CONAFOR	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.					

Estrategia 4.8. Fomentar acciones de educación, transferencia de conocimiento y cultura forestal para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de los servicios ecosistémicos.

Para la divulgación de tecnologías, se tiene programado realizar foros, eventos técnicos de transferencia de tecnología y conocimiento, cursos y talleres sobre innovación y desarrollo tecnológico forestal que contribuyan al fortalecimiento de capacidades del sector forestal.

A través de los Centros de Educación y Capacitación Forestal (CECFOR) de la CONAFOR, se programó realizar la vinculación entre estudiantes con empresas forestales comunitarias, mixtas, productores forestales e industrias de transformación de productos y subproductos forestales maderables y no maderables, impulsando la formación de técnicos comunitarios capaces de dirigir, organizar, gestionar, planear y ejecutar procesos de desarrollo comunitario con base en el manejo y conservación de recursos naturales. Las personas técnicas forestales egresadas de los CECFOR contarán con herramientas que permitan desarrollar sus habilidades, permitiendo su incorporación al sector productivo forestal y regresar a sus comunidades a ser líderes de cambio.



La CONAFOR fortalece las sinergias interinstitucionales a través de sus Centros de Formación (CITFFOR y CEFOFOR) con el objetivo de promover los conocimientos científicos y tradicionales, técnicas, hábitos y valores sobre el cuidado manejo y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales

También se tiene programado fortalecer la vinculación del Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal (CITFFOR) "El Tormento", y del Centro de Formación Forestal (CEFOFOR) con universidades, centros de investigación, dependencias de los tres órdenes de gobierno y sociedad civil, como apoyo a la promoción de actividades relacionadas a cursos, talleres, eventos e intercambios de experiencias dirigidos al sector productivo, académico, social y gubernamental del Sureste de México y del Sur de Jalisco

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones de capacitación, divulgación de tecnologías y cultura forestal realizadas para fortalecer los conocimientos y capacidades de los actores del sector forestal y población en general	Acciones	441	115	143	99	84
			115	258	357	441
Alumnos de los CECFOR incorporados a empresas e instituciones del ámbito forestal para prestar servicio social.	Alumnos	182	0	182	0	0
			0	182	182	182
Número de alumnos egresados en los CECFOR para medir la eficiencia terminal	Alumnos	180	0	0	180	0
			0	0	180	180
Materias con secuencias didácticas actualizadas de para fortalecer la protección de los ecosistemas forestales	Materias	2	0	0	2	0
			0	0	2	2
Plan Operativo de Trabajo de los CECFOR para facilitar su gestión y evaluación del desempeño	Plan	4	0	4	0	0
			0	4	4	4
Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el CITFFOR "El Tormento"	Acciones	15	3	4	5	3
			3	7	12	15
Vinculación con el sector productivo, educativo y sociedad civil realizada en el Centro de Formación Forestal "Ing. Héctor Antonio Morales Contreras"	Acciones	30	5	10	15	0
			5	15	30	30
Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.					

Estrategia 4.9. Desarrollar e implementar acciones de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología que respondan a las necesidades del sector forestal.

El enfoque de innovación, desarrollo y transferencia de tecnología consistirá en promover acciones que respondan a las necesidades en materia forestal de las distintas regiones del país, a partir de las aportaciones del sector científico, los saberes locales y la implementación de programas federales.



Al respecto, se fortalecerá la colaboración con las universidades y los centros de investigación para la generación de investigación aplicada y desarrollo tecnológico que atienda las necesidades y oportunidades del sector forestal.

Adicionalmente, se llevarán a cabo actividades para difundir y divulgar el conocimiento técnico y científico forestal resultado de las innovaciones e investigaciones generadas por las universidades y centros de investigación, así como de las acciones del Gobierno Federal para la apropiación social de la ciencia y la tecnología a través de distintos medios de comunicación, plataformas y herramientas.

Para el año 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones de colaboración en investigación aplicada y desarrollo tecnológico forestal realizadas	Acciones de colaboración	2	0	1	1	0
			0	1	2	2
Ediciones publicadas de Blog Forestal	Blog Forestal	5	0	2	2	1
			0	2	4	5
Cápsulas de información publicadas para redes sociales de las acciones en educación, capacitación, desarrollo tecnológico y transferencia de tecnología forestal	Cápsulas	100	0	30	40	30
			0	30	70	100
Ediciones publicadas de Noticiencia Forestal	Ediciones	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Obras editoriales realizadas sobre información técnica, innovación y desarrollo tecnológico forestal	Obras	3	0	1	2	0
			0	1	3	3
Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.					

Estrategia 4.10. Diseñar e implementar una estrategia para concientizar sobre la conservación de los ecosistemas a través de una atención coordinada y culturalmente adecuada, que promueva la participación social.

A través de esta estrategia se busca sensibilizar y concientizar a la población en general, para desarrollar y favorecer valores y responsabilidad ambiental (actitudes y comportamientos), orientados al aprovechamiento sustentable de los recursos forestales, es decir, educación ambiental a través de la divulgación dirigida al ámbito forestal.

Se busca sistematizar el proceso de difusión y divulgación a nivel nacional, mediante acciones planificadas, que permitan proporcionar herramientas y metodologías de educación ambiental y cultura forestal. Es necesario posicionar la figura de las y los divulgadores como personas preparadas, capaces de profundizar en los temas de su competencia, con un mensaje claro y eficaz, con habilidades para utilizar recursos gráficos, lúdicos y artísticos.



La CONAFOR, promueve la participación activa y consciente de la sociedad, en temas relacionados con los tópicos forestales, promoviendo la participación de la ciudadanía de manera cotidiana en actividades masivas y en espacios abiertos al público en general, en los cuales se puedan divulgar los diversos materiales de cultura forestal y establecer contacto directo con la sociedad civil para informar, compartir y comunicar el estado que guardan nuestros ecosistemas; en particular sobre la importancia de la conservación, restauración y aprovechamiento de nuestros recursos forestales.

La cultura forestal requiere de innovación y aplicación de técnicas de difusión de manera continua. Por ello, es de gran relevancia la producción de obras que coadyuven y acompañen las actividades operativas que de manera continua realiza la Institución.

La CONAFOR aporta con herramientas y estrategias de divulgación de la cultura forestal, que permitan acercar a la sociedad al conocimiento sobre tópicos forestales a través de un lenguaje ciudadano, en diferentes lenguas y variantes.

La cultura forestal propicia una consciencia dinámica y participativa que busca el desarrollo de una relación armónica entre las personas, los bienes naturales y las condiciones ambientales.

Además, impulsará el fortalecimiento a la coordinación con Instituciones Educativas, Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, Grupos de Trabajo y distintos sectores de la sociedad interesados en el desarrollo forestal. Concretando sinergias a favor de una cultura de sustentabilidad, principalmente en el tema forestal.

A su vez, la CONAFOR fomenta la cultura forestal y la educación ambiental, a través de convocatorias nacionales y estatales, promoviendo con esto la participación activa de la sociedad.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades en materia de divulgación de la cultura forestal.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Talleres regionales realizados de la Red Nacional de Divulgación	Talleres	5	0	2	2	1
			0	2	4	5
Acciones realizadas de divulgación de la cultura forestal	Acciones	100	15	30	30	25
			15	45	75	100
Materiales realizados de divulgación de la cultura forestal	Materiales	60	16	15	16	13
			16	31	47	60
Colaboración interinstitucional y empresarial para la divulgación de la cultura forestal	Colaboraciones	5	1	2	2	0
			1	3	5	5
Concursos realizados en temas forestales	Concursos	5	0	1	2	2
			0	1	3	5
Responsable:	Unidad de Educación y Desarrollo Tecnológico.					



Estrategia 4.11. Fomentar acciones de cooperación internacional con organismos y socios estratégicos, para implementar iniciativas de fortalecimiento técnico institucional y transferencia de tecnología en México y países aliados, contribuyendo al cumplimiento de compromisos internacionales y al desarrollo sostenible.

Para cumplir con los compromisos internacionales asumidos por México en el ámbito forestal y alinearse con los objetivos establecidos en los ODS, el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal y las directrices de la CONAFOR, esta estrategia fomenta el intercambio de conocimientos y la transferencia de tecnología. Estas acciones fortalecen las capacidades técnicas de las instituciones forestales participantes, promoviendo el desarrollo forestal sostenible. Asimismo, al colaborar con socios nacionales e internacionales, se diseñan e implementan iniciativas adaptadas a las necesidades locales, integrando saberes tradicionales y modernos. Esta estrategia responde a las prioridades del Gobierno de México y la CONAFOR, orientadas al manejo sostenible, la restauración de ecosistemas, la inclusión social y el fortalecimiento institucional, buscando beneficios compartidos para México y los países aliados.

Para 2025, se programó las siguientes actividades.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Instrumentos de cooperación internacional acordados, orientados a la transferencia de tecnología y el fortalecimiento técnico en materia forestal.	Instrumentos de cooperación	4	0	2	1	1
			0	2	3	4
Actividades de cooperación internacional ejecutadas para contribuir al fortalecimiento de capacidades técnicas institucionales de México y países aliados, así como para el cumplimiento de compromisos internacionales del sector forestal adquiridos ante organismos internacionales, y en el marco de instrumentos de cooperación internacional vigentes	Actividades	12	0	4	4	4
			0	4	8	12
Responsable:	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.					

Estrategia 4.12. Fomentar y facilitar la movilización de financiamiento para incrementar la inversión en el desarrollo forestal sustentable, incluidas actividades para la conservación y restauración.

Para atender las necesidades del sector forestal, de las personas y grupos productivos que dependen de los recursos forestales, así como para hacer frente a los retos de la degradación, deforestación, pérdida de biodiversidad y cambio climático, a través de esta estrategia se identificarán opciones de financiamiento de carácter nacional, internacional, público y privado para impulsar el desarrollo forestal sustentable en el país y en regiones prioritarias. Se impulsa la colaboración, particularmente con instancias del sector privado y financiero, y se coordinará la formulación de nuevos esquemas, instrumentos e iniciativas de financiamiento. Se enfatizará la orientación de recursos hacia el área prioritaria de la Cuenca del Río Balsas (en alineación con el compromiso 91 del Gobierno de México).

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para atraer mayores recursos al sector	Reporte	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Instrumento de financiamiento formalizado	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Responsable:	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.					

En colaboración con otras dependencias y entidades de la APF, así como con las Unidades Administrativas de la CONAFOR, brindará atención a la implementación de iniciativas de financiamiento que refuerzan las actividades de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas forestales, a la vez que se asegurará del cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución en el marco de las diversas iniciativas.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Proyectos con financiamiento internacional en implementación bajo el liderazgo de la CONAFOR	Proyecto	3	0	1	0	2
			0	1	1	3
Proyectos con financiamiento internacional en implementación en los que CONAFOR participa como institución socia	Proyecto	4	0	0	0	4
			0	0	0	4
Responsable:	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.					

Estrategia 4.13. Contribuir al fortalecimiento e implementación de acciones para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal que promueva las capacidades de la sociedad y que garantice el abordaje y respeto de las salvaguardas y de los derechos humanos en el marco de las acciones en materia de Cambio Climático.

A través de esta estrategia, se dará continuidad a los esfuerzos nacionales realizados para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático promoviendo el manejo integral del territorio, así como el abordaje y respeto de las salvaguardas ambientales y sociales que abonan al cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de Cambio Climático, buscando fortalecer la gobernanza y la participación en la toma de decisiones para la implementación y seguimiento de la política forestal.

Para 2025, se programaron las siguientes actividades:



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reporte elaborado sobre las acciones realizadas para el fortalecimiento de capacidades en materia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal dirigido a diferentes órdenes de gobierno y actores relevantes en el territorio.	Reporte	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Sistema de Información de Salvaguardas actualizado y fortalecido con información reciente sobre el abordaje y respeto de las salvaguardas.	Sistema actualizado	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Estrategia de coordinación con las Entidades Federativas Prioritarias elaborada, para fortalecer la ejecución de acciones y toma de decisiones en materia de reducción de emisiones, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático	Estrategia	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Sesiones realizadas de las Plataformas de Gobernanza relacionadas con cambio climático y la implementación de la política forestal	Sesiones	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Reportes elaborados de las actividades realizadas sobre el respeto a las salvaguardas en la implementación de los programas, proyectos y acciones del sector forestal.	Reportes	3	1	1	0	1
			1	2	0	3
Responsable:	Unidad de Asuntos Internacionales y Fomento Financiero.					

La CONAFOR continuará fortaleciendo el Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación (SNMRV) para llevar a cabo la contabilidad y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero del sector forestal a escala nacional y regional, de manera completa, verificable y transparente, que contribuya a dar cumplimiento con los compromisos de reporte nacionales e internacionales relativos a la mitigación del cambio climático, así como a apoyar el diseño e implementación de iniciativas, proyectos y acciones orientados a reducir las emisiones asociadas a la deforestación y degradación forestal, la conservación e incremento de acervos de carbono forestal.

La implementación del SNMRV apoya al cumplimiento de los objetivos específicos siguientes:

- i. Evaluar el desempeño del país en materia de mitigación del cambio climático en el sector forestal;
- ii. Monitorear y evaluar la implementación de REDD+; y
- iii. Obtener información relevante para apoyar el diseño, implementación y seguimiento de políticas públicas del sector forestal.



Para avanzar en lo anterior, a través de la estrategia se estará enfocada en contribuir al cumplimiento a los requisitos del Marco de Varsovia para REDD+, adoptados por las partes de la CMNUCC, en particular la publicación del informe de evaluación del Anexo Técnico de Resultados REDD+, la cual fue realizada durante 2023 por parte del equipo técnico de evaluación designado por el secretariado de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que permita que nuestro país esté en posibilidad de acceder a iniciativas de pago por resultados, en particular el programa de Pago por Resultados para REDD+ del Fondo Verde para el Clima (en caso de que esté operativo) y la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable del (ISFL) del Fondo de BioCarbono, entre otras.

Una vez que el Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INEGyCEI) para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2022, como parte del Primer Informe Bienal de Transparencia (BTR), fue actualizado y remitido a la CMNUCC a través del INECC a finales del año 2024, se trabajará conjuntamente con el INECC en la formulación del INEGyCEI para el sector USCUSS actualizado para los años 2023 y 2024, como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.

El Programa de Reducción de Emisiones (ERP-ISFL) consideró la elaboración de un inventario de GEI del sector 3B (Tierra), la identificación de categorías clave para la elaboración de la línea base, y la estimación del potencial de reducción de emisiones, cuyos resultados forman parte del Documento del Programa de Reducción de Emisiones (ERPD-ISFL). El siguiente momento considera la fase de monitoreo y el reporte de resultados respecto a la línea base (2009-2018), en donde es necesario realizar una estimación de emisiones, considerando una serie temporal a partir del año 2019.

Por su parte como resultado de proceso de auditoría del ERPD-ISFL, llevado a cabo por la empresa SCS Global Services, se derivaron tres acciones futuras de mejora que deberán ser atendidas e implementadas como parte del primer reporte de monitoreo, una relacionada con la a) estimación de la incertidumbres mediante el método Montecarlo, otra relacionada con b) garantizar la transparencia y replicabilidad y finalmente el c) monitoreo de la degradación en tierras forestales que permanecen como tales y el monitoreo de los cambios en las tasas de crecimiento o degradación durante la fase de monitoreo.

También se continuará con la implementación del Sistema de Alerta Temprana de Deforestación (SATD) para generar informes de manera bimestral en las áreas de interés ubicadas en Campeche, Chiapas, Jalisco y zona centro de México (CDMX, EDOMEX y Morelos).

De acuerdo con lo anterior, para 2025, se programó desarrollar las actividades siguientes:

- Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.
- Seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).
- Monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).
- Formulación de informes bimestrales de del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México en las áreas de interés.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Estimación del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero para el sector Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS) para el periodo 2000-2024 como parte de la Séptima Comunicación Nacional (7CN) ante la CMNUCC.	Informe	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Informe de seguimiento a la atención de las acciones futuras de mejora a implementarse y reportarse en el periodo de monitoreo de Programa de Reducción de Emisiones (ERP) de la Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentables (ISFL).	Informes	3	0	0	3	0
			0	0	3	3
Memoria de cálculo del monitoreo de las emisiones del ERP-ISFL a partir del año 2019, para el área de la jurisdicción de la ISFL (Durango, Chihuahua, Coahuila y Nuevo León).	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Informes publicados en línea de las alertas tempranas derivadas del Sistema de Alertas Tempranas de Deforestación en México.	Informes	5	1	1	2	1
			1	2	4	5
Responsable:	Gerencia Técnica del Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación.					



OBJETIVO 5. IMPULSAR LA ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA FORESTAL DE MANERA VERTICAL Y HORIZONTAL, POTENCIANDO EL USO DE RECURSOS Y ALCANCE DE RESULTADOS QUE SE REFLEJEN EN LOS ECOSISTEMAS FORESTALES Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN.

Estrategia 5.1 Fortalecer los procesos de planeación, programación, monitoreo y evaluación del desempeño, para la mejora continua de los procesos institucionales y la obtención de los resultados esperados.

A través de esta estrategia se coordinan los procesos de planeación para la integración de los instrumentos de planeación de la institución y del sector forestal, en concordancia y alineación con las directrices de la administración 2025-2030 y en cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y la Ley de Planeación con la finalidad de fortalecer el desempeño institucional en el territorio.

Para 2025 se programó realizar las siguientes acciones:

- Concluir y publicar la integración del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2025 de la CONAFOR.
- Concluir la integración de las Fichas Técnicas Operativas (FTO) 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Integrar el borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030.
- Coordinar el proceso e integrar el borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030.
- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo para la integración de las FTO para el ejercicio fiscal 2026.
- Borrador avanzado del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la CONAFOR.
- Borrado avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales.
- Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
PAT 2025 de la CONAFOR integrado.	Documento	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
FTO 2025 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, integrados	Documento	18	18	0	0	0
			18	18	18	18
Borrador del Programa Institucional de la CONAFOR 2025-2030 integrado.	Documento	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Borrador del Programa Nacional Forestal 2025-2030 integrado.	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Protocolo para la integración de las FTO y PAT de la CONAFOR para el ejercicio fiscal 2026 revisado, actualizado y mejorado	Documento	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Borrado avanzado del PAT 2026 de la CONAFOR concluido	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Borrador avanzado de las FTO 2026 de las Unidades Administrativas o Subalternas de Oficinas Centrales, concluido	Documento	19	0	0	0	19
			0	0	0	18
Versión beta concluida del Sistema de planeación, monitoreo y evaluación	Documento	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Gerencia de Planeación y Evaluación.					

Asimismo, como parte de Sistema de Evaluación del Desempeño se realiza el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño (ISD), que contemplan las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas presupuestarios S219 y E014 y las Fichas de Indicadores del Desempeño (FID) del Pp K138, se programó realizar las siguientes actividades:

- Revisar, actualizar y mejorar el protocolo metodológico para la integración de las MIR para el ejercicio fiscal 2026.
- Realizar el fortalecimiento, revisión, actualización y mejora de las MIR para el ejercicio fiscal 2026.
- Integrar los anexos programáticos MIR 2025 a los diagnósticos.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Protocolo metodológico para la integración de los ISD 2026 mejorado	Documento	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
MIR y FID 2026 fortalecidas, revisadas, actualizadas y mejoradas	Documento	3	0	0	3	0
			0	0	3	3
Anexos programáticos MIR 2025 integrados a los diagnósticos	Documento	2	2	0	0	0
			2	2	2	2
Responsable:	Gerencia de Planeación y Evaluación.					

Asimismo, para 2025, se programó elaborar, notificar y dar seguimiento a las Fichas Operativas Anuales (FOA) en las 32 Oficinas de Representación de la CONAFOR. Se emitirán 10 Informes de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR. Además, se realizará una evaluación semestral de desempeño, una encuesta anual de satisfacción y un informe sobre los recursos disponibles para la operación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Fichas Operativas Anuales 2025 elaboradas de las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados	Ficha	32	32	0	0	0
			32	32	32	32



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reportes elaborados de acciones que contribuyen a fortalecer la operación y gestión de la información de apoyos en las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados.	Reporte	10	2	3	3	2
			2	5	8	10
Evaluación de Desempeño (ED) realizada a las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados	Informe	2	1	0	1	0
			1	1	2	2
Encuesta levantada para evaluar la Percepción de Satisfacción, de las personas que visitan las oficinas de representación de la CONAFOR en los estados (EPS)	Encuesta	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Informe elaborado de acciones que contribuyen a mejorar la operación de las oficinas de representación estatal, con base en los resultados de la ED y la EPS	Informe	1	0	0	0	1
			0	0	0	1
Responsable:	Unidad de Operación Regional.					

Estrategia 5.2 Consolidar un marco normativo eficiente y actualizado que facilite la implementación de políticas y acciones institucionales que promuevan el desarrollo forestal sustentable.

Mediante esta estrategia se promoverá la mejora de la normatividad institucional, mediante la revisión y actualización de los procesos administrativos existentes.

Para 2025, se programó simplificar seis trámites.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Trámites administrativos simplificados	Trámites	6	5	0	0	1
			5	0	0	6
Porcentaje de convenios revisados y validados	Porcentaje	100	25	25	25	25
			25	50	75	100
Normas administrativas actualizadas	Normas	3	1	1	0	1
			1	2	0	3
Responsable:	Coordinación General Jurídica.					

También se programó realizar acciones para difundir las actividades y programas de la CONAFOR, dirigidas a la población objetivo de la institución.



- Boletines o comunicados de prensa publicados en la página www.gob.mx/conafor, mismos que se comparten con medios de comunicación para su difusión
- Blogs publicados en el sitio web institucional, y difundidos en redes sociales.
- Foto galerías publicadas en la página web.
- Videos.
- Publicaciones realizadas en redes sociales (Facebook, X, Instagram y YouTube).

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Acciones realizadas para difundir a la población los programas y actividades que desempeña la CONAFOR.	Acciones de difusión	48	12	12	12	12
			12	24	36	48
Responsable:	Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales.					

También se programó elaborar y publicar materiales informativos para promover la importancia de los recursos naturales tanto por su conservación como por ser fuente de recursos económicos para las familias que en ellos habitan.

Estos materiales consideran campañas digitales temáticas, conjuntos de piezas de diseño sobre un tema en particular que requiera un abordaje más amplio.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Materiales informativos publicados para promover la importancia de recursos naturales tanto por su conservación como fuente de recursos económico para las familias que en ellos habitan.	Materiales	20	10	10	10	10
			10	20	30	40
Responsable:	Coordinación General de Desarrollo Institucional y Proyectos Especiales.					



OBJETIVO 6. FORTALECER EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y LA GESTIÓN EFICIENTE DE RECURSOS PARA LA OPERACIÓN EN EL TERRITORIO ORIENTADA A RESULTADOS EN BENEFICIO DEL SECTOR FORESTAL Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN ZONAS FORESTALES.

Estrategia 6.1 Fortalecer los procesos administrativos de recursos tecnológicos, financieros, humanos y materiales para optimizar la operación nacional.

A través de esta estrategia se fortalece la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR, es fundamental conceptualizar y proponer proyectos o procedimientos que permitan coordinar el seguimiento de temas transversales, objetivos y metas definidos por la Dirección General. Actualmente, la falta de mecanismos específicos para alinear estos aspectos puede generar inconsistencias en la ejecución y monitoreo de las estrategias institucionales. Un enfoque estructurado facilitará la integración de esfuerzos, optimizando recursos y asegurando una gestión más eficiente y alineada con las prioridades estratégicas.

La implementación de esta estrategia incluirá la identificación de necesidades operativas, el diseño de proyectos o procedimientos especiales y el establecimiento de mecanismos de seguimiento y evaluación. Con ello, se busca el desarrollo institucional mejorando la coordinación interna, reduciendo la duplicidad de esfuerzos y garantizando el cumplimiento efectivo de los objetivos institucionales, asegurando un impacto positivo en la gestión de los recursos forestales.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Número de propuestas proyectos o procedimientos que contribuyan en la operación de las áreas sustantivas de la CONAFOR con visión estratégica.	Propuestas, proyectos o procedimientos	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Número de proyectos o procedimientos que contribuyan en el Desarrollo Institucional de la CONAFOR con visión estratégica.	Propuestas, proyectos o procedimientos	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Responsable:	Coordinación de Apoyo y Proyectos Especiales/Gerencia Comunicación y Producción.					

Asimismo, se evaluarán las necesidades institucionales y se planeará, para llevar a cabo la operación administrativa a nivel nacional, lo que permitirá el logro de las metas institucionales, la rendición de cuentas en apego a la normativa aplicable, así como mejorar y fortalecer los conocimientos del personal identificando necesidades a efecto de consolidar procedimientos, logrando economía procesal, eficiencia y eficacia en los mismos.

Asimismo, en concordancia con la política de austeridad de la presente administración, se procurará la mayor eficiencia y eficacia en los procesos y en el uso de las tecnologías de información con las que ya cuenta, contribuyendo al fortalecimiento de la institución, mediante la modernización de las gestiones administrativas y la optimización de los tiempos y recursos.

La CONAFOR a través de la difusión de las tecnologías, promoverá la innovación y desarrollo de tecnologías de la información y comunicación para mejorar el desempeño institucional enfocado en la ciudadanía, ofreciendo información actualizada y formato de datos abiertos en la plataforma institucional.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Informes elaborados de cumplimiento de avance de los procesos del POTIC	Informes	3	0	1	1	1
			0	1	2	3
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

Se plantea orientar y eficientar la planificación de los procedimientos de contratación de bienes, servicios o arrendamientos de la Entidad para que se cuenten con los mismos en los tiempos y condiciones necesarias para cumplir con los objetivos y metas institucionales; solicitando a las Unidades Administrativas las necesidades, que tendrán durante el año para estar en posibilidades de realizar un análisis previo al inicio de los procedimientos de contratación, a efecto de privilegiar, en la medida de lo posible, su contratación a través de procedimientos de Consolidación, Licitación Pública, o en caso de ser aplicable a través de contratos marco.

Asimismo, se propiciará la eficiencia del gasto de los recursos presupuestarios autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) conforme al calendario programado por las Unidades Administrativas (UA) con el fin de evitar recortes adicionales por parte de la SHCP.

Para 2025 se programó realizar el 70% de gastos de contrataciones mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco y ejercer el 95% del presupuesto autorizado por la SHCP.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Porcentaje de gasto en contrataciones realizadas mediante procedimientos de Consolidación, Licitación Pública y Contratos Marco	Porcentaje	70	0	0	0	70
			0	0	0	70
Porcentaje de presupuesto ejercido vs autorizado por la SHCP	Porcentaje	95	16	41	22	16
			16	57	79	95
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

Se fortalecerán las capacidades de los servidores públicos de la CONAFOR que participan en los procedimientos de contratación, tanto del área contratante como de las áreas requirentes, a efecto de fortalecer sus habilidades en la normatividad aplicable a los procedimientos de contratación sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas; así como en el manejo del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental en Materia de Contrataciones Públicas denominado CompraNet.

De igual forma se realizarán actividades de capacitación que permitan fortalecer el sistema institucional de archivos. Lo anterior se logrará dotando a los servidores públicos de conocimientos teórico-prácticos y herramientas útiles para la correcta organización, clasificación, conservación y localización de los expedientes administrativos que se encuentran en los archivos de trámite y concentración de la institución. Los cursos propuestos fortalecerán las acciones de transparencia y la rendición de cuentas de la Entidad.



Para 2025 se programó obtener los siguientes resultados:

- Realizar cuatro cursos de capacitación a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las Promotorías de Desarrollo Forestal en materia de gestión documental y administración de archivos.
- Realizar cuatro cursos de capacitación para los servidores públicos que participan en los procedimientos de contratación.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Cursos de capacitación realizados a los servidores públicos pertenecientes a Oficinas Centrales y a las PDF en materia de gestión documental y administración de archivos	Cursos	4	0	1	2	1
			0	1	3	4
Cursos de capacitación realizados para servidores públicos que participan en contrataciones (área contratante y áreas requerentes)	Cursos	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

Se establecerán los mecanismos de medición y valoración del desempeño de las y los servidores públicos, según las metas de desempeño individual establecidas, las cuales se encuentran alineadas a los objetivos institucionales.

Para el 2025 se programó realizar la evaluación del desempeño al 100% de los servidores públicos de la CONAFOR.

Es importante mencionar que en cumplimiento al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones generales en materia de recursos humanos de la Administración Pública Federal, en el primer trimestre de cada año, se evaluará el ejercicio inmediato anterior.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Porcentaje realizado de evaluaciones de desempeño de los servidores públicos de la CONAFOR	Porcentaje	100	100	0	0	0
			100	0	0	100
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

Estrategia 6.2 Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño enfocado a la ciudadanía.

Mediante esta estrategia se pretende tener un portal actualizado semanalmente para obtener reportes específicos y a diferentes escalas. Estas actividades permitirán mejorar la gestión de la información que se registra en el Sistema y apoyar a las gerencias de programa y las personas servidoras públicas de las oficinas de representación estatal, para el seguimiento de todos los apoyos en sus distintas etapas.



Mantener actualizada la información en el sistema de gestión, permite además contar con una base de datos oportuna de la que se puedan consultar el avance de los apoyos en tiempo real y lograr la trazabilidad a lo largo del tiempo. Esta consistencia de información a través del tiempo permite también realizar reportes institucionales para fortalecer la transparencia institucional

Asimismo, se fortalecerá la estrategia nacional de simplificación de trámites o servicios. De igual forma permitirá, facilitar y transparentar el registro, seguimiento y resolución de los trámites de todas las solicitudes, así como facilitar el acercamiento y eliminar barreras para el bienestar social y la prosperidad económica de las personas.

Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Integración de acceso con Llave.mx a ventanilla externa de recepción	Acción	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Plataforma informática actualizada para el registro de solicitudes de apoyo 2025 (externa e interna)	Plataforma	1	1	0	0	0
			1	1	1	1
Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, actualizada a 2025 con seguimiento a solicitudes, asignaciones, convenios y pagos.	Aplicación	1	0	1	0	0
			0	1	1	1
Aplicación "monitor de subsidios" del Programa Compensación Ambiental y Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales	Plataforma	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Mantener en operación y dar mantenimiento a la plataforma de monitor de apoyos de proyecto GreenMex	Plataforma	1	0	0	1	0
			0	0	1	1
Reporte del Padrón de beneficiarios integrado y publicado conforme al Manual de Operación del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales.	Reporte trimestral	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Responsable:	Gerencia de Información Forestal.					

Estrategia 6.3. Innovación tecnológica en los procesos y gestión de la información para mejorar el desempeño institucional.

Para 2025 se programó realizar cuatro reuniones de grupo directivo para la continuidad en la aprobación para la publicación de datos abiertos.



Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Reuniones realizadas de grupo directivo para aprobación para la publicación de datos abiertos.	Reuniones	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

De igual forma, se programó analizar los procesos actuales susceptibles a mejorar u optimizar tiempos:

A fin de reducir los tiempos y optimizar el uso de los sistemas informáticos administrativos con los que ya cuenta la institución, extraer la información financiera centralizada que permita atender oportunamente los requerimientos de información financiera (de la normativa aplicable, de los sistemas hacendarios sobre los ingresos y el gasto público, de la Cuenta Pública, de los órganos de fiscalización y vigilancia, transparencia (SIPOT), portal institucional, Órgano Interno de Control, entre otros), así como propiciar el intercambio automatizado de la información con otros sistemas internos y externos (hacendarios).

En la gestión administrativa del Fondo Forestal Mexicano (FFM) a fin de impulsar con los programas operativos la oportunidad de los pagos y vigencia de los recursos depositados en el FFM para apoyar al cumplimiento de sus metas.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Procesos administrativos simplificados o automatizados en la operación nacional.	Procesos	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Procesos administrativos simplificados o mejoras en la gestión administrativa del FFM.	Procesos	2	0	0	0	2
			0	0	0	2
Responsable:	Unidad de Administración y Finanzas.					

Estrategia 6.4 Fortalecer las capacidades del personal de la CONAFOR en materia legal, a través de cursos de capacitación y actualización que contribuyan a la correcta aplicación del marco normativo en sus funciones

Mediante esta estrategia se fortalecerán las capacidades del personal de la institución a través de cursos de capacitación en materia jurídica a servidores públicos de la CONAFOR y otros actores relacionados con el sector forestal, para mejorar el entendimiento de los procesos legales inherentes al desarrollo institucional.

Asimismo, se fortalecerán los procesos de atención brindados a la institución mediante la celebración de sesiones de la Junta de Gobierno para desarrollar debidamente las funciones institucionales; en materia de transparencia, se garantizará la oportuna asesoría a las unidades administrativas y subalternas de la CONAFOR para gestionar la debida atención a las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía; así como la oportuna atención respecto la procedencia jurídica de los compromisos que adquiera la Institución mediante la revisión de los diversos instrumentos jurídicos a formalizarse.



Para 2025 se programó realizar las siguientes actividades:

Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Proyección trimestral y acumulada de la meta			
			ene-mar	abr-jun	jul-sept	oct-dic
Capacitaciones impartidas	Capacitaciones	4	1	1	1	1
			1	2	3	4
Porcentaje de solicitudes de información atendidas en tiempo y forma	Porcentaje	100%	25	25	25	25
			25	50	75	100
Juicios promovidos y atendidos	Juicios	100%	25	25	25	25
			25	50	75	100
Responsable:	Coordinación General Jurídica.					



VI. ANEXOS

A. PRINCIPALES METAS REGLAS DE OPERACIÓN 2024 POR ENTIDAD FEDERATIVA

Las metas por Estado reflejan la prioridad de cada acción y son un referente de lo que se espera para cada entidad, sin embargo, estas pueden presentar ajustes durante el ejercicio fiscal según la demanda, contexto socioeconómico o prioridades estratégicas.

Entidad Federativa	Superficie apoyada para la elaboración estudios de OTC. (hectáreas)	Programa de Manejo Maderable o DTU. (hectáreas)	Estudio técnico para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables. (hectáreas)	Apoyos otorgados para la elaboración del plan de manejo de vida silvestre. (Apoyos)	Apoyos otorgados para la elaboración de la MIA o informe preventivo. (Apoyos)	Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo en predios con producción maderable. (Hectáreas)	Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo en predios con producción no maderable. (Hectáreas)
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0.00
Baja California	0	0	4,000	2	0	0	0.00
Baja California Sur	0	0	4,000	2	0	0	800.00
Campeche	0	0	0	0	0	250	0.00
Coahuila	100,000	0	100,000	8	0	0	2,700.00
Colima	0	0	0	0	0	100	100.00
Chiapas	16,000	1,500	1,000	5	0	428	430.00
Chihuahua	100,000	140,000	30,000	5	0	10,000	2,000.00
Ciudad de México	0	0	0	1	0	0	0.00
Durango	0	55,000	15,000	2	0	3,600	500.00
Guanajuato	0	2,000	0	0	0	900	330.00
Guerrero	4,000	3,000	15,000	0	0	1,000	1,200.00
Hidalgo	0	1,200	0	1	0	500	0.00
Jalisco	0	6,000	0	3	0	1,000	250.00
México	0	5,000	0	1	0	500	100.00
Michoacán	50,000	12,000	10,000	8	0	2,000	400.00
Morelos	2,000	1,000	0	0	0	100	200.00
Nayarit	0	3,000	0	0	0	150	0.00
Nuevo León	0	3,000	15,000	4	0	500	465.00
Oaxaca	60,000	42,000	4,000	2	0	3,600	500.00
Puebla	20,000	5,000	8,000	3	0	600	150.00
Querétaro	0	600	3,000	0	0	50	125.00
Quintana Roo	0	10,000	0	2	0	2,000	0.00
San Luis Potosí	0	5,000	20,000	2	0	300	500.00
Sinaloa	0	2,500	0	2	0	500	200.00
Sonora	30,000	2,500	0	2	0	300	0.00
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0.00
Tamaulipas	0	3,000	0	2	0	400	1,800.00
Tlaxcala	1,000	800	0	0	0	400	300.00
Veracruz	0	1,000	0	1	0	1,000	100.00
Yucatán	0	2,600	0	2	0	100	0.00
Zacatecas	0	5,000	10,000	3	0	200	1,000.00
No distribuibles geográficamente	17,000	25,000	80,000	0	25	3,500	0.00
Total	400,000	337,700	319,000	63	25	33,978	14,150.00



Entidad Federativa	Superficie apoyada para realizar prácticas de cultivo en predios con aprovechamiento de vida silvestre. (Hectáreas)	Apoyos otorgados para el mantenimiento de caminos forestales. (Kilómetros)	Superficie apoyada para certificación forestal Auditoría Técnica Preventiva (ATP). (Hectáreas)	Superficie apoyada para certificación forestal Nacional o Internacional. (Hectáreas)	Acompañamiento a las ATP, Certificación Forestal Nacional o Internacional o Auditorías Intermedias (Proyectos)	Apoyos otorgados para la ejecución de proyectos de turismo en áreas forestales. (Apoyos)	Apoyos otorgados para incentivar la diversificación del Manejo Forestal Comunitario. (Apoyos)	Apoyos otorgados para la actualización del padrón de ejidatarios o comuneros. (Apoyos)
Aguascalientes	0	0	0	0	0	1	0	0
Baja California	20,000	0	0	0	0	2	0	0
Baja California Sur	1,800	0	0	0	0	2	0	1
Campeche	0	30	0	0	1	4	0	0
Coahuila	10,000	0	0	0	0	2	0	4
Colima	0	0	0	0	0	1	0	1
Chiapas	500	0	0	0	0	4	0	0
Chihuahua	5,210	60	15,000	150,000	10	3	0	8
Ciudad de México	143	0	0	0	0	2	0	0
Durango	2,000	40	20,000	93,000	10	3	0	8
Guanajuato	0	0	1,796	0	0	1	0	0
Guerrero	0	10	0	0	0	1	0	2
Hidalgo	0	10	64	5,900	4	4	0	4
Jalisco	5,000	10	250	1,400	3	5	0	1
México	0	10	500	2,000	5	5	0	5
Michoacán	1,000	25	500	1,300	2	5	0	15
Morelos	9,000	0	0	0	0	4	0	1
Nayarit	0	0	0	0	0	2	0	1
Nuevo León	5,000	5	0	0	0	1	0	2
Oaxaca	0	40	0	12,000	4	4	0	10
Puebla	3,000	10	900	1,200	2	4	0	3
Querétaro	1,200	0	0	0	1	2	0	0
Quintana Roo	0	20	0	12,000	2	6	0	0
San Luis Potosí	250	4	0	0	1	3	0	0
Sinaloa	9,000	0	0	11,500	3	4	0	0
Sonora	9,000	0	0	0	0	4	0	3
Tabasco	0	0	0	0	0	1	0	2
Tamaulipas	0	10	0	7,400	0	3	0	0
Tlaxcala	200	5	0	1,800	1	1	0	2
Veracruz	0	15	0	5,500	1	2	0	3
Yucatán	200	0	0	0	0	1	0	1
Zacatecas	0	0	0	0	0	1	0	1
No distribuibles geográficamente	0	0	0	0	0	0	200	0
Total	82,503	304	39,010	305,000	50	88	200	78



Entidad Federativa	Apoyos otorgados para la elaboración del Plan de Acción Comunitario. (Apoyos)	Apoyos otorgados para la formulación o actualización de reglamento interno o estatuto comunal. (Apoyos)	Apoyos otorgados para seminarios de comunidad a comunidad (Apoyos)	Apoyos otorgados para extensionista forestal comunitario. (Apoyos)	Apoyos otorgados para especialista en Desarrollo Forestal Comunitario. (Apoyos)	Apoyos otorgados para la integración de brigadas forestales comunitarias. (Apoyos)	Empresas Sociales Forestales apoyadas para su constitución legal.
Aguascalientes	0	0	1	0	0	1	0
Baja California	0	2	3	0	0	2	0
Baja California Sur	0	0	0	3	0	0	0
Campeche	0	0	4	4	0	0	0
Coahuila	3	3	2	5	0	3	0
Colima	0	1	1	1	0	1	0
Chiapas	1	5	4	8	0	2	2
Chihuahua	4	4	2	20	0	2	1
Ciudad de México	2	2	1	0	0	0	0
Durango	3	4	2	6	0	2	3
Guanajuato	4	4	0	0	0	2	0
Guerrero	2	6	4	6	0	4	1
Hidalgo	0	4	2	5	0	2	0
Jalisco	3	2	2	5	0	3	1
México	1	8	5	6	0	4	2
Michoacán	3	12	6	15	0	8	3
Morelos	0	0	2	3	0	1	0
Nayarit	2	2	2	4	0	1	1
Nuevo León	0	5	1	1	0	0	1
Oaxaca	5	12	9	15	0	6	2
Puebla	2	7	4	7	0	4	2
Querétaro	0	1	0	1	0	0	0
Quintana Roo	0	0	6	17	0	2	2
San Luis Potosí	2	2	0	3	0	1	1
Sinaloa	2	5	1	7	0	2	2
Sonora	2	2	2	4	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	0	0	0
Tlaxcala	1	3	4	2	0	0	1
Veracruz	2	4	3	10	0	3	0
Yucatán	1	2	0	3	0	2	0
Zacatecas	0	0	0	6	0	2	0
No distribuibles geográficamente	0	0	0	0	2	0	0
Total	45	102	73	167	2	60	25



Entidad Federativa	Apoyos otorgados para el fortalecimiento a empresas forestales. (Apoyos)	Apoyos otorgados para la asistencia a ferias y exposiciones	Apoyos otorgados para la certificación de cadena custodia	Apoyos otorgados para elaborar proyectos de carbono	Apoyos otorgados para capital semilla	Apoyos otorgados a proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales maderables. (Apoyos)	Apoyos otorgados a proyectos productivos para el abastecimiento, industrialización y comercialización de productos forestales no maderables. (Apoyos)
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	0
Baja California	0	0	0	0	0	0	0
Baja California Sur	1	0	0	0	0	0	1
Campeche	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0	2	0	4
Colima	0	0	0	0	0	0	0
Chiapas	0	2	0	0	2	2	1
Chihuahua	1	3	1	1	2	2	2
Ciudad de México	0	0	0	0	0	0	0
Durango	1	1	1	1	5	2	1
Guanajuato	0	0	0	0	0	0	0
Guerrero	4	2	0	1	3	2	1
Hidalgo	1	0	0	0	1	1	0
Jalisco	0	0	0	2	0	1	0
México	1	0	0	0	1	2	0
Michoacán	1	2	1	0	4	3	1
Morelos	0	1	0	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0	0	0	0
Nuevo León	0	0	0	0	0	0	0
Oaxaca	3	2	1	1	2	12	1
Puebla	2	3	1	0	3	2	0
Querétaro	0	0	0	0	0	0	0
Quintana Roo	1	5	0	0	2	2	0
San Luis Potosí	0	0	0	0	0	0	0
Sinaloa	2	0	0	0	0	1	0
Sonora	0	0	0	0	1	0	0
Tabasco	0	0	0	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0	1	1	0
Tlaxcala	1	0	0	0	1	1	0
Veracruz	1	0	0	0	0	2	0
Yucatán	0	0	0	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0	0	0	1
No distribuibles geográficamente	0	0	0	0	0	2	0
Total	20	21	5	6	30	38	13



Entidad Federativa	Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por mujeres. (Apoyos)	Proyectos productivos forestales apoyados, liderados y operados por jóvenes. (Apoyos)	Proyectos apoyados para el abasto e industria forestal intermedia y avanzada. (Apoyos)	Cursos y talleres de capacitación para el desarrollo forestal sustentable apoyados. (Cursos)	Proyectos de transferencia de tecnología y conocimiento apoyados. (Proyectos)	Apoyos otorgados para el alumnado en los CECFOR. (Apoyos)	Hectáreas con convenio firmado para el establecimiento de PFC y agroforestales. (Hectáreas)
Aguascalientes	0	0	0	5	0	0	0
Baja California	0	0	0	10	0	0	0
Baja California Sur	2	0	0	7	1	0	0
Campeche	1	0	0	20	1	0	200
Coahuila	1	1	0	16	2	213	0
Colima	0	0	0	5	0	0	0
Chiapas	2	0	0	20	1	0	450
Chihuahua	3	1	0	25	2	0	0
Ciudad de México	1	0	0	5	0	0	10
Durango	3	0	1	20	1	0	0
Guanajuato	0	0	0	6	0	0	0
Guerrero	3	1	0	17	0	0	0
Hidalgo	1	1	0	27	1	0	10
Jalisco	2	0	0	25	1	0	0
México	4	0	0	16	1	0	10
Michoacán	2	1	1	30	1	327	130
Morelos	2	0	0	10	0	0	10
Nayarit	1	0	0	15	0	0	0
Nuevo León	1	0	0	10	1	0	0
Oaxaca	2	1	2	30	2	202	0
Puebla	4	0	0	30	1	0	110
Querétaro	1	0	0	13	0	0	0
Quintana Roo	3	0	0	20	0	0	0
San Luis Potosí	2	1	0	13	0	0	0
Sinaloa	1	0	0	16	1	0	0
Sonora	0	0	0	12	0	0	0
Tabasco	0	0	0	12	0	0	550
Tamaulipas	1	0	0	10	0	0	0
Tlaxcala	1	1	0	15	1	0	10
Veracruz	1	0	0	35	1	112	560
Yucatán	1	0	0	15	1	0	0
Zacatecas	1	0	0	7	0	0	0
No distribuibles geográficamente	5	0	1	0	0	0	0
Total	52	8	5	517	20	854	2,050



Entidad Federativa	Hectáreas con convenio firmado para el mantenimiento de PFC y agroforestales. (Hectáreas)	Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de ROP (Hectáreas)	Hectáreas incorporadas al Pago por Servicios Ambientales en ecosistemas prioritarios. (Hectáreas)	Hectáreas apoyadas en MLPSA-FC. (Hectáreas)	Hectáreas realizadas con acciones de tratamientos fitosanitarios. (Hectáreas)	Brigadas de Saneamiento Forestal operando con recursos de las Reglas de Operación 2025. (Brigadas)	Brigadas Rurales de Manejo del Fuego. (Jornales) (brigadas)
Aguascalientes	0	0	1,900	0	200	0	1,200 (1)
Baja California	0	0	4,500	0	300	0	4,800 (4)
Baja California Sur	0	0	4,900	0	1,800	0	1,200 (1)
Campeche	110	0	10,000	0	300	0	3,600 (3)
Coahuila	0	0	9,500	0	100	0	7,200 (6)
Colima	0	0	3,000	0	60	1	1,200 (1)
Chiapas	200	0	11,300	0	250	1	7,200 (6)
Chihuahua	0	0	9,500	0	0	1	7,200 (6)
Ciudad de México	15	0	2,000	0	280	2	0 (0)
Durango	0	0	7,000	0	160	6	7,200 (6)
Guanajuato	0	0	3,000	0	300	5	1,200 (1)
Guerrero	0	100	10,800	0	3,000	3	6,000 (5)
Hidalgo	10	0	3,200	0	200	4	2,400 (2)
Jalisco	0	0	8,600	0	100	2	3,600 (3)
México	35	100	8,900	0	100	3	2,400 (2)
Michoacán	160	225	10,400	0	100	4	4,800 (4)
Morelos	10	0	3,900	0	0	0	2,400 (2)
Nayarit	0	0	6,500	0	500	1	3,600 (3)
Nuevo León	0	0	7,000	0	300	2	2,400 (2)
Oaxaca	0	250	14,800	0	2,500	4	4,800 (4)
Puebla	15	100	9,800	0	0	0	1,200 (1)
Querétaro	0	0	2,600	0	550	3	1,200 (1)
Quintana Roo	0	0	6,400	0	200	1	3,600 (3)
San Luis Potosí	0	0	6,500	0	100	2	2,400 (2)
Sinaloa	0	0	5,000	0	0	0	1,200 (1)
Sonora	0	0	5,000	0	200	0	2,400 (2)
Tabasco	229	0	6,000	0	0	0	1,200 (1)
Tamaulipas	0	0	1,900	0	0	0	1,200 (1)
Tlaxcala	10	100	3,000	0	200	1	1,200 (1)
Veracruz	235	0	9,000	0	200	1	2,400 (2)
Yucatán	0	0	7,200	0	0	1	4,800 (4)
Zacatecas	0	0	1,900	0	0	2	2,400 (2)
No distribuibles geográficamente	0	125	0	25,000	0	0	8,400 (7)
Total	1,029	1,000	205,000	25,000	12,000	50	108,000 (90)



Entidad Federativa	Hectáreas con convenio firmado para la ejecución de acciones de restauración forestal bajo el esquema de Compensación Ambiental. (Hectáreas)*	Brigadas de Saneamiento Forestal operando o asignadas con recursos del Programa de Compensación Ambiental. (Brigadas)	Proyectos para la Atención de Contingencias Fitosanitarias identificados con recursos del Programa de Compensación Ambiental. (Proyectos)	Brigadas de protección de manejo del fuego (Brigadas)	Hectáreas realizadas con acciones de monitoreo terrestre para la detección oportuna de plagas forestales. (Hectáreas)	Comités Técnicos Estatales de Sanidad Forestal instalados y operando. (Comités)	Programas Operativos Estatales de Sanidad Forestal integrados.
Aguascalientes	0	1	0	0	6,000	1	1
Baja California	0	0	0	0	7,000	1	1
Baja California Sur	0	0	0	0	12,000	1	1
Campeche	0	0	0	4	12,500	1	1
Coahuila	0	5	0	6	13,000	1	1
Colima	0	0	0	1	6,000	1	1
Chiapas	0	4	1	11	12,000	1	1
Chihuahua	0	0	0	28	26,500	1	1
Ciudad de México	0	0	0	0	850	1	1
Durango	0	12	0	20	21,000	1	1
Guanajuato	0	5	0	2	10,000	1	1
Guerrero	0	6	1	8	34,500	1	1
Hidalgo	0	14	0	0	12,000	1	1
Jalisco	0	0	1	16	15,600	1	1
México	0	10	0	2	13,000	1	1
Michoacán	0	25	0	12	36,525	1	1
Morelos	0	0	0	1	6,500	1	1
Nayarit	0	2	0	7	17,000	1	1
Nuevo León	0	7	0	7	35,000	1	1
Oaxaca	0	15	2	10	59,125	1	1
Puebla	0	3	0	6	20,000	1	1
Querétaro	0	5	0	2	11,000	1	1
Quintana Roo	0	5	0	11	13,000	1	1
San Luis Potosí	0	1	0	7	15,000	1	1
Sinaloa	0	0	0	1	5,400	1	1
Sonora	0	2	0	3	20,000	1	1
Tabasco	0	0	0	1	6,700	1	1
Tamaulipas	0	1	0	1	15,000	1	1
Tlaxcala	0	5	0	2	4,800	1	1
Veracruz	0	3	0	5	12,000	1	1
Yucatán	0	1	0	3	6,000	1	1
Zacatecas	0	3	0	1	15,000	1	1
No distribuibles geográficamente	22,530	55	1	22	0	0	0
Total	22,530	190	6	200	500,000	32	32

* La metas por Entidad Federativa se establecerán conforme se emitan las convocatorias correspondientes.



B. ACRÓNIMOS

Acrónimo	Significado
AEM	Agencia Espacial Mexicana
AF	Fondo de Adaptación (por sus siglas en inglés)
ANP	Áreas Naturales Protegidas.
ANVCC	Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático
APF	Administración Pública Federal
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
BIOCOMUNI	Protocolo de Monitoreo Comunitario de la Biodiversidad
CAMe	Comisión Ambiental de la Megalópolis
CAPUFE	Caminos y Puentes Federales
CECFOR	Centros de Educación y Capacitación Forestal
CEFOFOR	Centro de Formación Forestal
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CITTFOR	Centro de Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal
CMNUCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CNPC	Coordinación Nacional de Protección Civil
CoEMF	Comités Estatales de Manejo del Fuego
CONABIO	Comisión Nacional de Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAF	Consejo Nacional Forestal
CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir La Discriminación
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRMF	Centros Regionales de Manejo del Fuego
DOF	Diario Oficial de la Federación
EFC	Empresas Forestales Comunitarias
ENAREDD+	Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones Por Deforestación y Degradación Forestal
ENBIOFOR	Estrategia de Integración de la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Forestal
ENBIOMEX	Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México
ERP	Programa de Reducción de Emisiones
ERPD	Programa de Reducción de Emisiones
ESF	Empresas Sociales Forestales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura



Acrónimo	Significado
FFM	Fondo Forestal Mexicano
FID	Fichas de Indicadores del Desempeño
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FIRA	Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura
FND	Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero
FOA	Fichas Operativas Anuales
FONAFOR	Fondo Nacional Forestal
FOSEFOR	Fondo para la Inclusión Financiera del Sector Forestal
FPB	Fondo Patrimonial de la Biodiversidad
FRA	Recursos Forestales Mundiales
FSC	Forest Stewardship Council
FTO	Fichas Técnicas Operativas
FVC	Fondo Verde del Clima
GBCC	Gerencia de Bosque y Cambio Climático
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GMPM	Guía de Mejores Prácticas de Manejo
GN	Guardia Nacional
GPP	Gerencia de Programación y Presupuesto
GREENMEX	Recuperación Verde e Inclusiva en México: Hacer que los ecosistemas de alto valor y los medios de vida rurales sean más resilientes y sostenibles en un escenario post COVID
GSNMF	Gerencia de Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
GT	Grupo Técnico
GTO	Grupo Técnico Operativo
IDEFOR	Infraestructura de Datos Espaciales Forestales
INAH	Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFyS	Inventario Nacional Forestal y de Suelos
INIFAP	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
ISD	Instrumentos de Seguimiento al Desempeño
ISFL	Iniciativa de Paisajes Forestales Sustentable (por sus siglas en inglés) Initiative Sustainable Forest Landscapes
LGDFS	Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable
LP	Ley de Planeación
MAAGTIC-SI	Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información
MIR	Matriz de Indicadores para Resulta
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible



Acrónimo	Significado
OIC	Órgano Interno de Control
ONU	Organización de las Naciones Unidas.
PA	Procuraduría Agraria
PAC	Programa Anual de Capacitación
PAE	Programa Anual de Evaluación
PAI	Plan de acción del incidente
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda
PAT	Programa Anual de Trabajo
PDF	Promotorías de Desarrollo Forestal
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PFC	Plantaciones Forestales Comerciales
PIC	Programa Institucional de la CONAFOR
PMF	Programa de Manejo del Fuego
PMPM	Programa de Mejores Prácticas de Manejo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNF	Programa Nacional Forestal
POTIC	Portafolio de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROFOEM	Proyecto de Fortalecimiento Empresarial en Paisajes Productivos Forestales
PROMARNAT	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales
PSA	Pago por Servicios Ambientales
RAN	Registro Agrario Nacional
ROP	Reglas de Operación
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SALUD	Secretaría de Salud
SAMOF	Sistema Satelital de Monitoreo Forestal
SATD	Sistema de Alerta Temprana de Deforestación
SbN	Soluciones basadas en la Naturaleza
SCI	Sistema de Comando de Incidentes
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGURIDAD	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENASICA	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público



Acrónimo	Significado
SIAP	Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera
SIPlaFor	Sistema de Planeación Forestal
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SIVICOFF	Sistema de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SNIF	Sistema Nacional de Información Forestal
SNMF	Sistema Nacional de Monitoreo Forestal
TICS	Tecnologías de la información y la comunicación
TURISMO	Secretaría de Turismo
UA	Unidades Administrativas
UMAFOR	Unidades de Manejo Forestal
USA	Estados Unidos de América



Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



CONAFOR
COMISIÓN NACIONAL FORESTAL

